



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN-MANAGUA

## TESIS DE GRADO

**Tejiendo voces: Narrativas de resiliencia de mujeres sobrevivientes  
de violencia económica**

Herrera, D; Peralta, L.

### **Tutora**

Dra. Martha Miurel Suárez Soza

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE ESTELÍ

*¡Universidad del Pueblo y para el Pueblo!*



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN-MANAGUA

## Centro Universitario Regional de Estelí

Recinto Universitario “Leonel Rugama Rugama”

Departamento de Ciencias de la Educación y Humanidades

# Tejiendo Voces: Narrativas de resiliencia de mujeres sobrevivientes de violencia económica

Trabajo de investigación para optar al grado de  
Licenciadas en Trabajo Social

### Autoras

Daysi Maribel Herrera Arauz

Lía Anahí Peralta Lazo

### Tutora

Dra. Martha Miurel Suárez Soza

Diciembre, 2025





## **Dedicatoria**

Dedico este logro, fruto de esfuerzo, perseverancia y superación, a Dios, por ser mi guía y fortaleza en los momentos más difíciles, y por darme la sabiduría necesaria para enfrentar los obstáculos de este camino.

A mis padres, Santos Herrera y Juana María Arauz por su amor incondicional, su apoyo constante y por enseñarme que, con disciplina, dedicación y fe, todo es posible: Y a mis hijas, Dara, Joshie, Cesia y Evangeline Betanco, quienes son mi mayor inspiración y motivación para seguir adelante, recordándome que cada desafío es una oportunidad para crecer. A mi compañera de tesis, **Lía Anahí Peralta Lazo**, por su compromiso, apoyo y trabajo en equipo, sin los cuales este logro no habría sido posible. Y a mi tutora, **Martha Miurell Suárez Soza**, por su guía, paciencia y valiosas orientaciones, que fueron fundamentales para el desarrollo y culminación exitosa de este trabajo.

Este logro representa un camino lleno de desafíos y situaciones emocionales difíciles, pero también de resiliencia y aprendizaje, demostrando que con esfuerzo, fe y colaboración se pueden alcanzar las metas.

### ***Daysi Maribel Herrera***

Este trabajo está dedicado primeramente a mí misma, especialmente por el esfuerzo y dedicación que he dedicado para su realización, enfrentando mis miedos e inseguridades que por momentos se han apoderado de mí.

Dedico este trabajo mi familia y amistades que me han acompañado y me han dado su apoyo durante todo el proceso, a mi madre Sulema Lazo por siempre ser mi incondicional en todas las etapas de mi vida, a mi compañera Daysi Herrera, por ayudarme a confiar en el proceso, a maestra Miurell por su apoyo incondicional y su paciencia orientándonos siempre, todas estas personas son guardadas en mi corazón como seres que sin darse cuenta han sido luz al final del túnel, han sido mi apoyo incondicional y sus palabras de ánimo y esperanza me ayudaron a llegar hasta este momento tan especial para mí.

### ***Lia Peralta Lazo***

## **Agradecimiento**

Agradezco a Dios, como autor principal de este logro, por concederme la vida, la fortaleza y la sabiduría necesarias para culminar con éxito esta etapa.

A mis padres, cuyo esfuerzo ha estado presente desde mi niñez. Gracias por cada sacrificio realizado para que yo pudiera salir adelante y por creer en mis sueños. El anhelo de mi madre de verme convertirme en profesional ha sido siempre una de mis mayores motivaciones, y hoy avanzo con orgullo sabiendo que camino sobre el amor y la dedicación que ambos sembraron en mí.

### ***Daysi Maribel Herrera***

Agradezco a Dios y a la Virgen María a San Judas Tadeo y a mi fe, por la sabiduría y el entendimiento para la elaboración de este trabajo, por la esperanza y la fortaleza de esperar y confiar en un buen resultado, han sido pilares fundamentales para llegar a esta etapa final en mi formación profesional.

A mi madre Sulema Lazo, a mi familia, a mis amistades por estar para mí siempre apoyándome, dándome ánimos siempre, a la Fundación entre mujeres por ayudarme a empoderarme y enseñarme sobre diferentes temas que me fortalecieron para hablar abiertamente de estos temas, a mis maestros y maestras que confiaron en mi durante estos 5 años y vieron en mi valores y cualidades que hoy en día me hacen sentir agradecida.

### ***Lia Anahí Peralta Lazo***



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN-MANAGUA

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL, ESTELÍ  
“2025: Eficiencia y Calidad para seguir en victorias”  
Departamento de Ciencias de la Educación y Humanidades

### CARTA AVAL DEL TUTOR

Estelí, 15 de diciembre de 2025

Por medio de la presente, en calidad de tutora del trabajo de modalidad de graduación titulado: **“Tejiendo voces: Narrativas de resiliencia de mujeres sobrevivientes de violencia económica”**, elaborado por:

**Daysi Maribel Herrera Arauz**  
**Lía Anahí Peralta Lazo**

**15058366**  
**21511412**

Estudiantes de la carrera **Licenciatura en Trabajo Social**, hago constar que he brindado el acompañamiento académico, científico y metodológico correspondiente durante el desarrollo de la Modalidad de Graduación, en estricto cumplimiento de las responsabilidades establecidas para los tutores en los **Artículos 14 al 20** de la Normativa de Graduación 2025 de la UNAN-Managua.

Asimismo, avaló que el presente trabajo cumple con los requisitos formales, científicos, éticos y metodológicos establecidos por la Universidad. El manuscrito fue revisado conforme al cronograma aprobado y cumple con lo dispuesto en el Artículo 22, literal d, referente a la entrega del informe final para la obtención de la presente carta aval.

En virtud de lo anterior, **autorizo la entrega formal del trabajo** ante la Biblioteca de este Centro, de conformidad con lo establecido en la normativa institucional vigente.

Atentamente,

---

Dra. Martha Miurell Suarez Soza  
Orcid: 0000-0002-1851-2774  
UNAN-Managua/CUR-Estelí

cc/

**¡Universidad del Pueblo y para el Pueblo!**

Barrio 14 de abril, contiguo a la subestación de ENATREL, Tel 27137734, Ext 7424  
dceh.curestelí@unan.edu.ni

## Resumen

El estudio “Tejiendo Voces: Narrativas de resiliencia de mujeres sobrevivientes de violencia económica” se desarrolló en el barrio Villa Esperanza, ubicado en la zona urbana del distrito II de la ciudad de Estelí. Su propósito general es valorar las percepciones y experiencias de mujeres sobrevivientes de violencia económica, así también caracterizar las afectaciones psicosociales derivadas de esta situación en sus vidas, y que estrategias de resiliencia han sido puestas en práctica. La investigación se enmarca en un enfoque cualitativo, lo que permite comprender de manera profunda las vivencias subjetivas de las participantes. A través de técnicas e instrumentos como la guía de entrevista y cuestionario semi estructurado se recopilaron datos fundamentales que puedan evidenciar los resultados de los objetivos propuestos. Se toma de referencia diversidad de autores que describen y detallan factores principales relacionados al tema. En conjunto, la investigación aporta a la comprensión de la violencia económica como un fenómeno estructural y propone reflexionar sobre la importancia de fortalecer espacios de apoyo y el abordaje en base a temáticas de género. En cuanto a las estrategias de resiliencia, se identificó que el reconocimiento de la violencia constituye un punto de partida para romper el ciclo del control, impulsando acciones como emprendimientos, la formación académica, el fortalecimiento de redes comunitarias y la participación en grupos de autoayuda. Así mismo los hallazgos señalan la necesidad de promover acciones educativas, comunitarias e institucionales orientadas a prevenir la violencia económica y respaldar los procesos de empoderamiento de las mujeres.

**Palabras claves:** Violencia económica; afectaciones psicosociales; resiliencia.

## **Abstract**

The study Weaving Voices: “Narratives of Resilience from Women Survivors of Economic Violence” is being conducted in the Villa Esperanza neighborhood, located in the urban area of District II of the city of Estelí. Its overall purpose is to assess the perceptions and experiences of women survivors of economic violence, as well as to characterize the psychosocial effects of this situation on their lives and the resilience strategies they have put into practice. The research takes a qualitative approach, which allows for a deep understanding of the participants' subjective experiences. Through techniques and instruments such as the interview guide and semi-structured questionnaire, fundamental data was collected that can demonstrate the results of the proposed objectives. A variety of authors who describe and detail the main factors related to the topic are used as references. Overall, the research contributes to the understanding of economic violence as a structural phenomenon and proposes reflection on the importance of strengthening support spaces and approaches based on gender issues. In terms of resilience strategies, it was identified that recognizing violence is a starting point for breaking the cycle of control, promoting actions such as entrepreneurship, academic training, strengthening community networks, and participation in self-help groups. The findings also point to the need to promote educational, community, and institutional actions aimed at preventing economic violence and supporting women's empowerment processes.

**Keywords:** Economic violence; psychosocial effects; resilience.

## Índice

1.	Introducción.....	1
2.	Antecedentes.....	3
3.	Planteamiento del problema .....	7
4.	Justificación.....	10
5.	Objetivos de investigación .....	14
5.1.	Objetivo General.....	14
5.2.	Objetivos específicos .....	14
6.	Limitaciones del estudio .....	15
7.	Supuestos básicos.....	17
8.	Categorías, temas y patrones emergentes de la investigación .....	18
9.	Preguntas de investigación .....	19
	Pregunta general.....	19
	Preguntas específicas.....	19
10.	Marco teórico .....	20
10.1.	Violencia de género .....	21
10.1.1.	Definiciones de violencia de género.....	21
10.1.2.	Tipos de violencia de género y sus manifestaciones .....	21
10.1.3.	Impacto en la salud, vida social y proyectos personales .....	22
10.2.	Violencia económica.....	23
10.2.1.	Definiciones de violencia económica según diferentes autores .....	23
10.2.2.	Carácter silencioso e invisibilizado en la vida cotidiana .....	24
10.2.3.	Expresiones de la violencia económica .....	24
10.3.	Factores socioculturales que inciden en la violencia económica .....	27
10.3.1.	Roles de género tradicionales y división sexual del trabajo .....	27
10.3.2.	Patriarcado y machismo .....	28
10.3.3.	Influencia de la pobreza.....	29
10.3.4.	Interseccionalidad.....	30
10.4.	Resiliencia .....	31

10.4.1.	Definición de resiliencia y características .....	31
10.4.2.	Redes de apoyo y empoderamiento.....	31
10.4.3.	Grupos de autoayuda como espacios de confianza .....	32
10.5.	Marco Legal, Políticas Públicas y Programas .....	33
10.5.1.	Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano.....	33
10.5.2.	La Estrategia Nacional de Educación en Nicaragua .....	34
10.5.3.	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).....	34
10.5.4.	Constitución Política de Nicaragua .....	35
	.....	36
10.6.	El Trabajo Social y la violencia económica.....	36
10.6.1.	El rol del Trabajo Social en las manifestaciones de violencia .....	37
11.	Diseño metodológico.....	39
11.1.	Enfoque cualitativo asumido .....	39
11.2.	Tipo de investigación .....	39
11.3.	Muestra teórica y sujetos del estudio .....	40
11.4.	Métodos, técnicas e instrumentos para recolección de datos.....	41
11.4.1.	Entrevista a profundidad a mujeres sobrevivientes .....	42
11.4.2.	Encuesta semiestructurada .....	43
11.4.3.	Entrevista a expertos .....	44
11.5.	Criterios de calidad aplicados y consideraciones éticas .....	46
11.6.	Métodos, técnicas e instrumentos para el procesamiento y análisis de datos e información.....	50
11.7.	Fases de la investigación.....	50
11.7.1.	Fase 1: Preparatoria.....	51
11.7.2.	Fase 2: Ejecución o trabajo de campo .....	51
11.7.3.	Fase 3: Análisis y elaboración del informe final.....	53
12.	Análisis y discusión de resultados .....	54
12.1.	Caracterización de las participantes.....	54
12.2.	Violencia económica y sus manifestaciones .....	55

12.2.1.	Control de ingresos y recursos económicos .....	55
12.3.	Afectaciones psicosociales en mujeres sobrevivientes de violencia económica 61	
12.3.1.	Consecuencias emocionales y sociales derivadas de la violencia económica 61	
12.4.	Reconocimiento y toma de conciencia.....	64
12.4.1.	Identificación de la violencia económica.....	65
12.5.	Estrategias de afrontamiento y superación.....	67
12.5.1.	Acciones personales para la recuperación de su autonomía .....	67
12.6.	Redes de apoyo y grupos de autoayuda.....	69
12.6.1.	Intervención psicosocial mediante grupos de autoayuda.....	69
12.7.	Prevención de la violencia económica y transformaciones.....	75
12.7.1.	Sensibilización, formación y capacitación para la autonomía y empoderamiento femenino .....	75
13.	Propuesta de intervención psicosocial con un enfoque innovador .....	78
13.1.	Introducción.....	81
13.2.	Justificación.....	83
13.3.	Fundamentación teórica y conceptual .....	83
13.4.	Diagnóstico y análisis de la situación.....	85
13.5.	Objetivos de la intervención.....	86
13.5.1.	Objetivo general .....	86
13.5.2.	Objetivos específicos .....	86
13.6.	Metodología .....	87
13.7.	Plan de acción.....	88
13.8.	Resultados esperados e indicadores .....	97
13.9.	Evaluación y seguimiento .....	98
13.9.1.	Sistematización y transferencia de aprendizajes.....	99
14.	Conclusiones.....	100
15.	Recomendaciones.....	102
16.	Referencias .....	103

17. Anexos.....	110
-----------------	-----

## Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b> Categorías, temas y patrones emergentes de la investigación.....	18
<b>Tabla 2.</b> Estructura del marco teórico .....	20
<b>Tabla 3.</b> Tabla de Muestras.....	41
<b>Tabla 4.</b> Categorización de entrevista.....	42
<b>Tabla 5.</b> Categorización cuestionario semiestructurado .....	44
<b>Tabla 6.</b> Categorización entrevista a expertos y expertas .....	45
<b>Tabla 7</b> Codificación y descripción de la muestra principal .....	45
<b>Tabla 8</b> Codificación y descripción de los participantes, entrevista a expertos y expertas.	45
<b>Tabla 9</b> Codificación y descripción de las participantes, mujeres diversas.....	46
<b>Tabla 10.</b> Expertas para la validación de instrumentos.....	49
<b>Tabla 11.</b> Consideraciones éticas de la investigación .....	49
<b>Tabla 12</b> Clasificación y argumentación de la negación del acceso a bienes materiales .....	57
<b>Tabla 13</b> Indicadores de dependencia económica según testimonios y análisis .....	59
<b>Tabla 14</b> Emociones asociadas a la violencia económica .....	62
<b>Tabla 15</b> Afectaciones psicosociales que experimentan las mujeres que han vivido violencia económica.....	64
<b>Tabla 16</b> Diseño metodológico sesión 1 de grupo de autoayuda .....	88
<b>Tabla 17</b> Diseño metodológico sesión 2 grupo de autoayuda .....	89
<b>Tabla 18</b> Diseño metodológico sesión 3 grupo de autoayuda .....	90
<b>Tabla 19</b> Diseño metodológico sesión 4 grupo de autoayuda .....	92
<b>Tabla 20</b> Diseño metodológico sesión 5 grupo de autoayuda .....	94
<b>Tabla 21</b> Diseño metodológico sesión 6 grupo de autoayuda .....	95
<b>Tabla 22</b> Indicadores y resultados esperados.....	97
<b>Tabla 23</b> Seguimiento y evaluación .....	99

## Índice de figuras

<b>Figura 1.</b> Factores que inciden en la violencia económica en contra de las mujeres .....	26
<b>Figura 2.</b> Pirámide de las necesidades según Abraham Maslow.....	27
<b>Figura 3.</b> Análisis interseccional para la violencia en contra de las mujeres.....	31
<b>Figura 4</b> Basado en la Constitución Política de Nicaragua.....	36
<b>Figura 5</b> Aplicación de guía de entrevista a mujeres sobrevivientes de violencia económica .....	52
<b>Figura 6</b> Lectura de consentimiento informado .....	52
<b>Figura 7</b> Factores contribuyentes en el proceso de afrontamiento y superación de situaciones de violencia económica .....	69
<b>Figura 8</b> Estrategias comunitarias para prevenir la violencia económica contra las mujeres .....	78

## 1. Introducción

En Nicaragua, la violencia económica ha sido objeto de creciente atención académica y política, pues constituye una de las expresiones más persistentes y menos visibilizadas de la desigualdad de género. Este tipo de violencia se manifiesta mediante el control de los recursos, la negación del acceso al trabajo remunerado, la restricción de bienes o propiedades y la imposición de dependencias materiales que limitan la autonomía y el bienestar de las mujeres.

En los últimos años, diversas investigaciones en América Latina han señalado que la violencia económica actúa como un mecanismo estructural de dominación que perpetúa las relaciones desiguales entre hombres y mujeres, afectando su desarrollo personal, social y económico; no obstante, su comprensión aún enfrenta importantes desafíos, especialmente en lo relacionado con sus impactos psicosociales y las formas de resiliencia que las mujeres desarrollan frente a esta realidad.

En este contexto, el presente estudio, titulado “Tejiendo voces: narrativas de resiliencia de mujeres sobrevivientes de violencia económica” situado en el barrio Villa Esperanza de la ciudad de Estelí, en el periodo comprendido de Agosto a Noviembre del segundo semestre del año 2025, tiene como propósito comprender las experiencias de mujeres sobrevivientes de violencia económica, explorando las estrategias de afrontamiento y los procesos de resiliencia psicosocial que han desarrollado frente a esta forma de dominación.

La violencia económica, expresada a través de mensajes, actitudes y prácticas que refuerzan estereotipos de género, tiende a normalizar la desigualdad y a perpetuar el control sobre las mujeres, dificultando su empoderamiento y su participación plena en la comunidad. El estudio se enfoca en mujeres de entre 20 y 60 años residentes en el barrio Villa Esperanza, ubicado en la zona urbana de Estelí, quienes han sobrevivido a situaciones de violencia económica y enfrentan afectaciones emocionales como inseguridad, ansiedad, sentimientos de minusvalía y baja autoestima. Si bien muchas de ellas han desarrollado estrategias personales y

colectivas de resiliencia, dichas experiencias suelen permanecer invisibilizadas, lo que limita su reconocimiento como herramientas fundamentales para la prevención y el cambio cultural. En este sentido, visibilizar sus voces no solo permite comprender los significados que las mujeres atribuyen a sus vivencias, sino también reconocer sus capacidades de agencia, resistencia y reconstrucción de la vida cotidiana. Desde un enfoque cualitativo, esta investigación busca comprender los significados, percepciones y experiencias de mujeres diversas y de expertas locales, con el fin de identificar las capacidades psicosociales que emergen en sus narrativas personales.

En síntesis, esta investigación pretende contribuir a la comprensión de la violencia económica como un fenómeno estructural y cultural, así como al reconocimiento de las prácticas de resistencia y resiliencia que las mujeres desarrollan frente a ella, generando conocimiento situado que permita visibilizar sus voces, fomentar la reflexión crítica y promover acciones orientadas al fortalecimiento del empoderamiento femenino y la transformación social en contextos locales.

## 2. Antecedentes

La violencia económica, como expresión estructural de la desigualdad de género, ha sido centro de múltiples investigaciones que buscan comprender sus raíces socioculturales, sus efectos psicosociales y los mecanismos que la perpetúan. Numerosos estudios realizados en Nicaragua y otros países latinoamericanos concuerdan en que este tipo de violencia establece una forma de control y subordinación.

En este acápite se ha revisado literatura proveniente de estudios cualitativos, cuantitativos y documentales, lo que permite identificar factores estructurales y socioculturales que perpetúan la violencia económica hacia las mujeres. Entre los principales destacan: dominación de género, vulnerabilidad económica, la naturalización de prácticas patriarcales, la insuficiente educación financiera y la débil aplicación de políticas de igualdad, elementos que en conjunto refuerzan la dependencia económica, limitando así la autonomía y el crecimiento integral de las mujeres.

Desde esta perspectiva, los antecedentes presentados a continuación ofrecen un panorama comparativo sobre los enfoques, hallazgos y aportes más relevantes relacionados con la violencia económica hacia las mujeres, su impacto psicosocial y las respuestas sociales y legales que buscan mitigarla.

En la siguiente investigación de tipo descriptiva se identificó la presencia de concepciones y prácticas sociales que contribuyen a normalizar la violencia económica ejercida contra las mujeres. La investigación se llevó a cabo en Cuba con una muestra de 100 mujeres que cumplieran con ciertos criterios, como lo eran: edades entre 18 y 60 años, casada, en unión consensual, ser madres y desempeñarse como amas de casa. Como resultado de los datos obtenidos mediante la tabulación de instrumentos, se destacaron 2 factores importantes: la relación de dominación y subordinación de géneros y la vulnerabilidad económica de las mujeres.

Se puede concluir que casi siempre se considera que la función de la mujer es atender el hogar y la familia, lo que condiciona que, en la mayoría de los casos, los hombres no participen en calidad de colaborador como conviviente del hogar (Ruano & Gonzalez, 2021).

En Nicaragua se realizó una investigación con el objetivo de analizar la influencia de la polivictimización (infantil, intrafamiliar y de pareja), respectivamente, en el desarrollo de sentimientos de culpabilidad y malestar psicológico, con una muestra de 129 mujeres nicaragüenses víctimas de violencia de género. Para su análisis se utilizó la escala Kessler junto con un listado de experiencias vitales estresantes. Los resultados muestran que el desarrollo de sentimientos de culpa se asocia a un historial de maltrato influyente en la salud de las víctimas, presentando mayores niveles de ansiedad y depresión (Rivas & Bonilla E, 2022).

Por otro lado, Flores (2021) desde la perspectiva de la salud pública en Nicaragua, realizó un estudio sobre la violencia de género, con el objetivo de abordar los factores sociales, culturales y político-legales que funcionan como mecanismos estructurantes normalizadores o de cambio de la violencia de género. La metodología fue de observación a partir de revisión basada en documentos, de fuentes primarias y secundarias. Entre los resultados resaltan significativos logros gubernamentales orientados al empoderamiento económico y político de las mujeres nicaragüenses y los logros políticos-legales orientados a prevenir la violencia de género en Nicaragua.

En este estudio, se reafirmó que la violencia de género y económica constituye una forma estructural de dominación que perjudica profundamente la autonomía, calidad de vida y el valor personal de las mujeres. Destacan que diversas investigaciones realizadas en Nicaragua, Ecuador y Cuba han evidenciado cómo esta violencia se manifiesta, se naturaliza y se perpetúa en contextos familiares, sociales y legales.

Por otra parte, Pazmiño et al. (2020) exploraron la influencia de las redes de apoyo en mujeres que han vivido violencia de género, con el objetivo de identificar su impacto en la

generación de resiliencia. El estudio se desarrolló basándose en un enfoque cualitativo, aplicando entrevistas y cuestionarios a diez mujeres atendidas por una institución pública. Los hallazgos evidenciaron que tanto las redes formales (instituciones, profesionales) como las informales (familia, amistades) cumplen un rol esencial no solo en el afrontamiento de situaciones violentas, sino también en el proceso de denuncia y recuperación emocional.

Así mismo, López y Melendrez (2024) plantearon la siguiente investigación, la cual tiene como objetivo analizar la violencia económica y patrimonial en el Ecuador. El presente estudio se llevó a cabo mediante la revisión de 11 artículos centrados en la violencia económica, patrimonial y familiar. Se seleccionaron estudios publicados en la última década, proporcionando un panorama integral sobre cómo estas formas de violencia impactan a las mujeres en distintos contextos socioculturales y geográficos. En el ámbito familiar, la violencia económica y patrimonial persiste como una forma de control que suele ser ignorada o minimizada.

Algunos autores como Mora et al. (2022) enfatizaron sobre la importancia de implementar estrategias preventivas, las cuales, además de abordar síntomas de la violencia, integren de igual forma sus causas más profundas, como el machismo, la pobreza y la falta de acceso a la educación. La violencia económica, patrimonial y familiar, según los estudios revisados, representa una forma sutil pero persistente de control y subordinación que refuerza las desigualdades de género y compromete de manera significativa la autonomía y el bienestar de las mujeres, especialmente en contextos de vulnerabilidad.

La interacción de factores como la raza, el género y la clase social, intensifica estas manifestaciones de violencia, evidenciando la necesidad de enfoques integrales que combinen perspectivas legales, psicológicas y sociales. Los resultados del estudio muestran que la violencia económica y patrimonial en Ecuador funciona como un mecanismo de control silencioso que restringe la autonomía de las mujeres. De manera similar, este estudio de violencia económica incorporó testimonios de mujeres sobrevivientes que evidencian procesos de resiliencia y

estrategias para el empoderamiento de la mujer que desafían la subordinación estructural, recuperando autonomía y bienestar.

Por otro lado, Flores y Patricio (2022) analizaron jurídicamente la aplicación de la justicia restaurativa en el delito de violencia psicológica contra la mujer, para garantizar oportunamente su reparación integral al daño causado. Esta investigación se desarrolló en el cantón Otavalo. Con la investigación realizada sobre la suspensión de la sustanciación del proceso de agresión psicológica como delito dirigido contra las mujeres, lo que permite resolver los conflictos sociales de manera extrapenal respetando al infractor de la ley penal y garantizando la reparación integral a la víctima.

Los siguientes datos corresponden a una investigación realizada por Muñoz y Altamirano (2023) en Tisaleo (Ecuador), que tuvo como propósito analizar la influencia de la violencia hacia las mujeres desde una perspectiva emocional. Se desarrolló con una metodología de enfoque mixto, con un diseño exploratorio secuencial derivativo. La muestra estuvo compuesta por 139 mujeres casadas. Los resultados evidenciaron una relación significativa entre la violencia patrimonial en el ámbito conyugal y las dificultades en la regulación emocional de las mujeres afectadas. Por lo tanto, se concluye la necesidad de intervenciones especializadas y brindar apoyo psicológico a las mujeres que enfrentan esta problemática.

La siguiente investigación se enmarcó en el ámbito de los estudios de género con perspectiva feminista, en la cual se estudian las distintas expresiones de violencia de género. Tuvo como objetivo comprender las consecuencias de la violencia económica y de género, así como también las estrategias que las mujeres que son madres implementan en la vida cotidiana; se desarrolló en base a una metodología cualitativa que permitió conocer las representaciones sociales de las participantes y las prácticas cotidianas que ellas emplean. La fueron madres que se encuentran separadas del progenitor de sus hijos e hijas. El trabajo de campo se desarrolló entre los años 2021 y 2022 y en ese marco se llevaron adelante entrevistas semiestructuradas y el análisis de fuentes secundarias (Carreño, 2022).

### 3. Planteamiento del problema

Aunque en las últimas décadas se han impulsado importantes avances normativos y sociales orientados a fortalecer la equidad de género a nivel mundial, de igual manera se han incrementado los espacios y oportunidades de participación para las mujeres a nivel educativo, social, laboral, entre otros; lamentablemente continúan enfrentando altos niveles de desigualdad y vulnerabilidad frente a distintas manifestaciones de violencia estructural.

En este sentido, como explica Basset (2021), la violencia económica o patrimonial se distingue por su carácter silencioso y menos visible, ya que se ejerce a través del control de los recursos como mecanismo de poder. Su esencia radica en generar dependencia y reafirmar la supremacía del agresor, instaurando miedo en la víctima. Así, se convierte en una forma de manipulación que saca ventaja de la situación vulnerable de la mujer y perpetúa relaciones desiguales de poder.

Ahora bien, la violencia económica es una de las expresiones menos reconocidas, precisamente porque no deja huellas físicas. Sin embargo, impacta profundamente en la dignidad y autonomía de las mujeres. Por ejemplo, en las amas de casa que no son consideradas “económicamente activas” porque su trabajo doméstico y de cuidado, aunque es indispensable para la vida familiar, no recibe remuneración ni reconocimiento. O en aquellas mujeres que, a pesar de dedicarse por completo a cuidar de sus hijos e hijas, no cuentan con ingresos propios y, en consecuencia, no pueden decidir qué comprar, cómo invertir o incluso cómo organizar la vida cotidiana de su familia.

Definitivamente, este fenómeno se encuentra arraigado en estructuras patriarcales que colocan a las mujeres como encargadas exclusivas del cuidado del hogar y la familia. De generación en generación, se transmiten modelos que reproducen sumisión y dependencia. En consecuencia, se perpetúa un círculo de limitaciones económicas que restringe la autonomía femenina, debilita su participación social y obstaculiza su empoderamiento. Además, se

producen secuelas emocionales como baja autoestima, ansiedad, depresión, desmotivación y desesperanza.

En esta línea, la Teoría de la Interseccionalidad, formulada por Crenshaw (1989, citada por en Gebruers, 2021), resulta fundamental, ya que ayuda a comprender que la violencia económica afecta de manera distinta a cada mujer. Género, pobreza, clase social, pertenencia étnica, nivel educativo o condición migratoria no actúan aisladamente, sino que se interrelacionan en una matriz de dominación que incrementa la vulnerabilidad y limita las oportunidades de autonomía. Así, la interseccionalidad permite visibilizar que una mujer que no accede a un empleo formal, que depende económicamente de su pareja y que además pertenece a una familia en situación de pobreza, enfrenta capas acumuladas de discriminación que refuerzan el control sobre su vida.

Por todo ello, se vuelve prioritario estudiar la situación de mujeres en entornos urbanos que, aunque son “económicamente activas” porque sostienen con su trabajo doméstico y de cuidados la vida familiar, no son reconocidas ni valoradas como tales. Esta falta de reconocimiento les impide acceder a beneficios económicos y a tomar decisiones autónomas sobre sus recursos, generando un impacto que trasciende a sus hijas e hijos, pues limita también su desarrollo educativo, social y emocional.

Particularmente, este estudio se centrará en mujeres del Distrito II, barrio Villa Esperanza, quienes participan en proyectos sociales vinculados a la salud, la educación y la restitución en el ámbito de derechos humanos a través de la participación de sus hijas e hijos. Abordar esta problemática desde el Trabajo Social es imprescindible, ya que esta disciplina ofrece herramientas teóricas y metodológicas para comprender el trasfondo estructural de la violencia económica. Visibilizar sus consecuencias en la vida de las mujeres y construir estrategias de intervención que fortalezcan la resiliencia, la autonomía y el empoderamiento colectivo.

En este marco, surge la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son las percepciones y experiencias de mujeres entre 20 a 60 años del barrio Villa Esperanza, zona urbana de Estelí, sobre la violencia económica y cómo repercuten en el desarrollo de sus capacidades psicosociales como protagonistas de cambio?

#### 4. Justificación

La violencia económica representa una manera de agresión que afecta profundamente a las mujeres, limitando su acceso a recursos, su autonomía y su capacidad para vivir una vida digna. Aunque no siempre es visible, se manifiesta en prácticas cotidianas como el control de ingresos, la negación de recursos y la imposición de roles tradicionales que refuerzan la dependencia. Esta violencia no solo se presenta en contextos de agresión física o psicológica, sino también en dinámicas familiares donde el agresor ejerce control y manipulación sobre los recursos económicos, impidiendo que la mujer trabaje, emprenda o disponga libremente de sus ingresos.

En Nicaragua, este fenómeno ha sido reconocido como un problema estructural y cultural que contribuye a la persistencia de desigualdad entre hombres y mujeres. Estudios realizados por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua) y organismos internacionales como las Naciones Unidas han evidenciado que la violencia económica continúa afectando a mujeres en todos los sectores sociales, restringiendo su participación comunitaria y su bienestar emocional. En el barrio Villa Esperanza, de la ciudad de Estelí, muchas mujeres, especialmente madres solteras, han sobrevivido a este tipo de violencia, enfrentando consecuencias psicosociales como baja autoestima, ansiedad, depresión y sentimientos de minusvalía.

Dentro del contexto nacional, el Trabajo Social se consolida como una disciplina comprometida con el cambio social y el fomento del bienestar individual y comunitario. Torrez (2024) argumenta que desde sus orígenes el Trabajo Social se ha sustentado en principios éticos y en una metodología de intervención que le permite abordar los desafíos sociales y promover la justicia y la equidad. Frente a la problemática de la violencia de género, el Trabajo Social asume un papel activo, orientando su práctica a la prevención, atención y transformación de las condiciones estructurales que la generan, en respuesta a una demanda social urgente de soluciones sostenibles y humanizadoras.

A diferencia de otras formas de violencia de género, la económica es difícil de diagnosticar, ya que no existen certificados médicos o psicológicos que la acrediten (Córdova, 2017). Muchas veces pasa desapercibida o es normalizada por las propias víctimas, quienes han aprendido estos patrones desde sus hogares, reproduciendo modelos que perpetúan la desigualdad. Sin embargo, algunas mujeres han logrado desarrollar estrategias de resiliencia que les permiten enfrentar estas situaciones, aunque sus experiencias no siempre son visibilizadas ni transformadas en herramientas de prevención.

Esta investigación se enfoca en analizar y visibilizar las experiencias de resiliencia psicosocial de mujeres sobrevivientes de violencia económica en el barrio Villa Esperanza en el distrito II de la zona urbana de la ciudad de Estelí. Con el objetivo de fortalecer procesos de empoderamiento colectivo, promover la sororidad y proponer estrategias comunitarias como los grupos de autoayuda. Reconocer estas vivencias es fundamental para generar cambios culturales sostenibles y romper con los ciclos de violencia que repercuten sobre las mujeres en su entorno cotidiano.

Este estudio resulta relevante porque aporta a la comprensión integral de la violencia económica desde una perspectiva psicosocial. Permite vincular el análisis académico con la realidad concreta de las mujeres estelianas, generando conocimiento útil para el diseño de políticas públicas y estrategias orientadas a fomentar la equidad de género y la justicia económica. Además, contribuye a fortalecer el rol del Trabajo Social en el apoyo del empoderamiento femenino, la prevención de la violencia y la construcción de entornos más justos, solidarios y libres de discriminación.

Estudiar las desigualdades de género desde el Trabajo Social resulta fundamental, ya que permite comprender las estructuras que reproducen la subordinación y diseñar estrategias de intervención que promuevan la igualdad para hombres y mujeres. Este análisis dota a los y las profesionales de herramientas teóricas y metodológicas para cuestionar los patrones culturales que sustentan la violencia, impulsar procesos de empoderamiento individual y colectivo, y

contribuir a la transformación social desde una práctica ética, crítica y comprometida con la justicia de género y los derechos humanos.

Por todo ello, el estudio de la violencia económica es esencial para comprender cómo las brechas de género limitan la autonomía y el desarrollo de las mujeres. Este tipo de violencia, aunque no siempre visible, restringe el acceso a los recursos, refuerza el control masculino y perpetúa relaciones de dependencia. Desde el Trabajo Social, su análisis permite identificar estas formas de vulneración y proponer acciones que promuevan la equidad, la autonomía económica y la justicia social para las mujeres.

Esta investigación se enmarca en la Estrategia Nacional de Educación “Bendiciones y Victorias” (2024–2026) (Ministerio de Educación [MINED], 2024), aportando evidencias y propuestas concretas al Eje 1: Educación para la Vida, específicamente en la línea 4, orientada a promover el protagonismo de la mujer en todos los niveles y modalidades educativas, y en la acción 5, que impulsa planes de fortalecimiento para la permanencia y continuidad de la mujer en el sistema educativo, potenciando la práctica de valores, respeto y no violencia.

Asimismo, el estudio dialoga con el Eje 2: Educación en Valores, que busca consolidar una cultura de paz y convivencia basada en la equidad y el reconocimiento de derechos. En este sentido, el análisis de las desigualdades de género y la violencia económica en la educación superior contribuye a las acciones del Estado nicaragüense orientadas a garantizar la integración, la equidad y la igualdad de derechos. Reafirmando el compromiso del Trabajo Social universitario con el desarrollo humano pleno y el fortalecimiento del protagonismo de las mujeres como sujetos de transformación social.

Cabe destacar que la investigación se ve significativamente reforzada por el proceso formativo desarrollado en el marco del plan de estudios de las prácticas preprofesionales y profesionales, particularmente a través de la vinculación con organizaciones como la Fundación Entre Mujeres (FEM) y el Instituto de Promoción Humana (INPRHU). Estas experiencias prácticas

han permitido un acercamiento directo a las realidades sociales objeto de estudio, favoreciendo la articulación entre los fundamentos teóricos y la práctica profesional del Trabajo Social.

Los aprendizajes adquiridos durante este proceso han aportado insumos valiosos para el abordaje del tema investigado, ya que el acompañamiento institucional, el trabajo de campo y la participación en procesos de intervención social facilitaron la comprensión contextual de las problemáticas, así como el acceso a información primaria y secundaria relevante. Asimismo, el respaldo de ambos organismos ha fortalecido la experiencia profesional, promoviendo el desarrollo de competencias éticas, metodológicas y analíticas, lo que contribuye de manera significativa a la solidez, pertinencia y rigor del trabajo de investigación presentado.

## **5. Objetivos de investigación**

### **5.1. Objetivo General**

Valorar las percepciones y experiencias de mujeres de 20 a 60 años del barrio Villa Esperanza, zona urbana de Estelí, sobre la violencia económica y sus repercusiones en el desarrollo de capacidades psicosociales como protagonistas de cambio.

### **5.2. Objetivos específicos**

- Caracterizar las afectaciones psicosociales que enfrentan mujeres sobrevivientes de violencia económica, visibilizando sus impactos en la vida cotidiana y en sus proyectos personales.
- Explorar las estrategias de resiliencia que estas mujeres han puesto en práctica, reconociendo el aporte de las redes de apoyo comunitarias e institucionales.
- Elaborar una propuesta de intervención psicosocial a través de grupos de autoayuda, para el empoderamiento de las mujeres del barrio Villa Esperanza frente a la violencia económica.

## 6. Limitaciones del estudio

El presente estudio, al desarrollarse en un contexto social y comunitario específico, presenta una serie de limitaciones que es importante reconocer para fortalecer la validez y comprensión de los resultados.

En primer lugar, la investigación se circunscribe a un grupo delimitado de mujeres del barrio Villa Esperanza, en el Distrito II de la ciudad de Estelí. Esto implica que los hallazgos obtenidos responden directamente a las dinámicas, características y experiencias particulares de este territorio, por lo que no pueden generalizarse de manera automática a otras comunidades o a la totalidad de mujeres que enfrentan violencia económica en Nicaragua.

Asimismo, al tratarse de una investigación cualitativa centrada en percepciones y experiencias subjetivas, la información recolectada depende del nivel de confianza de las participantes para compartir vivencias íntimas y sensibles. El miedo al juicio social o a posibles represalias puede haber limitado la profundidad de algunos testimonios. Además, la normalización de la violencia en contextos patriarcales puede generar que ciertas prácticas no sean identificadas como violentas, condicionando así las respuestas y el análisis del fenómeno.

Otra limitación se relaciona con la disponibilidad de las participantes, quienes suelen estar sujetas a responsabilidades domésticas y de cuidado que dificultan su asistencia a entrevistas o encuentros reflexivos, pudiendo influir en el tamaño y diversidad de la muestra seleccionada. En términos metodológicos, la investigación se apoya en las narrativas de las mujeres sin incorporar en esta fase otras perspectivas institucionales o legales que permitan un análisis contrastivo más amplio.

Finalmente, el tiempo determinado para la investigación fue limitado, debido al desarrollo simultáneo de prácticas preprofesionales y compromisos académicos, lo cual restringió la

posibilidad de realizar un acompañamiento más prolongado o una observación sostenida que permitiera identificar cambios en las experiencias y estrategias de afrontamiento a largo plazo.

A pesar de estas limitaciones, los resultados obtenidos constituyen un aporte significativo para la comprensión de la violencia económica desde la mirada de las mujeres que la viven, evidenciando la necesidad de fortalecer estrategias de intervención desde el Trabajo Social que contribuyan a su autonomía y empoderamiento integral.

## 7. Supuestos básicos

La presente investigación parte de los siguientes supuestos básicos, derivados del análisis teórico y empírico del fenómeno de la violencia económica y de las experiencias de resiliencia de las mujeres sobrevivientes.

- Se asume que la violencia económica es una manifestación estructural de la desigualdad de género, sustentada en patrones culturales patriarcales que limitan la autonomía económica y personal de las mujeres.
- Las mujeres sobrevivientes de violencia económica desarrollan diversas formas de resiliencia psicosocial, que se expresan en estrategias de afrontamiento individuales y colectivas orientadas a recuperar su autonomía y bienestar emocional.
- Las redes de apoyo comunitario e institucional desempeñan un papel clave en el proceso de resiliencia, al ofrecer acompañamiento emocional, orientación y recursos que fortalecen la autoestima y la sororidad entre mujeres.
- El contexto sociocultural del barrio Villa Esperanza influye en la naturalización o visibilización de la violencia económica, condicionando las percepciones de las mujeres sobre sus derechos y las posibilidades de cambio.
- La narración de experiencias personales constituye una herramienta de empoderamiento, ya que permite resignificar el dolor, reconocer capacidades y construir identidades fortalecidas frente a la violencia de género.
- La educación y el acceso equitativo a los recursos económicos son factores determinantes para prevenir la violencia económica, al reducir las condiciones de dependencia y vulnerabilidad.
- Las políticas públicas y programas de prevención de violencia de género en Nicaragua ya incorporan la dimensión económica y psicosocial, reconociendo la importancia de abordar la autonomía económica de las mujeres y los aspectos psicosociales en la prevención y atención de la violencia de género, según lo establecido en la Ley 779 y la Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres 2018-2030.

## 8. Categorías, temas y patrones emergentes de la investigación

Como parte del estudio se pueden destacar las siguientes categorías y sub- categorías las cuales comprenden elementos y teorías importantes que aportan al análisis y comparación de datos e información, de este modo se demuestra la veracidad del tema de investigación.

Tabla 1. Categorías, temas y patrones emergentes de la investigación

Objetivos Específicos	Categorías	Subcategorías
<b>Caracterizar las afectaciones psicosociales que enfrentan mujeres sobrevivientes de violencia económica, visibilizando sus impactos en la vida cotidiana y en sus proyectos personales.</b>	-Violencia económica y sus manifestaciones	Identificación de la violencia económica Percepción social de la violencia económica Control de ingresos y recursos económicos Negación de acceso a bienes materiales Dependencia económica Invisibilización y naturalización de la violencia económica
<b>Explorar las estrategias de resiliencia que estas mujeres han puesto en práctica, reconociendo el aporte de las redes de apoyo comunitarias e institucionales.</b>	Estrategias de afrontamiento y superación Redes de apoyo Reconocimiento y toma de conciencia	Acciones personales para recuperar la autonomía Búsqueda de apoyo profesional e institucional Redes de apoyo formales e informales Resiliencia y fortalecimiento emocional Transformación de proyectos de vida Factores que facilitan el reconocimiento de violencia económica Cambio de conciencia y empoderamiento personal
<b>Elaborar una propuesta de intervención psicosocial a través de grupos de autoayuda, para el empoderamiento de las mujeres del barrio Villa Esperanza frente a la violencia económica</b>	Grupos de autoayuda	Conceptualización de grupos de autoayuda Grupos de autoayuda como espacios de empoderamiento Condiciones metodológicas para su funcionamiento

## **9. Preguntas de investigación**

### **Pregunta general**

¿Cuáles son las percepciones y experiencias de mujeres de 20 a 60 años del barrio Villa Esperanza, zona urbana de Estelí, sobre la violencia económica y cómo repercuten en el desarrollo de sus capacidades psicosociales como protagonistas de cambio?

### **Preguntas específicas**

¿Qué afectaciones psicosociales enfrentan las mujeres sobrevivientes de violencia económica y cómo inciden en su vida cotidiana y en sus proyectos personales?

¿Qué estrategias de resiliencia han puesto en práctica estas mujeres y de qué manera las redes de apoyo comunitarias e institucionales contribuyen a su afrontamiento?

¿Cómo puede elaborarse una propuesta de intervención psicosocial, a través de grupos de autoayuda, que favorezca el empoderamiento de las mujeres del barrio Villa Esperanza frente a la violencia?

## 10. Marco teórico

El presente marco teórico tiene como finalidad plasmar los conceptos, teorías y enfoques que amparan de manera integral la investigación, como parte del proceso formativo académico. A través de la revisión de ideas y resultados de diversas investigaciones, se busca facilitar la comprensión de la dinámica social en la que se enmarca el estudio.

Este apartado se organiza como un cuerpo conceptual que permite comprender, analizar e interpretar el fenómeno investigado desde perspectivas científicas, sociales y disciplinares, integrando fundamentos teóricos, antecedentes empíricos y contribuciones del Trabajo Social que aportan a la explicación y abordaje del problema de estudio.

Tabla 2. Estructura del marco teórico

Categorías	Sub-Categorías
<b>Violencia de género, violencia económica y sus manifestaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Definiciones generales sobre la violencia de género, tipos de violencia y sus manifestaciones.</li><li>• Definición de la violencia económica y características.</li><li>• Machismo, patriarcado como factores influyentes que perpetúan la violencia.</li></ul>
<b>Afectaciones psicosociales en mujeres sobrevivientes a violencia de género económica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Afectaciones emocionales: depresión, ansiedad, estrés postraumático, baja autoestima, inseguridad, aislamiento, dependencia.</li></ul>
<b>Impacto de la violencia económica en la vida cotidiana de las mujeres</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Chantajes que condicionan las actividades y decisiones personales de las mujeres, limitaciones, control, manipulación, factores culturales.</li></ul>
<b>Estrategias de resiliencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La resiliencia como una alternativa en mujeres sobrevivientes de violencia, redes de apoyo como la familia e instituciones y organizaciones, definición de los grupos de autoayuda y su implementación para la prevención de la violencia o de estrategia de superación.</li><li>• Teorías de referentes teóricos que aportan sobre conceptos y generalidades de la investigación.</li></ul>

## **10.1. Violencia de género**

### **10.1.1. Definiciones de violencia de género**

De acuerdo con la ONU (1995), la violencia de género es comprendida como cualquier acción violenta y sexista que pueda causar daño físico, psicológico o sexual, e incluye amenazas y restricciones arbitrarias de libertad, tanto en espacios públicos como privados.

La violencia de género es de carácter estructural, social, político y relacional, constituye una violación a los derechos humanos, rompe el derecho a la vida, la dignidad, la integridad física y moral, la igualdad, la seguridad, la libertad, la autonomía y el respeto; es un fenómeno social de múltiples y diversas dimensiones forjado por un sistema patriarcal que da lugar a la subordinación estructural de las mujeres y cuya consecuencia conlleva limitaciones funcionales, trastornos mentales, perpetúa las relaciones de poder que minimizan el papel y el estatus de la mujer en la sociedad en ámbitos como la familia, la escuela y el trabajo, entre otros (Jaramillo-Bolívar & Canaval-Erazo, 2020).

Siguiendo la línea de diferentes investigaciones, Tibana-Rios et al. (2020) describen que la violencia de género se entiende como toda acción u omisión en donde una figura masculina adopta una posición de poder vinculada al sistema patriarcal. Afectando de forma directa o indirecta a las mujeres, causando daños físicos, psicológicos, sexuales, emocionales, vicarios, económicos y patrimoniales.

### **10.1.2. Tipos de violencia de género y sus manifestaciones**

La violencia ejercida contra las mujeres puede manifestarse de diversas formas y estar influenciada por múltiples factores. Entre ellas se encuentra la violencia económica, la cual busca perpetuar la dependencia financiera mediante la restricción del acceso o control de los recursos. La psicológica, la cual se expresa a través de amenazas, intimidación o actos que generen temor, tanto a la víctima como a sus familiares. La emocional, implicando acciones destinadas a deteriorar la autoestima de la víctima, como los insultos, la crítica constante o la desvalorización.

También se encuentra la violencia física, que se caracteriza por sus agresiones corporales como los empujones, golpes, tirarle del cabello, entre otras. La vicaria que se ejerce sobre los hijos o a través de terceros aparece cuando el agresor ya no puede acceder directamente, por lo que sustituye el foco de violencia por alguna persona significativa para la víctima. La sexual, obligándola a participar en un acto lascivo sin su consentimiento. Acoso sexual: contacto físico no consensuado, sugerencia de actos sexuales, solicitud de favores sexuales (Lazo, 2021).

Aragón y Alcina (2021) afirman que las acciones de violencia tienen su origen antes de llegar a los espacios de convivencia en pareja. Comienza con las limitaciones que enfrentan las mujeres para participar en la vida social en condiciones de igualdad, las cuales derivan de procesos de socialización que asignan valores, roles y comportamientos diferenciados según sean divididos en masculinas o femeninas, otorgando distinta valoración.

### **10.1.3. Impacto en la salud, vida social y proyectos personales**

Numerosas investigaciones documentan elevados niveles de ansiedad y depresión alta y moderada entre las víctimas supervivientes de violencia, incluso después de que ellas han conseguido finalizar las relaciones que las unían con los agresores (Sanz et al., 2013). Igualmente, existe una alta probabilidad de que, en este contexto, se experimente, además de ansiedad y depresión, cuadros de angustia, tristeza causada por baja autoestima, cambios de humor repentinos, episodios de irritabilidad o desórdenes del sueño (Rio & García, 2017). De hecho, en muchos casos, conviven simultáneamente la ansiedad, la tristeza y la ira (Gutiérrez-Peláez et al., 2022).

También se ve la pérdida de su autonomía, al verse restringidas a estudiar, trabajar, adquirir bienes propios; dependencia económica, sintiéndose forzadas a mantenerse en relaciones abusivas debido a no tener algún recurso propio que les facilite terminar esa relación; exclusión social, al no ejercer un contacto directo con otros individuos, se ven indirectamente marginadas o excluidas de la sociedad. Desde la perspectiva social, las consecuencias más estudiadas se relacionan con las transformaciones en las relaciones interpersonales, así como la

aparición de conductas de aislamiento o evitación. Sin embargo, se considera que los principales efectos psicosociales se encuentran vinculados a la pérdida del apoyo de familiares y amistades, todo lo cual generará la inexistencia de factores protectores frente al riesgo de vivenciar esta violencia (Pérez & Rodríguez, 2024).

## **10.2. Violencia económica**

### **10.2.1. Definiciones de violencia económica según diferentes autores**

Para Córdova (2017), la violencia económica y patrimonial dentro del ámbito familiar son dos formas distintas de ejercer agresión en contra de la mujer la primera suele ejercerse de manera sutil e inicialmente imperceptible, dificultando así su identificación. Con el tiempo, a medida que la mujer va aceptando o soportando este tipo de violencia, la agresión puede intensificarse y volverse insostenible, llegando en múltiples casos a acciones de violencia física y psicológica. Generalmente, es ahí cuando, en situación de denuncia, se logra reconocer, se aplica la sanción correspondiente y se dictan medidas de protección.

Se destaca que cuenta con algunas particularidades que la caracterizan; entre ellas, se habla de que es un poco más difícil de reconocerla ante la sociedad, puesto que no cuenta con un dictamen médico o algo que la etiquete como una forma de violentar. También se abarca la interseccionalidad, lo que dice que ciertas características de las víctimas de violencia económica pueden agravar más la situación, ejem: la edad, el desempleo, la dependencia, no ser escolarizada, entre otros.

Este mismo autor señala que uno de los factores que contribuye a que este tipo de violencia pase, en ocasiones, desapercibidas en la sociedad es la creencia naturalizada de que la figura masculina debe ser el proveedor en los hogares, mientras que la mujer desempeña el rol de quedarse en casa cuidando de los hijos y del hogar. Esta idealización fomenta la dependencia emocional y económica; ahí suele ocurrir la limitación de los gastos en el hogar, dejando una pequeña cantidad para lo necesario en las mujeres, lo que limita su crecimiento personal y obstaculiza su autorrealización.

La violencia económica, en particular, se ha convertido en un área de estudio crítica debido a su capacidad para permanecer oculta dentro de la dinámica familiar. A diferencia de otras manifestaciones de violencia que comúnmente dejan marcas físicas visibles, la violencia económica se distingue por el ejercicio de control y la manipulación de los recursos financieros, limitando la capacidad de las víctimas para tomar decisiones financieras independientes. La complejidad de la violencia económica radica en su capacidad para afectar a las víctimas más allá del ámbito financiero, impactando su bienestar emocional y psicológico. La dependencia económica crea una barrera significativa para que las víctimas abandonen situaciones abusivas, contribuyendo a un ciclo de violencia que es difícil de romper (Castillo , 2025).

### **10.2.2. Carácter silencioso e invisibilizado en la vida cotidiana**

La revisión de los estudios sobre violencia económica y patrimonial muestra una preocupación persistente en diversos contextos, donde estas formas de agresión no solo continúan existiendo, sino que además se vinculan con factores sociales, económicos y culturales que aumentan su impacto, reflejando de este modo la desigualdad existente. La violencia económica y patrimonial emerge como una forma sutil pero poderosa de control y dominación, afectando especialmente a mujeres en situaciones de vulnerabilidad, lo que ocasiona que la educación, la formación y el accionar libre de sus derechos se vea limitado (Quiñonez-López et al., 2024).

### **10.2.3. Expresiones de la violencia económica**

Por otro lado, Stylianou (2018, citada por en Basset, 2021) expresa que la violencia económica no necesita proximidad física, a diferencia de otras formas de abuso como la violencia económica o física, que implican contacto verbal o físico con la víctima. Puede ocurrir incluso que el agresor y la víctima se encuentren en diferentes países, como ocurre en los casos de reclamación de pensiones alimenticias en jurisdicciones extranjeras. En estos casos, la violencia económica puede convertirse en una alternativa para continuar con los abusos, esto, cuando no

es posible ejercer otro tipo de violencia. De hecho, esta puede surgir como una forma de control que persiste incluso después de que no existan más oportunidades de seguir perpetuando otras acciones que requieran un enlace directo con la integridad física o psicológica de la víctima.

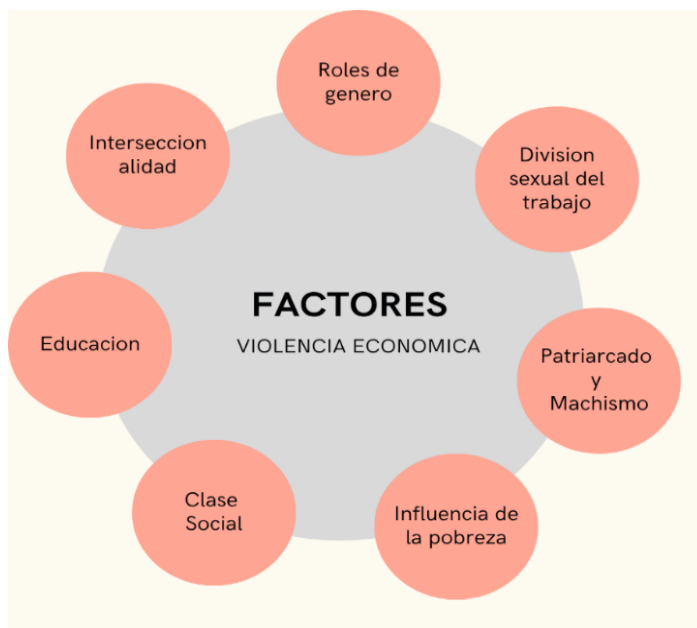
Así pues, se puede relacionar dentro de este ámbito la violencia patrimonial; según algunos conceptos, la describen como cualquier hecho o supresión que, con ilegitimidad, implique daño a la supervivencia de la víctima; se manifiesta a través de la pérdida, sustracción, transformación, ocultamiento, retención de bienes, instrumentos de trabajo o recursos económicos, destinados a la satisfacción de sus necesidades (Freire, 2018).

Un ejemplo más claro de esto puede verse cuando el agresor esconde o daña documentos personales de la víctima, como datos de identidad personal, diplomas, certificados, o dispone de sus bienes ejerciendo un papel de manipulación y control, afectando de este modo el derecho de ella a vivir una vida digna (Ruano, 2022).

Marcela Lagarde, reconocida feminista y antropóloga mexicana, su trabajo ha tenido un impacto duradero y continuo en la lucha por la igualdad de género y la justicia social; entre sus aportes se encuentra el visibilizar la violencia económica como una forma de control patriarcal sobre las mujeres. Argumenta que la violencia económica no se limita a la pobreza o al desempleo, sino que constituye una forma de control estructural que mantiene a las mujeres en condiciones de desigualdad y dependencia dentro de un sistema patriarcal (Lagarde , 1997).

Posteriormente en la Figura 1 se detallan los factores generales que determinan la incidencia de la violencia económica en contra de las mujeres.

**Figura 1.** Factores que inciden en la violencia económica en contra de las mujeres



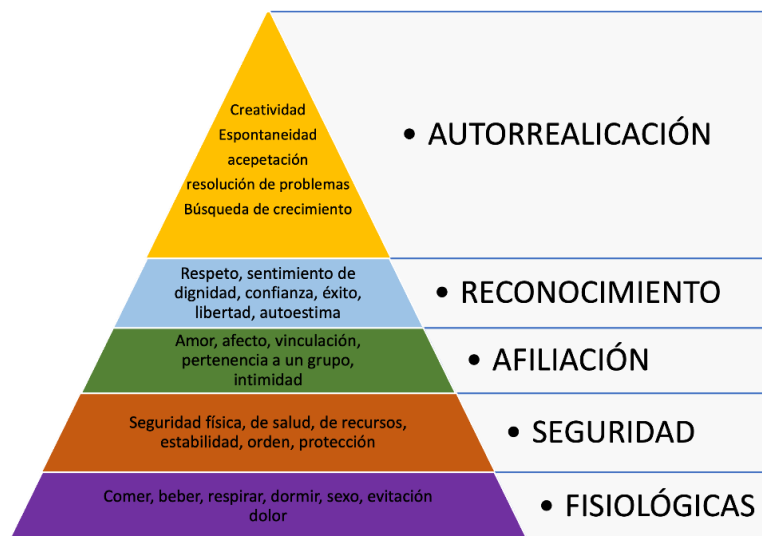
Fuente: Elaboración propia

Tomando de referencia una teoría muy importante que ha sido de aporte para áreas de ciencias y humanidades es la propuesta por Abraham Maslow en 1943, llamada ***“Teoría de la motivación humana”*** en ella se estructura en forma de pirámide una jerarquización de la concepción postulada por el autor, que consiste en, categorías de necesidades que pueden determinar el nivel de satisfacción y motivación de los seres humanos que procura también la autorrealización, la formación y el crecimiento personal (Quintero , 2007).

Hablando en contextos de violencia, muchas necesidades que se observan en la jerarquización de la pirámide son meramente limitadas o restringidas, en este caso mujeres que están viviendo algún ciclo de violencia, afectando de manera integral y significativa su vida en su pleno desarrollo, seguridad y ejercicio de sus derechos. Utilizando de modelo esta teoría, se

puede aportar enfocando estrategias de intervención y apoyos que conlleven el accionar integral de todos los elementos presentados.

Figura 2. Pirámide de las necesidades según Abraham Maslow



Fuente: Obtenida de sitios web, creada por Abraham Maslow

### 10.3. Factores socioculturales que inciden en la violencia económica

#### 10.3.1. Roles de género tradicionales y división sexual del trabajo

Los roles de género tradicionales son comportamientos aprendidos en una sociedad que asignan a las mujeres el rol de cuidadoras del hogar y a los hombres el de proveedores y líderes, reproduciendo una visión jerarquizada y diferenciada de las capacidades según el sexo. Esta asignación se sostiene en la división sexual del trabajo, que separa las actividades productivas (remuneradas, visibles y valoradas) de las reproductivas (domésticas, de cuidado, invisibilizadas y no remuneradas), adjudicándolas según el género.

Así como lo expresa Romero (2025), son funciones y acciones predeterminadas para mujeres y hombres de acuerdo con sus capacidades, permisos sociales y corporalidades. La biología femenina fue interpretada por los hombres como señal de inferioridad y fragilidad, lo que llevó a ubicarlas en el ámbito privado y doméstico, excluyéndolas de la vida pública,

considerada propia de los varones. Esto dio origen a la división sexual del trabajo: tareas reproductivas y del hogar para las mujeres, y labores productivas y públicas para los hombres. En consecuencia, las mujeres han asumido responsabilidades de crianza, mantenimiento del hogar y cuidado de personas mayores, dependientes o enfermas, además del rol tradicional de “buena esposa”. Por su parte los hombres han sido asociados con la provisión económica, la seguridad y el control familiar según las normas sociales y culturales vigentes.

### **10.3.2. Patriarcado y machismo**

El patriarcado, según Segato (2025), no es simplemente un sistema de opresión masculina sobre las mujeres, sino una red de relaciones de poder que se reproduce en múltiples niveles: familiar, comunitario, estatal y global. Un aporte muy significativo de esta autora es su concepto de “mandato de masculinidad”, que describe cómo los hombres son socializados para ejercer violencia como forma de afirmar su identidad; este mandato no es natural, sino impuesto por un sistema que premia la dominación y castiga la vulnerabilidad.

El machismo es ante todo una etiqueta que reduce en forma grosera una realidad compleja; es una manera fácil de referirse a creencias, actitudes y prácticas sociales de varones en relación con las mujeres y con otros hombres, destinadas a justificar las conductas discriminatorias contra las mujeres y contra los varones que no llenan los requisitos de la masculinidad hegemónica.

Por otra parte, Montero y Nieto (2002, citado por en Ruiz & Ruiz, 2015) designan el patriarcado como una estructura social jerárquica, un sistema sociocultural basado en un conjunto de ideas, prejuicios, símbolos, costumbres e incluso leyes en la que se considera que los varones son superiores a las mujeres. Como consecuencia, han de tener el poder y el control tanto en la familia como en el trabajo y en todas las instituciones de la sociedad. Se pone en comparación lo que sería el machismo y el patriarcado. Consideran al machismo una actitud y conducta individual o colectiva y al patriarcado como una estructura social generalizada que se manifiesta y actualiza según los contextos históricos.

### **10.3.3. Influencia de la pobreza**

La sociología clásica se centró en analizar principalmente las estructuras sociales, haciendo a un lado temas como la pobreza, entendida también como calidad de vida. Autores como Engels (1976, citado por Venanzi, 1996) abordaron el tema por medio de teorías como la diferenciación social y la desigualdad, sin prestar demasiada atención a las condiciones específicas de vida que afectaban a los miembros de determinados grupos. Aunque hubo excepciones sobre algunos estudios como la clase obrera, este interés fue secundario dentro de la obra teórica del marxismo, el cual priorizó el estudio de las clases dominantes y sus tradiciones.

También se encuentra la teoría de Weber (2002, citado por en CEPAL 2022), define una clase como un grupo que comparte las mismas posibilidades de vida y situaciones de mercado, basados en sus intereses económicos en la posesión de bienes (recursos) y oportunidades de ingreso. Weber concuerda con Marx al sostener que la tenencia de propiedad es la categoría básica de todas las situaciones de clase. De esta manera, el autor refiere a la desigualdad de poder existente entre las diferentes posibilidades y oportunidades de vida que tienen los individuos, puesto que la situación de clase, estatus y poder político produce la tenencia desigual de otros activos que son también valorados por el mercado, como las habilidades, cualificaciones, círculos sociales o capital cultural, entre otros.

La UNESCO (2022), describe que la educación suele verse como un catalizador del cambio social y de transformación de situaciones de inequidad y violencia. Desde su rol social, la educación es un espacio para revisar, modificar y recrear la sociedad para las nuevas generaciones. Desde su rol institucional, la escuela es un espacio de protección que identifica riesgos y atiende situaciones de violencia que vulneran a niñas, niños y adolescentes. Por ello, su potencial transformador y protector respecto de la violencia de género es reconocido como clave desde hace más de tres décadas.

#### **10.3.4. Interseccionalidad**

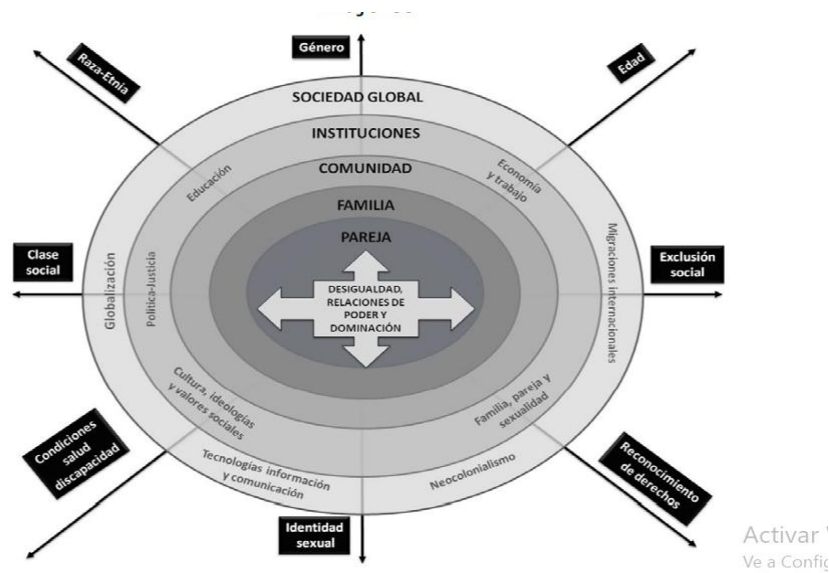
El marco interseccional contribuye a ampliar la mirada hacia otras formas de violencia que padecen y enfrentan las mujeres, más allá de las más visibilizadas. Obliga no solo a considerar el género como el principal (y a menudo único) eje de desigualdad ligado a las manifestaciones de la violencia, sino su interacción con otros ejes de diferencia, desigualdad y discriminación que pueden marcar posiciones de vulnerabilidad y resistencia frente a situaciones de violencia (Guzmán & Jiménez, 2015).

El término interseccionalidad fue popularizado en el ámbito académico por la jurista Kimberlé Crenshaw para denotar las diversas formas en que la raza y el género interactúan para dar forma a las múltiples dimensiones de la experiencia laboral de las mujeres negras.

Como herramienta analítica, la interseccionalidad examina las formas en las que las estructuras de poder se intersecan para producir desigualdades sociales y su complejo mundo. Puesto que la interseccionalidad tiene sus orígenes en las profundas experiencias y contextos de opresión y discriminación de las mujeres, se convierte en una categoría plástica para una ética teológica sensible a todo tipo de exclusión humana (Di Renzo, 2023).

En la siguiente figura se puede observar cómo el eje central es la desigualdad estructural, y está sustentada por las relaciones de poder y dominación, desde donde subyacen lineamientos que resultan bastante útiles para entender que la violencia de género no puede entenderse desde una única dimensión, sino que resulta de múltiples factores sociales, culturales y económicos.

Figura 3. Análisis interseccional para la violencia en contra de las mujeres



Fuente: Tomado de (Guzmán & Jiménez, 2015)

## 10.4. Resiliencia

### 10.4.1. Definición de resiliencia y características

Rutter (1985, citado por en Cordero y Teyes, 2016) describe en su artículo que la resiliencia se entiende como una capacidad, un proceso o conjunto de procesos sociales e intrapsíquicos (habilidades, capacidades, destrezas y conocimientos) que buscan afrontar y superar las adversidades, las cuales se transforman para buscar llevar una vida sana e incluso lograr una adaptación a pesar de dichas situaciones. Se puede decir que la resiliencia es la capacidad de superarse ante la adversidad y no teniendo en cuenta los sucesos vividos.

### 10.4.2. Redes de apoyo y empoderamiento

El abordaje de la resiliencia permite reconocer los recursos existentes que faciliten procesos de superación en mujeres sobrevivientes a ciclos de violencia; un ejemplo de ello es a través del fortalecimiento por medio de las redes de apoyos internas y externas, como lo pueden ser las organizaciones, instituciones, programas, la familia, la comunidad, las amistades, entre otras. La resiliencia aporta a las mujeres víctimas de violencia la fortaleza necesaria para salir de situaciones difíciles; aumenta la autoestima, la capacidad de reconstruir su autonomía y bienestar

emocional, el desarrollo de habilidades personales; da herramientas para que la mujer, en relación con el ambiente que la rodea, pueda actuar sobre él y crear barreras de protección (Lazo, 2021).

#### **10.4.3. Grupos de autoayuda como espacios de confianza**

Integrar la temática de los grupos de autoayuda, conocer lo que diferentes autores aportan sobre la implementación de estos mismos en alternativas de campos de carácter social. Ezequiel Ander-Egg define el Trabajo Social de grupo como una forma de acción social, que puede perseguir propósitos muy diversos, cuya finalidad es el crecimiento de los individuos en el grupo; se ayuda a que los miembros puedan satisfacer sus necesidades psicosociales y progresar en conjunto.

Existen diversas definiciones sobre lo que son grupos de autoayuda. En este sentido, Katz (1981, citado por en Domenech, 1998) precisa que los grupos de autoayuda son espacios pequeños y voluntarios estructurados para la ayuda mutua y la consecución de un propósito específico. Estos grupos están integrados habitualmente por iguales que se reúnen para ayudarse mutuamente en la satisfacción de una necesidad común, para superar un hándicap común o problemas que trastornan la vida cotidiana, y conseguir cambios sociales o personales deseados.

Los grupos de ayuda mutua proporcionan apoyo material, así como soporte emocional; están orientados a la causa del problema y promueven una ideología o conjunto de valores a través de los cuales los miembros del grupo pueden obtener e incrementar un sentimiento de identidad personal. Se plantean como una opción que permita a las mujeres salir del aislamiento, fortalecer su autoestima, sus capacidades, la creación de una red de apoyo que facilite los procesos entre cada una de las participantes, poniendo en práctica valores como la sororidad, la confianza, la confidencialidad, la empatía y el respeto.

Los grupos de autoayuda surgen como alternativa al sistema tradicional donde la dirección y la responsabilidad corren a cargo de un profesional. Este movimiento, el de la autoayuda, creció

y se desarrolló de forma paralela al desarrollo de la profesión, a partir de los años 30, con la creación de Alcohólicos Anónimos.

La creación de grupos de autoayuda supone para el Trabajo Social una estrategia de intervención centrada en el apoyo social. Teniendo como objetivo consolidar, ampliar y complementar la red social del individuo que atraviesa alguna dificultad y/o problema, no pudiendo recibir apoyo o no siendo adecuado el apoyo que recibe de otros sistemas de su red social. Estos grupos han surgido en campos tan diversos como la enfermedad mental y física, las adicciones, las crisis vitales y diversas problemáticas sociales. Las actividades implementadas en sus diseños ayudan a mejorar la autoestima, promover la responsabilidad personal, el cambio de percepciones y de autoconcepto, adoptando la resiliencia, así como también la utilización de la propia experiencia para ayudar a miembros del grupo; de este modo se les facilita a los individuos reforzar la imagen que poseen de ellos mismos (Domenech, 1998).

#### **10.5. Marco Legal, Políticas Públicas y Programas**

En Nicaragua se ha establecido un marco integral de políticas y normas orientadas al desarrollo y transformación social del país. En este apartado se destacan los siguientes: El Plan Nacional de lucha contra la Pobreza (2022-2026), articulado con la Estrategia Nacional de Educación (2024-2026), en conjunto guían y promueven la inclusión, equidad, una educación incluyente, participativa e intercultural. Este enfoque se fortalece con compromisos internacionales como la CEDAW, y con leyes nacionales como la Ley 779 en contra la violencia hacia las mujeres, Ley 648 ley de igualdad de derechos, la Ley 718 ley sobre acceso a la tierra para mujeres y el Código de la Familia. La Constitución Política y Política de Género del poder legislativo, estos buscan garantizar la igualdad y los derechos de las mujeres frente a la discriminación y la violencia estructural.

##### **10.5.1. Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano**

El desarrollo humano en Nicaragua se articula a través de políticas públicas que buscan transformar las condiciones estructurales que perpetúan la pobreza y la desigualdad. En este

marco, el Estado ha definido una hoja de ruta que orienta sus prioridades sociales, económicas y territoriales.

El Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano (2022-2026) es el principal instrumento de gestión pública en Nicaragua. Establece políticas integrales para fomentar el crecimiento económico, reducir desigualdades y erradicar la pobreza extrema, con énfasis en la restitución de derechos. Promueve la inclusión social, la equidad de género, el acceso a servicios básicos y el fortalecimiento de capacidades locales. Su enfoque transversal articula esfuerzos interinstitucionales y comunitarios, alineándose con compromisos internacionales en derechos humanos y desarrollo sostenible.

#### **10.5.2. La Estrategia Nacional de Educación en Nicaragua**

La Estrategia Nacional de Educación en Nicaragua (2024-2026) busca fortalecer la educación incluyente, intercultural y con igualdad de género; se centra en los aprendizajes y la participación de estudiantes, docentes, familias y la comunidad. Promueve educación para la vida retomando valores y pensamiento crítico, reconoce la participación comunitaria como base del proceso educativo y la formación docente enfocada en mejorar la calidad pedagógica. Esta estrategia está alineada con el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, consolidando una visión de Estado orientada a la transformación social desde la educación.

#### **10.5.3. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)**

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Naciones Unidas (1979), establece que toda forma de distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos constituye discriminación. A su vez, la Convención Americana sobre Derechos Humanos Organización de los Estados Americanos, OEA (1969) garantiza el derecho a la igualdad ante la ley y a la protección judicial efectiva. Juntas,

estas normas internacionales obligan a los Estados Parte a adoptar medidas para prevenir y sancionar la violencia económica como forma de discriminación estructural.

#### **10.5.4. Constitución Política de Nicaragua**

La Constitución Política de Nicaragua (1987), con sus reformas posteriores entre ellas la reforma parcial más reciente aprobada en 2025, reafirma la igualdad ante la ley como uno de los principios rectores del ordenamiento jurídico nacional. En su Artículo 27 establece que todas las personas deben recibir igual protección jurídica y prohíbe cualquier forma de discriminación, garantizando así el reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos sin distinción alguna.

La Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres, Ley 779 aprobada en (2012) y publicada en 2014, establece mecanismos para prevenir, sancionar y erradicar todas las formas de violencia de género en ámbitos públicos y privados. Tipifica múltiples tipos de violencia física, psicológica, sexual, patrimonial, simbólica, institucional, laboral, mediática y obstétrica.

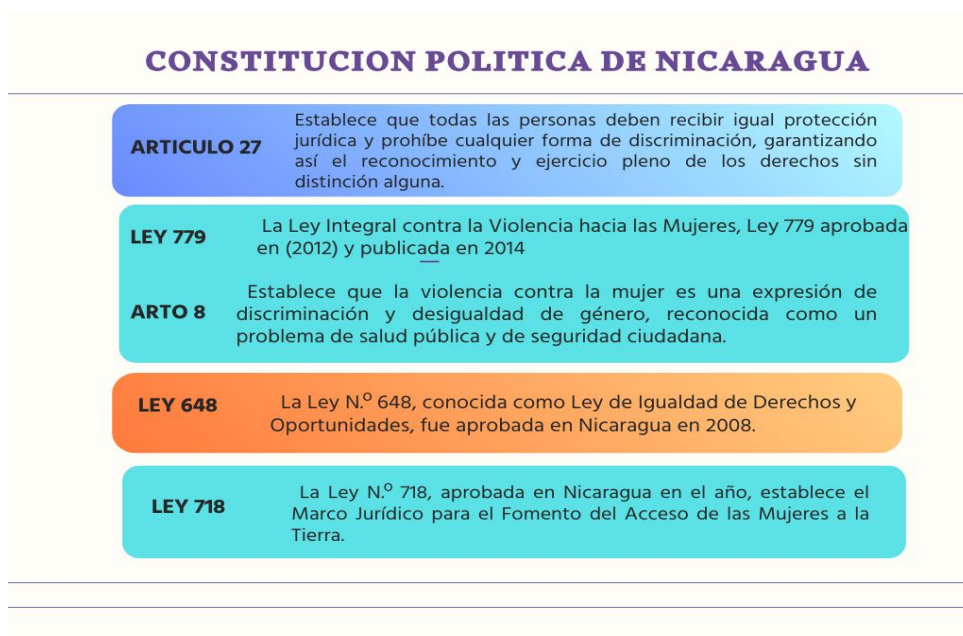
El Artículo 8 reconoce que la violencia contra la mujer es una manifestación de discriminación y desigualdad estructural, y la define como un problema de salud pública y de seguridad ciudadana. Establece diversas formas de violencia, entre ellas la misoginia; la violencia física; la ejercida desde la función pública que limita el acceso a la justicia; la violencia laboral que discrimina y vulnera derechos económicos; la violencia patrimonial y económica mediante el control o privación de recursos; la violencia psicológica que afecta la autonomía y la salud mental; y la violencia sexual, caracterizada por la imposición de actos sexuales sin consentimiento, independientemente del vínculo con el agresor.

La Ley N.º 648, conocida como Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades, fue aprobada en Nicaragua en (2008), como parte del fortalecimiento del marco jurídico orientado a garantizar la equidad entre mujeres y hombres. Esta norma establece que el Estado tiene la obligación de promover condiciones que aseguren la igualdad sustantiva en el ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

La Ley N.º 718 aprobada en Nicaragua en el año ( 2010) , establece el Marco Jurídico para el Fomento del Acceso de las Mujeres a la Tierra. Esta norma reconoce que el acceso a la propiedad rural es un derecho fundamental para garantizar la autonomía económica de las mujeres, especialmente en contextos de pobreza, exclusión y violencia estructural que faciliten el acceso, tenencia y uso de la tierra por parte de mujeres rurales, campesinas e indígenas.

En la siguiente figura se ven plasmados los artículos y leyes pertenecientes a la Constitución Política del país, que se encuentran ligados a fomentar acciones reguladoras en diferentes contextos.

**Figura 4** Basado en la Constitución Política de Nicaragua



Fuente: Elaboración propia

### 10.6. El Trabajo Social y la violencia económica

El enfoque del Trabajo Social formulado por Mary Richmond (1917) se fundamenta en la investigación minuciosa y el tratamiento individualizado como medios para comprender y rehabilitar al ser humano en su contexto social. Este enfoque surge como respuesta crítica a los métodos benéficos centrados exclusivamente en criterios económicos o represivos, y propone una práctica profesional basada en el estudio profundo del carácter, las relaciones, la historia personal y las posibilidades latentes de cada individuo. Richmond concibe el diagnóstico social no

como una simple verificación de indigencia, sino como un proceso racional y empático que busca liberar el poder de la autoayuda, fortalecer la voluntad, corregir hábitos y fomentar la independencia. La investigación deja de ser un fin en sí mismo y se convierte en una herramienta para el tratamiento social, articulando la técnica con la sensibilidad humana.

Este enfoque se consolida en el trabajo de casos, donde el profesional del Trabajo Social actúa como mediador entre las necesidades individuales y los recursos sociales disponibles. Richmond (2005), sostiene que la rehabilitación exige variedad de métodos, formación especializada y una comprensión integral del entorno del sujeto. Su objetivo primordial es intervenir con aquellas personas, grupos y colectivos que se encuentran en situaciones de desventaja social. En este contexto, la violencia económica resulta particularmente significativa, ya que está presente en el día a día y en la cotidianidad de las relaciones familiares.

La profesión de Trabajo Social posee un enorme potencial para contribuir a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. En 2014, la Asamblea General de la Federación Internacional de Trabajo Social (FITS), reunida en Melbourne, definió el Trabajo Social como una disciplina y práctica profesional comprometida con el cambio social, el desarrollo, la cohesión y la liberación de las personas.

Dentro de este marco, la mirada de género permite reconocer las desigualdades estructurales existentes entre mujeres y hombres, cuestionando las relaciones de poder que las sostienen. En el campo del Trabajo Social, esta mirada plantea dos ejes centrales: el carácter feminizado de la profesión y la aplicación del enfoque de género en la intervención social. Respecto al primero, se trata de una disciplina históricamente feminizada, asociada a las labores de cuidado y ayuda, tradicionalmente atribuidas al rol femenino (Olarte, 2018).

#### **10.6.1. El rol del Trabajo Social en las manifestaciones de violencia**

Cuando se habla sobre violencia económica con las mujeres, se dan cuenta de que todas las personas conocen a alguien cercano que ha pasado por este proceso, o son ellas mismas las

que han vivido o viven una situación de violencia económica. Sin embargo, es la violencia más invisibilizada, y es posible que no solo sea la más invisibilizada, sino la más normalizada en la sociedad, manifestándose a través de diferentes formas: el control económico como táctica de abuso económico, la explotación económica antes y después de la separación, y el sabotaje laboral como piedra angular de la violencia económica durante la relación.

El trabajo social tiene mucho que aportar, y sobre todo poder transformador en todo lo relacionado con la igualdad de género, pero ello requiere de la incorporación de la perspectiva feminista en las intervenciones, visibilizando y sensibilizando sobre las desigualdades y opresiones por las que pasan mujeres y niñas. Los y las profesionales del Trabajo Social intervienen de forma directa en situaciones de violencia de género, tanto en la prevención como en la identificación, intervención directa y en la evaluación. La formación y concienciación sobre la violencia económica es fundamental para poder prevenirla y erradicarla (Consejo General del Trabajo Social, 2024).

En el modelo de trabajo social propuesto por Ander-Egg (2012), las relaciones interpersonales y la sensibilidad son fundamentales para que los individuos puedan convertirse en protagonistas de su propia vida y desarrollo personal. Este modelo enfatiza que el objetivo principal de la profesión trasciende tareas profesionales específicas, ya sea en casos individuales, trabajo familiar, grupos de autoayuda, hospitales, empresas, escuelas o programas de desarrollo comunitario, y se centra en el empoderamiento de los individuos (Ander-Egg, 2012). Por tanto, la integración del enfoque de género no solo es una herramienta analítica, sino también una estrategia ética y política.

Retomando a Ander-Egg, el Trabajo Social debe orientarse hacia la emancipación humana, promoviendo la equidad, la participación y la transformación de las estructuras injustas. Solo así podrá cumplir su verdadero propósito: ser una profesión que contribuya, desde la práctica y la reflexión crítica, a la construcción de una sociedad más equitativa e inclusiva.

## **11. Diseño metodológico**

La investigación se ve enmarcada en el área de Ciencias de la educación y Humanidades; pertenece a las líneas de investigación CSH-2: Estado, sociedad y justicia; CSH-2: Equidad Social, Población y Género.

En este capítulo se expone de manera detallada la estructura metodológica que se empleó para desarrollar la investigación sobre percepciones y experiencias de mujeres con edades entre 20 a 60 años del barrio Villa Esperanza, Estelí, frente a la violencia económica y sus repercusiones en el desarrollo de capacidades psicosociales. Se describen el enfoque, el tipo y diseño de investigación, la población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección, el procedimiento, el análisis de datos y las consideraciones éticas.

### **11.1. Enfoque cualitativo asumido**

El estudio se desarrolló desde un enfoque cualitativo, entendiendo que los objetivos se centraron en caracterizar y explorar los significados, percepciones y experiencias de mujeres sobrevivientes de violencia económica, diversas mujeres y expertos locales con el fin de identificar las capacidades psicosociales de las prácticas y las narrativas personales.

La investigación cualitativa se utiliza cuando el problema requiere una exploración; los investigadores cualitativos estudian temas en su contexto natural, intentando entender o interpretar los fenómenos en términos del significado que las personas les atribuyen. Uno de los autores más reconocidos en metodología cualitativa define este enfoque como aquel que se utiliza cuando el problema de investigación requiere explorar y comprender un fenómeno desde la perspectiva de los participantes (Creswell & Guetterman, 2019).

### **11.2. Tipo de investigación**

La presente investigación se clasificó como descriptiva, ya que tuvo como propósito caracterizar las manifestaciones de violencia económica y sus efectos psicosociales en la vida

cotidiana de mujeres sobrevivientes de violencia económica del barrio Villa Esperanza. Sampieri et al. (2014) califican este tipo de estudio porque busca especificar las características, propiedades y perfiles de fenómenos o grupos humanos sin manipular variables, con el fin de comprender su comportamiento en un momento determinado, tal como lo plantea.

La investigación adopta un diseño transversal, realizándose en un periodo de agosto a noviembre, correspondiente al II semestre del año 2025. El diseño transversal recolecta datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado (Hernández et al., 2014).

### **11.3. Muestra teórica y sujetos del estudio**

La muestra principal del estudio estuvo conformada por mujeres sobrevivientes de violencia económica, con edades comprendidas entre los 20 y 60 años, residentes en el barrio Villa Esperanza, del Distrito II de la zona urbana de Estelí.

De manera complementaria, se consultó a mujeres diversas sobre generalidades del tema de investigación, en este caso sobre las manifestaciones de la violencia económica en todas sus esferas y afectaciones psicosociales para las mujeres.

La muestra se seleccionó mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia y se incluyeron un total de 85 participantes, distribuidos de la siguiente manera: 8 mujeres sobrevivientes de violencia económica habitantes del barrio Villa Esperanza, 15 personas expertas y expertos en temas de género, violencia y derechos humanos y 62 mujeres con características y cualidades diferentes del mismo contexto comunitario. Para la recolección de información se emplearon entrevistas y un cuestionario semiestructurado elaborado en Google Formularios.

La muestra es un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible, con el propósito de obtener información que permita inferir características, comportamientos o percepciones de la población total sin necesidad de investigarla en su

totalidad. Su selección debe garantizar que los elementos incluidos reflejen adecuadamente las características del conjunto total, lo que posibilita la generalización de los resultados obtenidos. La representatividad y el tamaño adecuado de la muestra son fundamentales para asegurar la validez y confiabilidad de los resultados del estudio (Odón, 2006).

En la siguiente tabla se demuestran la organización de la población y muestra aplicada:

**Tabla 3.** Tabla de Muestras

<b>Muestra</b>	<b>Criterios</b>
<b>N: 8 personas de 20 a 60 años</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mujeres sobrevivientes de violencia económica</li> <li>- Estar entre las edades de 20 a 60 años</li> </ul>
<b>N: 62 personas de 20 a 60 años</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disposición de participar</li> <li>- Pertenecientes a la ciudad de Estelí</li> <li>- Ser mujer</li> <li>- Estar entre las edades de 20 a 60 años</li> </ul>
<b>N: 15 expertos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disposición de participar</li> <li>- Expertos y expertas en temas de género, derechos humanos, proyectos sociales</li> <li>- Experiencia en procesos de intervención psicosocial, políticas públicas entre otras.</li> </ul>

#### **11.4. Métodos, técnicas e instrumentos para recolección de datos**

En un proceso de investigación, los instrumentos de recolección de datos están orientados a crear las condiciones para la medición. Los datos son conceptos que expresan una abstracción del mundo real, de lo sensorial, susceptible de ser percibido por los sentidos de manera directa o indirecta, donde todo lo empírico es medible. Por lo que las técnicas de recolección de datos comprenden procedimientos y actividades que le permiten al investigador obtener información necesaria para dar respuesta al análisis de información. En esta investigación se emplearon diversas técnicas e instrumentos, con el propósito de obtener una comprensión más profunda sobre la temática abordada en la investigación.

En primer lugar, se utilizó la entrevista aplicada a mujeres sobrevivientes de violencia económica; también se incorporó 1 entrevista por medio de Google Formularios dirigida a expertas y expertos en áreas de ciencias, humanidades y administrativas con experiencia en

temas de género e intervención psicosocial, la cual se orientó a indagar sus opiniones sobre los grupos de autoayuda como estrategia de prevención y atención a mujeres que han vivido situaciones de violencia económica. De manera complementaria, el cuestionario fue enfocado a mujeres diversas con el fin de recoger información sobre sus percepciones, opiniones y conocimientos relacionados con el tema.

#### 11.4.1. Entrevista a profundidad a mujeres sobrevivientes

El estudio utilizó la técnica de la entrevista, lo que permitió explorar con mujeres sobrevivientes de violencia económica sus experiencias personales, percepciones y afectaciones psicosociales a causa de esta forma de agresión.

Según Diaz-Bravo et al. (2013), la entrevista, como una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos, se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar. Es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial.

La aplicación de estas entrevistas se realizó en el distrito II de la ciudad de Estelí, específicamente en el barrio Villa Esperanza, en compañía de un técnico del Instituto de Promoción Humana (INPHRU- Estelí), debido al acompañamiento se facilitó y motivo la participación de las mujeres en la aplicación y recolección de datos. En la siguiente tabla se detalla el contenido de esta técnica.

**Tabla 4.** Categorización de entrevista

Técnica	Instrumento	Contenido	Ítems
Entrevista	Guía de entrevista	Afectaciones psicosociales en mujeres sobrevivientes de violencia económica.	4
		Violencia económica y sus manifestaciones	3
		Estrategias de resiliencia y redes de apoyo	4

### **11.4.2. Encuesta semiestructurada**

En esta experiencia de investigación, se trabajó también con el instrumento del cuestionario semiestructurado, el que tuvo como propósito obtener información de diversas mujeres acerca de sus percepciones sobre la violencia económica y los impactos que esta puede generar en sus vidas. A través de este instrumento, se buscó comprender cómo las mujeres conceptualizan este tipo de violencia, las formas en que la han experimentado y las consecuencias psicosociales derivadas de permanecer o continuar dentro de ese ciclo.

Un cuestionario según García-Vargas y Molina-Ruiz (2025) es un instrumento de recopilación de datos formado por un conjunto de preguntas o ítems relacionados con una o varias áreas específicas, aborda múltiples constructos y se estructura con diferentes tipos de preguntas, como cuestiones de opción múltiple, preguntas abiertas, cerradas, de verdadero o falso, etc., obtiene información sobre características, actitudes, creencias o comportamientos de los individuos; los puntajes obtenidos se examinan para realizar análisis estadísticos sencillos o complejos, de acuerdo a los objetivos planteados.

Asimismo, la aplicación de este instrumento facilitó identificar patrones y testimonios que manifiestan la persistencia de desigualdades económicas y la dependencia financiera como mecanismos de control. En total, participaron 62 mujeres, quienes compartieron información valiosa que contribuye significativamente al cumplimiento de los objetivos planteados en la investigación.

En síntesis, esta técnica complementó la información obtenida por medio de las entrevistas, favoreciendo una visión más integral y contextualizada de las realidades que enfrentan las mujeres sobrevivientes de violencia económica. En la siguiente tabla, se detallan la estructura, organización y generalidades de este instrumento.

**Tabla 5.** Categorización cuestionario semiestructurado

<b>Técnica</b>	<b>Instrumento</b>		<b>Contenido</b>	<b>Ítems</b>
<b>Encuesta semiestructurada</b>	Cuestionario estructurado	Semi	Generalidades sobre violencia económica	4
			Impacto de la violencia económica en la vida de las mujeres y limitaciones subyacentes.	6
			Estrategias de superación y empoderamiento aplicadas por las mujeres	5
			Valoraciones, información personal básica	5

### **11.4.3. Entrevista a expertos**

En el desarrollo de esta investigación, se empleó la técnica de la entrevista y se aplicó por medio de la aplicación de Google Formularios. Este instrumento se diseñó con el propósito de obtener información que permitieran profundizar en la comprensión del fenómeno de la violencia económica desde la perspectiva de mujeres que han atravesado situaciones de esta naturaleza, así como de expertos en temas de género y violencia.

La entrevista se organizó en torno a ejes temáticos que abordaron la conceptualización de la violencia económica, las formas en que se manifiesta, las consecuencias psicosociales derivadas de su permanencia y las estrategias empleadas por las mujeres para enfrentarla. Además, se incluyeron preguntas orientadas a conocer las percepciones de las y los participantes sobre los grupos de autoayuda como estrategia de prevención y atención frente a este tipo de violencia.

El instrumento fue aplicado a 15 participantes, seleccionados por su trayectoria y experiencia profesional en áreas relacionadas con la equidad de género, la atención psicosocial y el trabajo comunitario. La información obtenida a través de esta técnica permitió identificar patrones, significados y perspectivas relevantes para la comprensión integral del fenómeno estudiado. Aportando insumos valiosos para la formulación de una propuesta innovadora de intervención orientada a la prevención y atención de la violencia económica contra las mujeres.

**Tabla 6.** Categorización entrevista a expertos y expertas

<b>Técnica</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Contenido</b>	<b>Ítems</b>
<b>Entrevista profundidad</b>	<b>a</b> Guía de entrevista	Generalidades de los expertos	4
		Trayectoria Laboral en temas de género y violencia	2
		Perspectivas sobre los grupos de autoayuda y sus beneficios en la aplicación	6
		Aspectos para la implementación de grupos de autoayuda en mujeres sobrevivientes de violencia económica	6

En las siguientes tablas se puede observar la codificación y la categorización a la que pertenecen los grupos, respectivamente al instrumento y técnica que se les fue aplicado en el proceso de recolección de datos.

**Tabla 7** Codificación y descripción de la muestra principal

<b>Codificación</b>	<b>Significado</b>
<b>MSVE-1</b>	Mujeres sobrevivientes de Violencia económica
<b>MSVE-2</b>	Mujeres sobrevivientes de Violencia económica
<b>MSVE-3</b>	Mujeres sobrevivientes de Violencia económica
<b>MSVE-4</b>	Mujeres sobrevivientes de Violencia económica
<b>MSVE-5</b>	Mujeres sobrevivientes de Violencia económica
<b>MSVE-6</b>	Mujeres sobrevivientes de Violencia económica
<b>MSVE-7</b>	Mujeres sobrevivientes de Violencia económica
<b>MSVE-8</b>	Mujeres sobrevivientes de Violencia económica

**Tabla 8** Codificación y descripción de los participantes, entrevista a expertos y expertas

<b>Codificación</b>	<b>Significado</b>
<b>EX-01</b>	Expertos y expertas con experiencia en temas de género
<b>EX-02</b>	Expertos y expertas con experiencia en temas de género
<b>EX-03</b>	Expertos y expertas con experiencia en temas de género
<b>EX-04</b>	Expertos y expertas con experiencia en temas de género
<b>EX-05</b>	Expertos y expertas con experiencia en temas de género
<b>EX-06</b>	Expertos y expertas con experiencia en temas de género
<b>EX-07</b>	Expertos y expertas con experiencia en temas de género
<b>EX-08</b>	Expertos y expertas con experiencia en temas de género

<b>EX-09</b>	Expertos y expertas con experiencia en temas de género
<b>EX-10</b>	Expertos y expertas con experiencia en temas de género
<b>EX-11</b>	Expertos y expertas con experiencia en temas de género
<b>EX12</b>	Expertos y expertas con experiencia en temas de género
<b>EX-13</b>	Expertos y expertas con experiencia en temas de género
<b>EX-14</b>	Expertos y expertas con experiencia en temas de género
<b>EX-15</b>	Expertos y expertas con experiencia en temas de género

Tabla 9 Codificación y descripción de las participantes, mujeres diversas

<b>Codificación</b>			<b>Significado</b>
<b>MD-1</b>	<b>MD-22</b>	<b>MD-43</b>	Mujeres diversas
<b>MD-2</b>	<b>MD-23</b>	<b>MD-44</b>	Mujeres diversas
<b>MD-3</b>	<b>MD-24</b>	<b>MD-45</b>	Mujeres diversas
<b>MD-4</b>	<b>MD-25</b>	<b>MD-46</b>	Mujeres diversas
<b>MD-5</b>	<b>MD-26</b>	<b>MD-47</b>	Mujeres diversas
<b>MD-6</b>	<b>MD-27</b>	<b>MD-48</b>	Mujeres diversas
<b>MD-7</b>	<b>MD-28</b>	<b>MD-49</b>	Mujeres diversas
<b>MD-8</b>	<b>MD-29</b>	<b>MD-50</b>	Mujeres diversas
<b>MD-9</b>	<b>MD-30</b>	<b>MD-51</b>	Mujeres diversas
<b>MD-10</b>	<b>MD-31</b>	<b>MD-52</b>	Mujeres diversas
<b>MD-11</b>	<b>MD-32</b>	<b>MD-53</b>	Mujeres diversas
<b>MD-12</b>	<b>MD-33</b>	<b>MD-54</b>	Mujeres diversas
<b>MD-13</b>	<b>MD-34</b>	<b>MD-55</b>	Mujeres diversas
<b>MD-14</b>	<b>MD-35</b>	<b>MD-56</b>	Mujeres diversas
<b>MD-15</b>	<b>MD-36</b>	<b>MD-57</b>	Mujeres diversas
<b>MD-16</b>	<b>MD-37</b>	<b>MD-58</b>	Mujeres diversas
<b>MD-17</b>	<b>MD-38</b>	<b>MD-59</b>	Mujeres diversas
<b>MD-18</b>	<b>MD-39</b>	<b>MD-60</b>	Mujeres diversas
<b>MD-19</b>	<b>MD-40</b>	<b>MD-61</b>	Mujeres diversas
<b>MD-20</b>	<b>MD-41</b>	<b>MD-62</b>	Mujeres diversas
<b>MD--21</b>	<b>MD-42</b>		Mujeres diversas

### 11.5. Criterios de calidad aplicados y consideraciones éticas

En la investigación cualitativa, la calidad se fortalece a través de criterios que garantizan la veracidad, coherencia y utilidad de los hallazgos. Para este estudio, se retomaron los criterios



propuestos por Lincoln y Guba (1985): credibilidad, transferibilidad, dependencia y confirmabilidad; los cuales permiten asegurar rigor científico en todas las fases del proceso investigativo.

**Credibilidad;** se procuró que los hallazgos reflejaran fielmente la realidad percibida por las participantes, garantizando que las interpretaciones fueran coherentes con sus narrativas, emociones y experiencias. Para ello, se aplicaron estrategias como la revisión constante del discurso, el registro detallado de testimonios y el uso del lenguaje propio de las participantes, favoreciendo así la identificación genuina del significado atribuido por ellas a sus vivencias relacionadas con la violencia económica.

**Transferibilidad;** se realizó una descripción densa del contexto, características de las participantes y condiciones sociales que enmarcan la problemática en el barrio Villa Esperanza. Esto permite que otros profesionales e investigadores valoren la aplicabilidad de los resultados en escenarios con condiciones socioculturales similares, sin pretender generalizar estadísticamente los datos sino facilitar su comprensión e interpretación en contextos comparables.

**Dependencia;** para garantizar consistencia metodológica, se documentó de forma sistemática cada etapa del proceso, desde la selección de participantes hasta la interpretación de los resultados. De esta manera, se asegura que, bajo condiciones similares, el estudio pueda ser replicado y genere hallazgos coherentes, manteniendo estabilidad en el análisis y manejo de la información.

**Confirmabilidad;** se resguardó la transparencia del análisis evitando que sesgos o percepciones personales influyeran en la interpretación de los hallazgos. Se trabajó con registros ordenados de datos, validación con expertos y revisión crítica de las reflexiones interpretativas, asegurando que los resultados respondieran principalmente a las voces y experiencias de las mujeres participantes.

## **Validación de instrumentos**

Para asegurar la validez y confiabilidad de los instrumentos aplicados, se llevó a cabo un proceso de validación de contenido; esto se realizó de forma previa a su aplicación por parte de profesionales dentro del ámbito académico y disciplinar del Trabajo Social. La validación de instrumentos es considerada, por el alcance de su rigor científico, un tipo de estudio con sus características y procedimientos. En este sentido, un instrumento debe cumplir con dos elementos fundamentales: validez y confiabilidad (López et al., 2019).

En una investigación, existen diferentes herramientas para recolectar datos; estos instrumentos deben ser confiables, objetivos y validados. Un instrumento se considera confiable cuando, al aplicarse de forma repetida al mismo individuo u objeto, produce los mismos resultados; la objetividad se fortalece con la estandarización para aplicar el instrumento y la validez se refiere a la capacidad del instrumento para medir lo que pretende medir (García-Vargas & Molina-Ruiz, 2025).

Para este proceso de validación, se elaboró un dossier de validación que contenía los siguientes aspectos: un apartado en donde se explicó el tema de la investigación a presentar y la importancia de la participación de expertos de la misma área, dando aportes de mejoras y correcciones para un resultado satisfactorio.

También se presentaron los instrumentos propuestos para aplicar con sus objetivos respectivamente y una rúbrica para la validación por instrumento. Y finalmente, se contó con la validación de 3 expertos con experiencia en la temática de estudio; todos docentes activos de la UNAN-Managua/ CUR Estelí. Posteriormente, en la Tabla 5, se detallan los docentes que colaboraron con la validación.

**Tabla 10.** Expertas para la validación de instrumentos

	<b>Nombres y apellidos</b>	<b>Disciplina de formación</b>
1.	Indira Cruz Blandón	Trabajo Social
2.	Flor de María Rojas Valenzuela	Trabajo Social
3.	Marcia Castillo González	Trabajo Social

En relación con los principios del Trabajo Social, la presente investigación se sostuvo en un enfoque ético que reconoce la responsabilidad profesional frente a las realidades sociales estudiadas. Tal como plantea Ortega (2015), la dimensión ética es fundamental en una metodología y epistemología para el Trabajo Social, pues orienta los procesos investigativos hacia posiciones humanistas y comprometidas con las transformaciones sociales.

El estudio aplicado, orientado a la intervención, descansa en el modelo de saber para el poder. La investigación es también, de alguna manera, una intervención social que modifica la realidad al tiempo que trata de aprehenderla, mediante un proceso de reconstrucción (metodológica). La investigación aplicada y, en mayor medida, la investigación-acción se fundan en la potenciación de la capacidad transformadora de la investigación, del proceso del conocimiento (Ramos, 1997).

Asimismo, esta experiencia investigativa se rige por las consideraciones éticas de la investigación cualitativa. En este sentido se retoman los postulados de Viorato y Reyes (2019), quienes hacen un proceso de recopilación de criterios éticos necesarios, concretando doce.

**Tabla 11.** Consideraciones éticas de la investigación

1.	Respeto por las personas participantes	Reconocer su dignidad y autonomía.
2.	Consentimiento informado	Garantizar que las personas comprendan el propósito, los riesgos y beneficios del estudio antes de participar.
3.	Privacidad y confidencialidad	Proteger la identidad y la información personal de quienes aportan datos.
4.	Voluntariedad	La participación debe ser libre, sin coacción ni presiones externas.

5.	No maleficencia	Evitar causar daño físico, psicológico o social a las personas involucradas.
6.	Beneficencia	Procurar que los resultados de la investigación generen algún beneficio para las participantes o para la sociedad.
7.	Justicia	Asegurar un trato equitativo y no discriminatorio en la selección y participación.
8.	Veracidad y fidelidad	Mantener la honestidad en la recolección, interpretación y presentación de los datos.
9.	Responsabilidad profesional	Actuar con integridad y compromiso con los valores científicos y humanos.
10.	Protección de grupos vulnerables	Garantizar cuidados adicionales cuando las personas participantes se encuentran en situación de vulnerabilidad.
11.	Transparencia en la comunicación	Informar claramente los resultados y reconocer las limitaciones del estudio.
12.	Compromiso social	Orientar la investigación hacia la mejora de la calidad de vida y el bien común.

### **11.6. Métodos, técnicas e instrumentos para el procesamiento y análisis de datos e información**

Para el análisis y procesamiento de los datos se emplearon métodos con enfoque cualitativo, los cuales permitieron una interpretación rigurosa, sistemática y reflexiva de la información recopilada. En este proceso, resulta de vital importancia el uso de herramientas tecnológicas del paquete Office (Word y Excel), así como Google Formulario, que facilitaron la organización, depuración y clasificación de los datos obtenidos.

También se elaboraron matrices de reducción y análisis de información, que facilitaron la identificación categorías emergentes, establecer relaciones entre variables cualitativas y fortalecer la coherencia analítica del estudio. De este modo, se consolidó un proceso más flexible y dinámico, gracias a la disponibilidad y funcionalidad de las herramientas digitales, lo que permitió optimizar el tiempo, garantizar la trazabilidad de los resultados y aportar mayor rigurosidad metodológica a la investigación.

### **11.7. Fases de la investigación**

El procedimiento metodológico de la investigación se desarrolló en tres fases fundamentales que permitieron organizar y ejecutar de manera ordenada el estudio de mujeres sobrevivientes

de violencia económica del barrio Villa Esperanza. Estas fases fueron: la fase de planificación o preparatoria, la fase de ejecución o trabajo de campo y la fase de informe final o fase informativa. Cada una de ellas contribuyó al desarrollo sistemático del proceso investigativo, desde la definición del problema hasta la presentación de los resultados y la propuesta de intervención.

#### **11.7.1. Fase 1: Preparatoria**

En la primera fase, se preparó definiendo principalmente el tema del estudio, los objetivos y el enfoque metodológico cualitativo. Posteriormente se realizó una revisión de diferentes artículos y documentos con relación a la problemática de violencia económica en contra de las mujeres vista desde diferentes contextos; así mismo material teórico sobre contenidos como la resiliencia, redes de apoyo y grupos de autoayuda, lo que permitió establecer parte importante de la base teórica de la investigación. Además, se elaboraron los instrumentos de recolección de información, en este caso guías de entrevista y cuestionario semiestructurado los cuales contaron con una validación de docentes activos de UNAN-Managua CUR-Estelí y equipo técnico del Instituto de Promoción Humana (INPRHU-Estelí).

Debido a la vinculación de prácticas profesionales con (INPRHU Estelí), se gestionó la autorización institucional necesaria para la implementación del estudio, presentando el propósito de la investigación y garantizando el consentimiento informado de las participantes. Esta articulación permitió acceder al trabajo de campo y asegurar el cumplimiento de los principios éticos del proceso investigativo.

#### **11.7.2. Fase 2: Ejecución o trabajo de campo**

En esta etapa se aplicaron entrevistas a 8 mujeres sobrevivientes de violencia económica, permitiendo profundizar en sus experiencias, afectaciones emocionales, rupturas de proyectos de vida y procesos de dependencia económica. El cuestionario semiestructurado se aplicó a 62 mujeres diversas para conocer sus percepciones sobre la violencia económica, sus causas y las formas de afrontamiento utilizadas.

Asimismo, se recabaron opiniones de 15 expertos y expertas con trayectoria en temas de equidad de género intervención psicosocial y promoción de derechos, quienes aportaron criterios sobre la utilidad de los grupos de autoayuda como herramienta de acompañamiento y fortalecimiento emocional para las mujeres que han salido de este ciclo de violencia o que aún lo vivencian de forma silenciosa. Toda la información fue recolectada respetando los principios éticos y garantizando espacios seguros para la expresión de las participantes.

**Figura 5** Aplicación de guía de entrevista a mujeres sobrevivientes de violencia económica



**Figura 6** Lectura de consentimiento informado



### **11.7.3. Fase 3: Análisis y elaboración del informe final**

En esta fase se organizaron y categorizaron los datos obtenidos, identificando patrones claros sobre las manifestaciones de la violencia económica (control de ingresos, negación de recursos, despojo, dependencia forzada) y sus efectos psicosociales (ansiedad, culpa, tristeza, miedo, baja autoestima, aislamiento, rupturas con otros miembros de la familia, entre otras). También se analizaron las estrategias de resiliencia mencionadas por las mujeres, como el emprendimiento, el apoyo comunitario, la formación y el fortalecimiento emocional.

Se integraron los aportes de expertos y expertas respecto al papel de las redes de apoyo y la relevancia que pueden tener los grupos de autoayuda para la prevención de esta manifestación de violencia y el acompañamiento colectivo para otras mujeres que aún viven la situación; considerando normas de convivencia y principios éticos para su diseño e implementación.

Finalmente, se redactó el informe de investigación, consolidando los resultados, conclusiones y la propuesta de intervención psicosocial basada en grupos de autoayuda orientados al empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres.

## **12. Análisis y discusión de resultados**

El análisis de los testimonios obtenidos a partir de entrevistas, cuestionarios a mujeres de distintas zonas de la ciudad y opiniones de expertas y expertos permitió comprender la violencia económica como una manifestación estructural de control y subordinación. Este tipo de agresión enraizada en la cultura patriarcal se presenta de manera silenciosa a través de prácticas cotidianas que restringen la autonomía de las mujeres, impidiendo su participación equitativa en la toma de decisiones económicas, sociales y familiares.

El presente acápite tiene como propósito mostrar los hallazgos obtenidos a partir de la aplicación de los tres instrumentos diseñados para la investigación. Estos resultados permiten comprender de manera integral la problemática de la violencia económica desde diferentes perspectivas.

### **12.1. Caracterización de las participantes**

En primer lugar, se aplicó una entrevista a profundidad a 8 mujeres sobrevivientes de violencia económica residentes en el barrio Villa Esperanza, ubicado en la zona urbana de la ciudad de Estelí, cuyas edades oscilan entre los 20 y 60 años. Este instrumento se enfocó en profundizar las experiencias personales, las formas en que este tipo de violencia se manifiesta y las estrategias que las mujeres han implementado para enfrentarla.

También cabe destacar que se dedican a emprendimientos; así mismo, son mujeres que han participado en diferentes actividades respectivamente de proyectos ejecutados por el Instituto de Promoción Humana (INPHRU-Estelí). Este grupo de mujeres participó en el proyecto “Mujeres emprendedoras y mejoramiento de vivienda en Estelí”. El proyecto permitió rehabilitar y mejorar las condiciones físicas de las áreas de negocio en 50 viviendas de mujeres emprendedoras ubicadas en los distritos 2 y 3 de la ciudad de Estelí. A partir del análisis conjunto

de los datos recogidos en las herramientas aplicadas, las entrevistas y las visitas domiciliarias, los equipos técnicos lograron identificar las condiciones de vulnerabilidad y, entre ellas, las situaciones de violencia económica que enfrentaban algunas de las participantes. Cabe recalcar que las participantes recibieron capacitación en educación financiera, gestión de negocios y mejoramiento progresivo de vivienda.

La intervención contribuyó a los ODS 1 (Fin de la pobreza), ODS 3 (Igualdad de género), ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y ODS 11 (Ciudades y comunidades inclusivas). El proyecto se desarrolló en alianza con INPRHU–Estelí, socio local de Hábitat, encargado del proceso de selección de las familias y del acompañamiento en la implementación.

También se aplicó un cuestionario semiestructurado, en el cual participaron 62 mujeres provenientes tanto de zonas urbanas como rurales, dentro del mismo rango de edad de 20 y 60 años, con el objetivo de recopilar información sobre percepciones, conocimientos y actitudes respecto a la violencia económica y su impacto en la vida de las mujeres.

Por otro lado, se llevó a cabo una entrevista mediante Google formularios a 15 participantes con formación en Psicología, Trabajo Social, Educación, entre otras. Este instrumento permitió recopilar información relevante para la construcción de una propuesta de intervención basada en grupos de autoayuda, orientada a fortalecer la autonomía económica, emocional y social de las mujeres.

## **12.2. Violencia económica y sus manifestaciones**

### **12.2.1. Control de ingresos y recursos económicos**

El control de ingresos y de los recursos económicos es una de las maneras más frecuentes y normalizadas en que se presenta la violencia económica, lo cual se hace evidente por medio del impedimento para utilizar el dinero, la obligación de dar un salario o la exclusión de decisiones de temas relacionados con lo económico en el hogar. No solo reduce la autonomía material de las mujeres este tipo de prácticas, sino que también fortalece una estructura de poder desigual

en el interior de las relaciones donde el tener el control del dinero o un bien material se vuelve un instrumento para dominar. Así mismo, al negarles la oportunidad de poder decidir sobre algo propio, produce sensaciones de impotencia y dependencia.

En este sentido, el control económico funciona como una forma de coerción silenciosa que perpetúa la subordinación y restringe la autonomía personal, social y emocional de las mujeres. La información recolectada refleja cómo el control financiero se convierte en un mecanismo de poder simbólico que vincula la dependencia emocional y económica; y que además es normalizado en el marco de las relaciones.

***“Es la denigración de la mujer en ámbitos de dinero basada en el control y negación de recursos” (MD-4).***

***“No contar con recursos económicos propios, que mi pareja me impide decidir” (MD-7).***

***“Es una forma de violencia donde busca controlar, limitar o privar a la mujer de recursos económicos con el fin de generar dependencia y restringir su autonomía” (MD-38).***

Las experiencias de las participantes corroboran los planteamientos de Basset (2021), que argumentan que la violencia económica genera dependencia, refuerza la supremacía del agresor e infunde temor.

De igual manera, Córdova (2017) añade que la violencia económica dentro del ámbito familiar suele ser una de las más difíciles de identificar, ya que se ejerce de manera sutil y progresiva, muchas veces encubierta por los roles tradicionales de género. Según este autor, suele pasar desapercibida porque se normaliza bajo la creencia de que el hombre debe ser el principal proveedor y administrador de los recursos, mientras la mujer asume un papel secundario en la gestión económica.

La negación del acceso a bienes materiales o propiedades constituye una manifestación concreta de la violencia económica, evidenciada en los testimonios donde las mujeres fueron despojadas de recursos obtenidos mediante su propio esfuerzo. Varias participantes reafirman y relatan cómo se ve la negación al derecho de disponer de sus propios recursos y en la adquisición de determinados bienes. Estos testimonios reflejan el despojo como una forma de sometimiento que perpetua la dependencia y la desigualdad.

***“El padre de mis hijos me obligaba a traerle la comida que me daban a mí en mi trabajo; si no traía, entonces me maltrataba. Actualmente tengo otro marido y él no me provee en nada porque yo trabajo y él dice que no necesito nada” (MSVE-5).***

***“Es cuando se le pone limitantes, o se le impide que trabaje y sea independiente, en otros casos la mujer trabaja, pero se le quitan sus finanzas” (MD-38).***

Freire (2018), conceptualiza este fenómeno como la supresión ilegítima de bienes, que vulnera derechos fundamentales y genera dependencia estructural. Desde esta perspectiva, la violencia económica no solo afecta la estabilidad material, sino que deteriora la autoestima y las redes de apoyo, prolongando los ciclos de vulnerabilidad.

Asimismo, al profundizar en el análisis de esta categoría, en la Tabla siguiente, se identificaron con mayor precisión cuatro formas o manifestaciones de la negación, las evidencias que las sustentan y la argumentación que explica por qué constituyen una expresión de violencia económica.

**Tabla 12** Clasificación y argumentación de la negación del acceso a bienes materiales

<b>Forma o manifestación</b>	<b>Descripción y evidencias</b>	<b>Argumentación (por qué constituye violencia económica)</b>
<b>1. Despojo directo de bienes personales</b>	Apropiación de recursos que la mujer obtiene con su esfuerzo, como alimentos, salario, insumos o pertenencias.	Vulnera el derecho a la propiedad y despoja a la mujer de los frutos de su trabajo, generando dependencia material y emocional.

<b>2. Restricción del derecho a administrar bienes propios</b>	Se limita o impide que la mujer decida sobre sus recursos, compras o uso de bienes necesarios para ella o sus hijos.	Anula la autonomía económica y refuerza la subordinación, al colocar al agresor como único administrador del hogar.
<b>3. Impedimento para trabajar o generar ingresos</b>	Se prohíbe o condiciona el trabajo, o se retienen los ingresos generados por la mujer.	Dificulta el acceso a oportunidades económicas, reproduce la dependencia y limita el proyecto de vida de la mujer.
<b>4. Privación económica como castigo o mecanismo de control</b>	Los bienes se utilizan para obligar, castigar o manipular; por ejemplo, negar acceso a recursos si la mujer no obedece.	Los bienes se convierten en herramientas de coerción, consolidando relaciones de dominación basadas en el miedo y la subordinación.

La dependencia económica forzada aparece cuando las mujeres son privadas de oportunidades para su propio desarrollo, consolidando su rol de subordinación. Esta situación no surge de manera aislada, sino que responde a una construcción social sostenida en los roles de género tradicionales, los cuales asignan a las mujeres la responsabilidad del hogar. En este caso, las mujeres entrevistadas, los expertos y expertas y las mujeres diversas coinciden en reconocer la dependencia como un factor que fomenta la perpetuación de esta forma de violencia.

***“Dejé de ejercer mi trabajo por ser ama de casa” (MSVE-3).***

***“La dependencia económica de las mujeres refuerza este tipo de violencia e impide su desarrollo” (MD-03).***

***“Esta dependencia es reforzada por la desigualdad estructural y los estereotipos de género que aún persisten (EX-03).***

Segato (2025), señala que el patriarcado impone un mandato de masculinidad sustentado en el dominio económico, donde el control del dinero se convierte en sinónimo de poder. Este patrón cultural refuerza la idea de que la autoridad financiera masculina es natural, limitando las posibilidades de autonomía y autodeterminación femenina.

En este sentido, con el propósito de ampliar la visión de la dependencia económica forzada, se identificaron una serie de indicadores que evidencian cómo esta forma de

subordinación se manifiesta en los testimonios de las mujeres entrevistadas, así como en los aportes de expertas y mujeres diversas de otros grupos sociales.

Estos indicadores evidencian la magnitud del impacto que estas prácticas generan en la vida de las mujeres y, por extensión, en la dinámica y bienestar de sus familias. La siguiente tabla sintetiza estas dimensiones, ofreciendo una visión integrada de cómo opera la dependencia económica en la cotidianidad de las participantes.

**Tabla 13** Indicadores de dependencia económica según testimonios y análisis

<b>Dimensión</b>	<b>Indicadores o palabras clave</b>	<b>Situaciones que evidencian dependencia económica</b>
<b>1. Dependencia expresada en lenguaje emocional y simbólico</b>	“impedida”, “limitada”, “obligada”, “atada”, “controlada”, “sin elección”, “restringida”, “anulada”, “dependiente”	Sentirse incapaz de tomar decisiones sin la aprobación del agresor. Experimentar culpa o miedo al querer independizarse.
<b>2. Dependencia vinculada al trabajo y la autonomía económica</b>	“impedir trabajar”, “no permitir independencia”, “quitar sus finanzas”, “dejar de ejercer”, “no necesito nada”	Renunciar al empleo por exigencia del agresor. No poder generar ingresos propios. Entregar el salario o beneficios del trabajo al agresor.
<b>3. Dependencia ligada al control y administración de recursos</b>	“sin recursos propios”, “sin apoyo”, “restringida”, “sin posibilidad de decidir”	Tener que pedir dinero para necesidades básicas. Ser privada de bienes adquiridos por su propio esfuerzo. Depender del agresor para alimentación, transporte o necesidades del hogar.
<b>4. Dependencia reforzada por patrones socioculturales</b>	“desigualdad estructural”, “estereotipos de género”, “mandato de masculinidad”, “rol de subordinación”	Asumir el rol de ama de casa como obligación cultural. Considerar “normal” que el hombre controle el dinero. Naturalizar la autoridad económica masculina como legítima.

Cuando se habla de violencia económica, es fundamental analizar las prácticas de invisibilización y naturalización que la sostienen, especialmente en relaciones personales, familiares y comunitarias marcadas por concepciones, actitudes y prácticas profundamente arraigadas en el contexto cultural.

Estos patrones, que asignan autoridad económica al hombre y subordinación a la mujer, inciden directamente en la percepción de la realidad, haciendo que muchas mujeres no

identifiquen el control financiero como una forma de violencia. En consecuencia, esta pérdida de claridad y de reconocimiento de sus propias vulnerabilidades facilita que la violencia económica se perpetúe, se normalice y se consolide como un obstáculo significativo para su identificación, denuncia y erradicación.

De esta manera, muchas mujeres afirmaron no haber identificado inicialmente las conductas de control financiero como actos violentos, debido a que han sido normalizados los patrones de crianza donde los hombres son los proveedores y las mujeres asumen responsabilidades no remuneradas; de este modo se normaliza que los hombres son los dueños de los recursos, de los bienes.

***“Uno de los factores es que muchas personas creen que solo el hombre debe manejar el dinero y eso hace que la mujer dependa de él” (MD-20).***

***“...la dependencia emocional, patrones de violencia que han vivido hace que se sigan reproduciendo con normalidad. La mentalidad de que los proveedores económicos son los hombres. Los roles de género hacen que las mujeres estén en un ámbito que no generan avances y desarrollo económico. Escasez de herramientas que le den fuerza a las mujeres a cambiar esos patrones” (MD-29).***

Es por esto, que Lagarde (1997) define esta dinámica como violencia simbólica, una forma de opresión invisible que se reproduce culturalmente. De igual manera, Quiñónez-López et al. (2024) plantean que la violencia económica se sostiene por la desigualdad estructural y la falta de educación en equidad de género, lo que impide a las mujeres reconocer y denunciar estas situaciones.

### **12.3. Afectaciones psicosociales en mujeres sobrevivientes de violencia económica**

#### **12.3.1. Consecuencias emocionales y sociales derivadas de la violencia económica**

En consecuencia, la violencia económica no se limita al control material, sino que perpetúa un sistema de dominación simbólica que condiciona el desarrollo integral de las mujeres. Esto a su vez genera profundas consecuencias emocionales, psicológicas y sociales en las mujeres que la experimentan; las emociones predominantes descritas por las participantes incluyen tristeza, miedo, impotencia, frustración, ansiedad y vergüenza. Con lo expresado de las mismas experiencias de estas mujeres, se demuestra que estas vivencias conllevan no solo una afectación en su economía, sino también en demás ámbitos de su vida. Estos testimonios reflejan la pérdida del sentido de control y la adopción de la culpa, elementos que agravan la dependencia emocional.

***“Me sentía muy triste y frustrada, culpable, sin apoyo y sin derechos” (MSVE-3).***

***“Tristeza, depresión, impotencia me sentía atada” (MSVE-7).***

***“Considero que después de vivir violencia económica, desarrollé una relación extraña con el dinero; me provoca mucha ansiedad no tenerlo o verlo disminuir, aunque sepa que pronto voy a tener más me la paso pensando en posibles situaciones de emergencia y en ahorrar para nunca tener que pasar por lo mismo” (MD-28).***

En este contexto, Valdés et al. (2023) identificaron que las teorías subjetivas utilizadas por las mujeres víctimas de violencia de pareja íntima pueden contribuir a que permanezcan en relaciones violentas. Estas teorías incluyen justificaciones personales, familiares y sociales, y se acompañan de emociones positivas como la esperanza, pero también de emociones negativas como la resignación e indefensión. En ambos casos, estas creencias y emociones se convierten en razones que favorecen la continuidad de la relación violenta.

En este contexto, emergen diversas emociones que reflejan el daño producido por esta forma de violencia, revelando cómo las prácticas de control económico deterioran la autoestima, intensifican la inseguridad y refuerzan la dependencia emocional. A continuación, en la tabla se presentan las principales emociones identificadas en los testimonios, agrupadas según su relación con las dinámicas de violencia vividas.

**Tabla 14** Emociones asociadas a la violencia económica

<p><b>1. Emociones de dolor y afectación personal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tristeza</li> <li>• Sensación de vacío o pérdida</li> <li>• Desánimo</li> </ul>	<p><b>2. Emociones vinculadas a la falta de control y al sometimiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impotencia</li> <li>• Frustración</li> <li>• Sensación de estar “atada” o limitada</li> </ul>
<p><b>¿Como se da? Pérdida de autonomía, el despojo de recursos y la percepción de no tener control sobre la propia vida.</b></p>	<p><b>¿Como se da? Imposibilidad de acceder a bienes, tomar decisiones económicas o romper con el control impuesto.</b></p>
<p><b>3. Emociones asociadas al miedo y la inseguridad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Miedo</li> <li>• Ansiedad financiera</li> <li>• Incertidumbre constante</li> </ul>	<p><b>4. Emociones que afectan la autoestima y el autoconcepto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vergüenza</li> <li>• Culpa</li> <li>• Sensación de no tener derechos o valor</li> </ul>
<p><b>¿Como se da? Amenazas, castigos económicos o el temor permanente a no tener recursos propios.</b></p>	<p><b>¿Como se da? Interioriza discursos de desvalorización o normaliza patrones de desigualdad económica</b></p>

La afectación de la autoestima y la autovaloración constituye una de las consecuencias más profundas de la violencia económica, ya que esta forma de control socava la percepción que las mujeres tienen de sí mismas y de su capacidad para decidir sobre su vida. La dependencia financiera prolongada y la falta de reconocimiento de su aporte dentro del hogar o la sociedad generan sentimientos de inutilidad, inseguridad y desvalorización personal. Esta pérdida de confianza limita su iniciativa, reduce su motivación para emprender proyectos y debilita su capacidad para establecer relaciones equilibradas. Estos testimonios evidencian cómo la violencia económica despoja a las mujeres de su sentido de valía personal, afectando su autoconfianza y también su autoestima y su capacidad de proyectar un futuro en el que la mujer logre su autonomía.

***“He perdido la confianza y siento que no valgo” (MD-3).***

***“Sin identidad propia, insegura. Porque desde niña se nos enseñó a hacer a ama de casa” (MSVE-1).***

En ese sentido, Lazo (2021) expresa que las mujeres que son víctimas de violencia sufren una afectación progresiva de su bienestar emocional y autoestima. Sin embargo, tienen la posibilidad de restablecer su equilibrio a través del acompañamiento psicosocial y la resiliencia.

Los impactos trascienden el plano individual y se reflejan en las relaciones familiares y sociales de las mujeres que la experimentan. Este tipo de violencia rompe la comunicación, debilita los lazos afectivos y provoca un progresivo aislamiento dentro del entorno más cercano.

Las tensiones derivadas del control financiero y la dependencia económica se traducen en conflictos familiares, pérdida de confianza y distanciamiento emocional, lo que contribuye a la desintegración del apoyo mutuo. En el ámbito social, las mujeres tienden a retraerse de su comunidad, limitando su participación y reduciendo sus oportunidades de interacción y crecimiento. Así mismo, se pone de manifiesto de manera contundente cómo el aislamiento se convierte en una consecuencia de esta problemática.

***“Me alejé de mi familia por miedo al conflicto” (MD-7).***

***“Si afecta las relaciones familiares, en mi caso no podía llevarme a mi hijo porque me le hacían maltrato psicológico...” (MSVE-3).***

Sin embargo, la percepción social de esta problemática sigue siendo limitada. Algunas mujeres manifestaron que en su barrio la violencia económica se percibe como normal o justificada. Lo que demuestra la persistencia de estereotipos culturales.

***“En mi barrio dicen que eso es normal, que el hombre maneje el dinero” (MD-4).***

En la siguiente tabla se observa de manera consensuada los aspectos antes mencionados

**Tabla 15** Afectaciones psicosociales que experimentan las mujeres que han vivido violencia económica

<b>Dimensión</b>	<b>Categoría Principal</b>	<b>Descripción</b>
<b>Emocional</b>	Emociones asociadas a la violencia económica	La violencia económica no solo se expresa en el control económico, sino que provoca afectaciones emocionales profundas como lo son, tristeza, miedo, impotencia, frustración, ansiedad. Estas emociones reflejan el sentir interno y el desgaste derivado de estas experiencias.
<b>Psicológico</b>	Afectación de la autoestima y la autovaloración	También se pueden encontrar repercusiones en la autoestima y la autovaloración que las mujeres tienen sobre sí mismas. La dependencia financiera y la falta de reconocimiento generan inseguridad, desvalorización, afectando la confianza y la motivación.
<b>Social</b>	Consecuencias en las relaciones familiares y sociales	Se trasciende del ámbito individual y se manifiestan en las repercusiones familiares y comunitarias. Se identifican rupturas en la comunicación, debilitamiento de los lazos afectivos, aislamiento. A nivel social se persiste la normalización de este tipo de violencia.

Pérez y Rodríguez (2024), sostienen que la pérdida de vínculos afectivos y redes sociales incrementa el riesgo de cronificación de la violencia y disminuye los factores protectores. De esta forma, el daño no solo afecta a la víctima directa, sino también al entorno familiar y comunitario.

Así mismo, la limitación de los proyectos personales y profesionales constituye en efecto común de esta forma de violencia, ya que interfiere directamente en la capacidad de las mujeres de avanzar en sus aspiraciones. Se toma el ejemplo donde una de ellas menciona que sus metas se vieron frustradas debido a la falta de apoyo en su entorno más cercano y al control ejercido sobre ella.

***“Casi me quitaron la casa donde trabajé para construirla” (MD-6).***

#### **12.4. Reconocimiento y toma de conciencia**

#### **12.4.1. Identificación de la violencia económica**

Desde la perspectiva teórica, Lagarde (1997) sostiene que la toma de conciencia es un proceso político y subjetivo en el que las mujeres pasan de la obediencia a la autonomía mediante la reconstrucción de su identidad y la comprensión de las estructuras patriarcales que las oprimen. En este sentido, reconocer la violencia económica no solo significa entender el daño material, sino asumir una nueva posición frente al poder y la dependencia. Las mujeres, al identificarse como sujetas de derechos, comienzan a desarticular el discurso patriarcal que las mantenía subordinadas.

El proceso de identificación de la violencia económica se presenta como un momento de revelación en el que las mujeres logran nombrar y reconocer las prácticas de control que antes consideraban parte normal de la convivencia. Este reconocimiento no surge de manera inmediata, sino que se construye progresivamente a través de la reflexión personal, el acceso a información y el diálogo con otras mujeres. Estas expresiones evidencian un punto de quiebre en el que reconocen que la situación que estaban viviendo era una forma de violencia.

***“Un día no aguanté y lo dejé” (MSVE-7).***

***“Me puse a pensar en todo el trabajo que realizaba desde horas de la mañana, cuidaba mozos y a la hora de la cosecha no me daban ni un centavo” (MSVE-3).***

El proceso de reconocimiento de la violencia económica se ve favorecido por el acompañamiento social y emocional que las mujeres encuentran en su entorno cercano y en espacios colectivos de reflexión. Los datos reflejan que las redes de apoyo y la toma de acciones concretas funcionan como catalizadores del cambio personal, al permitir que las participantes confronten sus experiencias, compartan testimonios y validen su dolor en un ambiente de comprensión y solidaridad.

***“Sensibilización de la comunidad: que las personas aprendan a respetar a las mujeres y a compartir de manera justa los recursos en la familia” (MD-25).***

***“Cuando asistía a capacitaciones, ahí reconocí y me empoderé” (MSVE-8).***

La percepción social de la violencia económica evidencia una marcada desconexión entre la experiencia vivida por las mujeres y el reconocimiento colectivo de esta problemática. La información obtenida muestra que, aunque algunas instituciones promueven la igualdad de género, parte de la sociedad aún considera el control financiero dentro de las relaciones como algo normal o inevitable. Esta brecha entre la vivencia individual y la percepción social contribuye a invisibilizar la violencia económica.

***“En algunos casos sí, pero en la mayoría la gente no lo reconoce, lo ve como algo normal que el hombre tenga el control del dinero o que la mujer no trabaje” (MD-9).***

***“No se reconoce y a la gente no le importa y no le da valor” (MSVE-4).***

Desde la perspectiva de los expertos y expertas, la falta de sensibilización institucional y mediática contribuye a que este tipo de violencia permanezca invisibilizado. Esta apreciación resalta la deuda institucional y social en la promoción de la equidad económica y el acceso a derechos financieros para las mujeres.

***“Aún faltan campañas y políticas educativas que visibilicen la violencia económica como un problema estructural” (EX11).***

Los testimonios muestran cómo el cambio de conciencia se convierte en una fuerza colectiva que impulsa el liderazgo y la autonomía. Desde la perspectiva teórica Maslow (1943), plantea que el desarrollo humano se orienta hacia la autorrealización, entendida como la

culminación del proceso de satisfacción de necesidades básicas, psicológicas y de crecimiento. En este contexto, las mujeres, al superar el miedo y la dependencia económica, logran satisfacer su necesidad de autoestima y avanzar hacia la autonomía personal. El empoderamiento, por tanto, representa el nivel más alto de realización, donde el individuo alcanza la conciencia plena de su valor y de su capacidad para transformar su realidad

El cambio de conciencia y empoderamiento personal emerge como una fase transformadora dentro del proceso de superación de la violencia económica. Las mujeres comienzan a resignificar sus experiencias, pasando de la culpa y el sometimiento a la autovaloración y la acción. Este tránsito implica no solo reconocer la violencia, sino también reconstruir la identidad personal desde la independencia y la autoestima.

*“ahora sé que puedo salir adelante por mis propios medios” (MD-19).*

*“me motiva a empoderar más a las mujeres” (MD20).*

## **12.5. Estrategias de afrontamiento y superación**

### **12.5.1. Acciones personales para la recuperación de su autonomía**

Para las mujeres que han vivenciado diferentes formas de violencia económica, resulta importante identificar y reconocer qué estrategias de afrontamiento y superación son puestas en práctica para salir de un ciclo de violencia, así mismo servir de modelo para otras mujeres que experimentan situaciones similares. Estas estrategias no solo representan la capacidad de resiliencia ante la adversidad, sino también el ejercicio del empoderamiento que transforma la manera de relacionarse entre sí mismas y su perspectiva de autoconcepto.

Entre los resultados obtenidos de las voces de mujeres sobrevivientes se destacan sus propios testimonios sobre acciones estratégicas puestas en práctica en el momento de adoptar una postura de superación y resiliencia. A raíz de los diferentes testimonios, se puede

comprender que las mujeres cuentan con un proceso de resiliencia, convirtiendo las experiencias adversas en oportunidades que logren impulsar su crecimiento.

***“Después de la muerte de mi esposo, estuve en depresión y lo que me ayudo fue los consejos de mis vecinos, mi familia, me puse a pensar y me resigné que tenía que salir adelante y empecé a emprender desde casa, haciendo tortillas, nacatamales y pulpería” (MSVE-2).***

***“Hay que reconocer que nosotras tenemos la capacidad de aprender a ser administradoras de nuestras propias finanzas” (MSVE-1).***

***“Empoderarse como mujer, hay que reconocer que tenemos la capacidad de trabajar por sí mismas” (MSVE-5).***

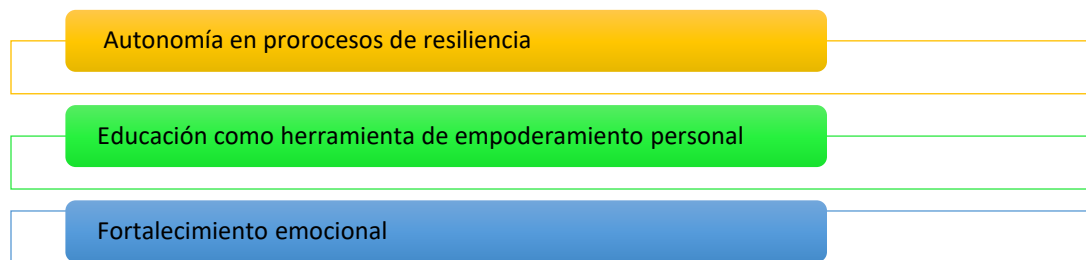
Tal y como lo explica, Lazo-Ancajima (2021), la resiliencia es una cualidad que algunas personas víctimas algún tipo de abuso logran desarrollar, la cual les permite afrontar las situaciones adversas, sobreponerse a ellas y continuar con su vida a pesar de las dificultades.

Por otro lado, Rivera (2022) explica que, en ese sentido, la mayoría de las mujeres muestran una notable capacidad de resiliencia; incluso aquellas que han sido víctimas de cierto tipo de violencia evidencian capacidad de fortaleza para enfrentar diversas dificultades diarias, como la búsqueda de vivienda, empleo y otras metas relacionadas con su desarrollo personal.

También se enfatiza lo que otras mujeres consideran que puede ser una opción de afrontamiento y superación; concuerdan en que la formación académica en cualquiera de sus modalidades y participar en capacitaciones y talleres de formación contribuyen a que las mujeres enfrenten mejor, situaciones de dependencia económica u otros factores relacionados con la restricción de ser tomadoras de decisiones.

Como se puede observar en la siguiente Figura, se plantean las ideas principales que la mayoría de las mujeres participantes en la aplicación de instrumentos sintetizan sobre los aspectos relevantes en procesos de superación.

**Figura 7** Factores contribuyentes en el proceso de afrontamiento y superación de situaciones de violencia económica



## 12.6. Redes de apoyo y grupos de autoayuda

### 12.6.1. Intervención psicosocial mediante grupos de autoayuda

Es vital mencionar que las redes de apoyo cumplen con un rol fundamental para las mujeres en sus procesos de resignificación y empoderamiento; tanto las redes formales, como las instituciones estatales, organizaciones e instancias jurídicas, como las informales en este caso, la familia, las amistades y la comunidad, contribuyen significativamente en la recuperación emocional y bienestar integral.

Mujeres sobrevivientes a violencia económica mencionan y reconocen diferentes órganos institucionales y organizaciones con enfoque de género centrados en el trabajo de la prevención y atención y asesoramiento ante cualquier tipo de maltrato en diferentes contextos.

Las mujeres expresan y reconocen las siguientes instancias:

***“MIFAM, INPRHU, Ministerio de la mujer” (MSVE-2).***

***“Comisaría de la mujer, MIFAM, asesoría Legal” (MSVE-6).***

Igualmente, dentro del cuestionario semiestructurado se destaca que la mayoría de las mujeres participantes consideran que las redes de apoyo son fundamentales y marcan una gran diferencia en los procesos de afrontamiento y recuperación. Se refleja una percepción ampliamente positiva sobre el papel que desempeñan y se confirma que su respaldo resulta clave para promover el bienestar emocional, la reconstrucción y el planteamiento de proyecto de vida y metas.

Así mismo, se reafirma con lo que sugiere Sivak (2018, citado por en Pazmiño et al., 2020), las redes de apoyo juegan un papel clave en el proceso de afrontamiento o salida de la situación violenta. Ya sea con las redes de apoyo formales tomando medidas legales, como con las informales permitiéndole comunicar lo que vive y siente. Además, son estas redes quienes brindan apoyo emocional y tienden a ser partícipes de denunciar el hecho, ayudando así a afrontar la situación violenta.

Los grupos de autoayuda sugieren un espacio estratégico y con un aporte terapéutico; visto desde el punto de vista de la resiliencia, permiten a las mujeres reconstruir de forma colectiva su identidad, fortalecer su autoestima, crear lazos de confianza y fomentar la autonomía y la recuperación emocional.

De este modo se reafirma lo propuesto por Katz y Bender (1976, citado por en Domenech, 1998) los grupos de autoayuda son grupos pequeños y voluntarios estructurados para la ayuda mutua y la consecución de un propósito específico. Estos grupos están integrados habitualmente por iguales que se reúnen para ayudarse mutuamente en la satisfacción de una necesidad común, para superar un hándicap común o problemas que trastornan la vida cotidiana, y conseguir cambios sociales y personales deseados.

Expertos y expertas con trayectoria en temáticas de género, derechos, intervención psicosocial dan las siguientes descripciones:

***“Son grupos pequeños estructurados integrados por personas de forma voluntaria que tienen en común una condición específica o enfrentan una situación, problemática o interés específico. En común tienen la búsqueda de ayuda mutua principalmente ayuda o apoyo emocional, pero también funcionan como espacios de apoyo para el intercambio de información, orientación y material” (EX-01).***

***“Son espacios organizados en base a una problemática y objetivo en común, con el propósito de compartir experiencias y acompañarse en el proceso de sanación, fomentando la identificación y el compañerismo sin juzgar y desde la propia vivencia” (EX-07).***

***“Es un espacio formado por personas que comparten situaciones u experiencias similares o problemas como violencia de género enfermedades, duelos entre otros. Su propósito es buscar orientación, construir redes de apoyo y contención y apoyo mutuo” (EX-11).***

Se enfatiza la capacidad de los grupos para fortalecer la independencia económica y la autoestima, ayudando a planificar proyectos de vida y emprendimientos. Los grupos permiten compartir experiencias, generar estrategias de gestión emocional, prácticas de cambio y fortalecer la resiliencia colectiva.

Además de ser una alternativa solo de diálogo, son considerados como una estrategia, la cual, siguiendo una metodología previa, una correcta organización y teniendo claros los objetivos propuestos, resulta ser muy efectiva en su aplicación. Es fundamental promover la autoestima, la comunicación asertiva y la sororidad, fortaleciendo las redes de apoyo y la confianza colectiva. Así como lo sugieren los expertos y expertas, son una opción que, contemplando una metodología enfocada, puede funcionar perfectamente como una forma de intervención colectiva.

***“Total e indiscutiblemente, los grupos de autoayuda son un espacio en el que se puede crecer desde la experiencia o testimonios de las demás participantes, de igual manera pueden encontrar una manera distinta de acompañarse y que los lleve a tomar decisiones trascendentales en sus vidas” (EX-04).***

***“Sí, el empoderamiento se da desde la colectividad, creando espacios para compartir, diversión, capacitaciones, educación, gozar de sus propios recursos y la toma de sus decisiones” (EX-10).***

***“Por supuesto que sí porque al conocer la historia de otras mujeres que han sido víctimas y que han pasado por ese proceso sanador que le genera el grupo, estas mujeres verán que, si se puede salir adelante, podrán ver su vida de manera más esperanzadora y podrán descubrir sus fortalezas, para superar las secuelas que la violencia económica les ha causado, sobre todo porqué estas mujeres no solo sufren este tipo de violencia, también han sufrido violencia física, psicológica y sexual” (EX-15).***

En los grupos se da y se proporciona la información necesaria que ayuda a las personas a mejorar su capacidad de afrontamiento. Los grupos de autoayuda proporcionan esta información bien de forma directa entre los miembros del grupo, bien de forma indirecta indicándose dónde se puede acudir a recibir dicha información. Una ventaja de estos espacios, respecto a la transmisión de información, es la composición del grupo. Al estar formados por personas en distintas fases del manejo de su problema, los miembros nuevos pueden beneficiarse y obtener información de otros miembros que han superado ya los primeros pasos (Domenech, 1998).

En términos metodológicos, su aplicación se basa en enfoques participativos, vivenciales y lúdicos, partiendo de la historia personal de cada participante y llevándola a la colectividad. Es

importante que el grupo sea un espacio seguro y empático, donde las mujeres puedan expresarse sin temor a ser juzgadas. La confidencialidad, la escucha activa y la empatía son esenciales para garantizar un entorno de confianza. Cabe destacar también que la persona que facilite las sesiones de autoayuda contenga una preparación previa y posea valores como la empatía, la ética, la sensibilidad, entre otros. Es por ello por lo que, resulta importante destacar algunos aspectos esenciales para su correcto funcionamiento.

***“Enfoque empático, de escucha activa y sin juicios, que promueva la identificación de emociones, la reestructuración cognitiva y el desarrollo de estrategias de afrontamiento individualizadas, fomentando la resiliencia y el empoderamiento de las participantes. Implementar metodologías basadas en las soluciones, el juego y el afecto, cultivar la felicidad en las mujeres es un estímulo positivo que les permite sentirse queridas, cuidadas e importantes, despertando el interés por su desarrollo integral y esforzarse por y para ello, dándose prioridad por fin” (EX-08).***

***“Hacer uso de metodologías populares, lúdicas. Trabajar primero desde la propia persona, su historia y como en ella, se expresa la desigualdad y la violencia, luego eso se socializa para llevarlo al plano colectivo. Herramientas para sanación o proceso de los traumas. Acompañamiento de la red de apoyo para que se sienta acompañada” (EX-10).***

***“Se debe de trabajar la dimensión psicosocial: respiración profunda, la meditación guiada, el arte terapia, biodanza, música terapia, el juego de roles, la escucha activa, compartir testimonios de mujeres que sufrieron violencia económica y que la superaron. También es importante que las mujeres creen un diario para que puedan escribir sus sentires diarios y les pongan nombre a sus emociones, pero que cierren sus sentires con un propósito o una meta. También hay que mandar a las mujeres a leer y a investigar” (EX-15).***

También existen diversas pautas y normas de convivencia que se deben plasmar las cuales son necesarias para garantizar que un grupo de autoayuda funcione como un espacio seguro y efectivo. El éxito del grupo depende también de crear un entorno de confianza, empatía, seguridad y respeto, donde cada mujer se sienta acompañada en su proceso de sanación y empoderamiento. Entre ellas se pueden señalar algunas propuestas del grupo de expertos.

***“Espacio único y definido contar con un plan previamente definido para todas las sesiones. Definir y cumplir resultados esperados. Definición clara de normas y confidencialidad Respetar horarios Limitar el acceso a un número de adecuado manejo grupal (entre 8 y 12 personas)” (EX-02).***

***“Se requiere primero que todo la aceptación y el permiso de las participantes, confidencialidad, respeto mutuo, escucha activa y empatía entre las miembros, así como una facilitación adecuada con líderes que establezcan un ambiente de respeto, validación, confianza, con objetivos claros, que fomenten la participación y ofrezcan feedback constructivo. Es vital crear un ambiente libre de prejuicios, donde se valore la voluntariedad, se comprendan los límites de la participación, se respeten los silencios y se promueva la responsabilidad compartida para el crecimiento del grupo” (EX-08).***

La participación en grupos de autoayuda constituye una estrategia efectiva para promover transformaciones significativas en diferentes dimensiones. Este proceso contribuye de manera directa al empoderamiento femenino, al favorecer la autoconfianza, la toma de decisiones y la promoción de una nueva red de apoyo. En base a las experiencias de los participantes consultados, destacan algunas características positivas que se pueden evidenciar en las mujeres en el transcurso de su participación y pertenencia.

*“Empoderadas con mejor autoestima factores resilientes fortalecidos mejor estado de ánimo mejores redes de apoyo, empáticas” (EX-02).*

*“Mayor seguridad en ella misma, sobre todo al comunicar sus demandas, incomodidades y puntos de vista. Se identifica un mayor y mejor posicionamiento ideológico y de participación en espacios de toma de decisión. Mejora considerablemente sus capacidades para liderar, procesos con un enfoque de justicia de género” (EX-04).*

*“Sus niveles de seguridad personal y sensación de poder avanzar mejoran y son notables, su apariencia física mejora, empiezan a sonreír y reír, hablan más, se dedican tiempo, preguntan, comparten y casi siempre acompañan a otras mujeres con sus experiencias, sus expectativas mejoran y se ordenan, sus activos personales y emocionales muestran solidez y estabilidad. Son felices y se vuelven seguras, convencidas de avanzar y de poder modificar sus circunstancias” (EX-08).*

De los aportes obtenidos de expertas y expertos respectivamente a la aplicación de grupos de autoayuda, se destaca que valores como la confianza y la confidencialidad son pilares fundamentales para garantizar un espacio seguro y respetuoso. Se recomienda que los grupos sean pequeños y contar con un plan general de sesiones, con objetivos claros, metodologías participativas, con la finalidad de fomentar la cohesión, el sentido de pertenencia y la continuidad del proceso.

## **12.7. Prevención de la violencia económica y transformaciones**

### **12.7.1. Sensibilización, formación y capacitación para la autonomía y empoderamiento femenino**

Además de poder crear conciencia sobre la problemática mencionada, resulta importante la sensibilización social en diferentes ámbitos como educativos y comunitarios, de igual forma que las mujeres sean sujetos que promuevan acciones y estrategias dirigidas a mitigar estas

formas de violencia, fomentar el empoderamiento y así mismo la autonomía en todos sus sentidos.

Cabe recalcar el papel fundamental de la participación institucional y de las políticas públicas en la prevención y atención de esta problemática. Por otro lado, la transformación cultural y social implica cuestionar y modificar concepciones relacionadas con el género y estructuras patriarcales que perpetúan la dependencia y la desigualdad. Muchas mujeres con diversos contextos de vida dan a conocer desde su perspectiva qué acciones o estrategias o rutas de acceso son enfocadas en el trabajo de la prevención de la violencia. Las diferentes participantes ponen de manifiesto sus percepciones sobre la importancia de la incorporación de estrategias y acciones ligadas a la prevención de esta forma de violencia.

***“Estudios para las mujeres, escuelas, talleres o grupos psicoeducativos con igualdad de género nuevas masculinidades para ambos géneros” (MD-5).***

***“Programas que impulsen a que la mujer se vuelva emprendedoras. Creando redes de apoyo. Abriendo espacios y círculos para compartir casos de la vida real. Capacitando en temas relacionados al crecimiento personal y financiero” (MD-8).***

***“Fomentar sistemas económicos más justos, capacitación y especialización de las mujeres, educación es estos temas desde las escuelas primarias” (MD-18).***

***“Educación y capacitación laboral: que las mujeres puedan estudiar y tener trabajos que les den independencia económica. Información sobre derechos: que las mujeres conozcan que la violencia económica es un delito y cómo pueden defenderse. Apoyo legal y social: que existan lugares donde puedan denunciar sin miedo y recibir ayuda legal, psicológica y económica. Sensibilización de la comunidad: que las***

***personas aprendan a respetar a las mujeres y a compartir de manera justa los recursos en la familia” (MD-20).***

***“Romper el silencio con un amigo o familiar, buscar información sobre redes de apoyo, casa de la mujer o policía, también promover capacitaciones y estudios a las mujeres través de grupos de autoayuda” (MSVE-03).***

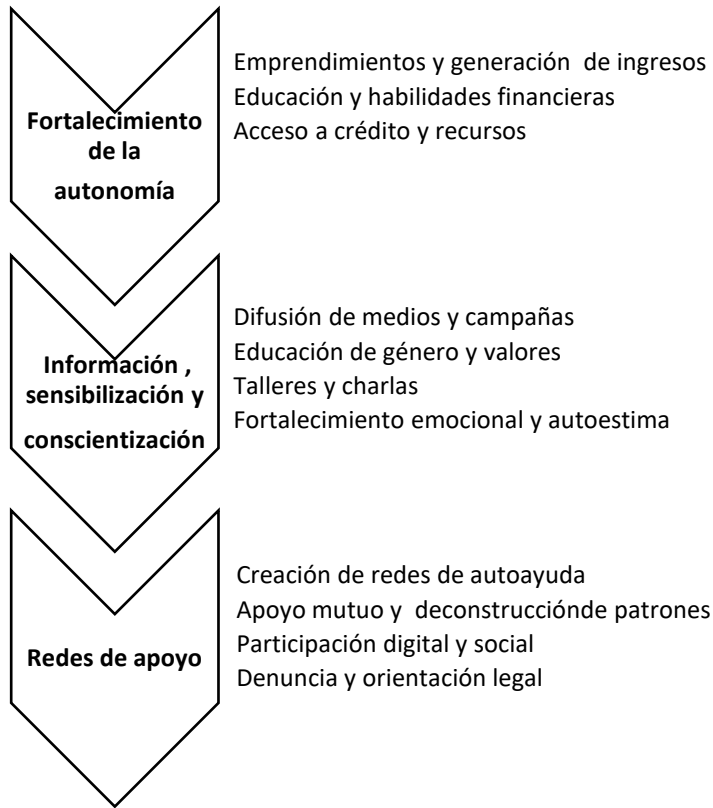
***“Que las mujeres busquen a emprender, para que tengan control de sus derechos así perder el miedo” (MSVE-08).***

Es importante reconocer la disciplina del Trabajo Social como precursora de la defensoría de derechos e intervención psicosocial; es por ello por lo que los enfoques principales tomados en cuenta en la investigación conllevan una estrecha relación con el rol que se desempeña en la profesión.

La prevención de la violencia contra las mujeres en el Trabajo Social se orienta por la promoción y la protección de los derechos humanos, desde la administración de los servicios sociales dirigidos a las poblaciones en situaciones de riesgo. Su labor profesional radica en la participación social, en la oferta de servicios de protección y acompañamiento. La labor del Trabajo Social proyecta la potenciación y la defensa de aquellos colectivos que han experimentado formas tradicionales de marginalidad y exclusión (Ramírez & Gómez, 2007 ).

En la siguiente Figura se pueden observar de manera sintetizada los aspectos antes mencionados y los aportes de las 62 mujeres participantes en el estudio.

**Figura 8** Estrategias comunitarias para prevenir la violencia económica contra las mujeres



### **13. Propuesta de intervención psicosocial con un enfoque innovador**

Título: **“Mujeres resilientes amadas por sí mismas”**

Autoras: Lia Anahí Peralta Lazo, Daysi Maribel Herrera

Institución: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-UNAN-Managua CUR-Estelí

Plazo: En un periodo comprendido de 3 meses

Lugar: Barrio Villa Esperanza, zona urbana de la ciudad de Estelí

### **Resumen**

La presente propuesta de intervención psicosocial tiene como finalidad la creación y desarrollo de un grupo de autoayuda dirigido a mujeres sobrevivientes de violencia económica en el barrio Villa Esperanza, Estelí. Surge a partir de experiencias formativas en la Fundación Entre Mujeres (FEM) y el Instituto de Promoción Humana (INPHRU), instituciones que trabajan en la prevención de la violencia de género y el empoderamiento femenino. La intervención se fundamenta en el enfoque de empoderamiento de las mujeres, el cual promueve autonomía personal, desarrollo de capacidades y toma de decisiones informadas para transformar las desigualdades que las afectan. Se propone la realización de seis sesiones participativas, vivenciales y reflexivas, con un enfoque centrado en la escucha activa, el apoyo mutuo y la construcción de redes comunitarias. Las temáticas incluyen identidad, autoestima, ciclo de violencia, gestión emocional, violencia económica, redes de apoyo, planes de vida y resiliencia. La metodología incorpora dinámicas grupales, actividades creativas y ejercicios de reflexión personal. La evaluación se realizará mediante listas de asistencia, observaciones cualitativas, productos elaborados, encuestas de satisfacción y análisis del nivel de participación. Los resultados esperados incluyen fortalecimiento de la confianza, cohesión grupal, prácticas de autocuidado y sostenibilidad del grupo como red de apoyo mutuo. La propuesta contribuye al compromiso del Trabajo Social con la justicia social y la erradicación de la violencia de género.

# Mujeres resilientes amadas por sí mismas



¿QUÉ SERÍA DE LAS MUJERES SIN EL  
AMOR DE LAS MUJERES?  
(MARCELA LAGARDE)

**Autoras:**  
Lía Anahí Peralta Lazo  
Daysi Maribel Herrera



### 13.1. Introducción

La propuesta de intervención que se pretende describir en el documento surge de ideas subyacentes de 2 escenarios diferentes durante el proceso de formación en prácticas de profesionalización; entre ellos se encuentran la **Fundación entre Mujeres (FEM)** y el **Instituto de Promoción Humana (INPHRU)**. En ambos centros tienen como enfoque y ejes la prevención de la violencia de género y el empoderamiento de las mujeres en todos sus escenarios. Como idea a diseñar, se toman como referencia los grupos de autoayuda, una alternativa que promueva el empoderamiento de las mujeres para la prevención y atención ante todas las formas de violencia de género, específicamente violencia económica.

En función de la investigación, el tema central es la violencia económica contra las mujeres la cual se define y se caracteriza por el control y la manipulación de los recursos económicos, limitando la capacidad de las víctimas para tomar decisiones financieras independientes. Es por esto que la complejidad de la violencia económica radica en su capacidad para afectar a las víctimas más allá del ámbito financiero, impactando su bienestar emocional y psicológico (Castillo , 2025).

La elaboración de esta propuesta ha sido diseñada tomando en cuenta las diferentes opiniones de expertos y expertas en temáticas de intervención psicosocial, género, manifestaciones de violencia, gestión emocional, entre otras áreas.

Desde el Trabajo Social hay mucho que aportar y transformar; el compromiso ético de nuestra profesión con la justicia social, la equidad y los derechos humanos nos impulsa a trabajar de manera decidida por la protección, el acompañamiento y el empoderamiento de las poblaciones más vulnerables. En este sentido, la intervención dirigida a mujeres en situación de violencia económica no solo constituye una responsabilidad profesional, sino también una acción profundamente humana que reafirma el rol del Trabajo Social como agente de cambio y defensor de la dignidad, la autonomía y la participación plena de las mujeres.

Por lo cual, desde una perspectiva teórica, esta propuesta se fundamenta en el enfoque de empoderamiento de las mujeres, en función de fortalecer sus capacidades, desarrollar autonomía personal y colectiva y, asimismo adquieren control sobre los recursos necesarios para transformar las condiciones de desigualdad que enfrentan. Este enfoque es esencial en contextos de violencia económica, ya que promueve el desarrollo de herramientas para la toma de decisiones, la independencia financiera y la ruptura de relaciones de poder asimétricas que perpetúan la subordinación.

Asimismo, el Trabajo Social, como disciplina comprometida con el cambio social y la promoción del bienestar humano, se sustenta en principios éticos que guían el uso de metodologías de intervención orientadas a la justicia social y la igualdad de oportunidades (Torrez, 2024). Desde esta mirada, el abordaje de la violencia de género y en particular de la violencia económica se convierte en un campo prioritario de acción profesional.

La prevención de la violencia de género, por tanto, adquiere una relevancia fundamental dentro del ejercicio del Trabajo Social debido a sus graves consecuencias psicológicas, sociales y económicas, así como su impacto estructural en las comunidades. Hacer frente a este problema requiere la implementación de acciones educativas, formativas y de sensibilización dirigidas tanto a la población general como a grupos específicos, con el fin de transformar imaginarios, promover relaciones basadas en la igualdad y fortalecer redes de apoyo comunitario (Torrez, 2024).

De este modo, la propuesta se inserta en un marco ético, teórico y metodológico que reafirma el compromiso del Trabajo Social con la erradicación de todas las formas de violencia, el empoderamiento de las mujeres y la construcción de entornos protectores y libres de desigualdad.

### **13.2. Justificación**

A raíz de este tipo de contextos surge la necesidad de generar espacios seguros que promuevan la reflexión, el apoyo mutuo y la transformación personal y colectiva, esto mediante la implementación de grupos de autoayuda, los cuales pueden representar una herramienta útil para fomentar el empoderamiento femenino de manera colectiva, el desarrollo de habilidades y capacidades, así como también compartir experiencias y construir redes de apoyo.

Resulta importante la creación de estrategias de este tipo, puesto que la violencia económica es una forma de agresión que hoy en día sigue siendo invisibilizada, incluso normalizada; muchas mujeres aún vivencian esta situación, inclusive se reconoce que llega a estar acompañada de otras formas de violencias, lo que sugiere la perpetuación de acciones que afectan integralmente la vida de las mujeres.

La propuesta toma como referencia ideas y sugerencias de diversidad de profesionales a los que llamamos expertas y expertos por la trayectoria profesional que tienen en temas de género e intervención psicosocial, lo que facilita y demuestra de qué manera resultan viables la creación de grupos de autoayuda como una alternativa ante dicha problemática; así mismo se demuestra la transparencia y la veracidad de la información a presentar.

### **13.3. Fundamentación teórica y conceptual**

Cada vez son más reconocidos los grandes beneficios que los grupos de autoayuda proporcionan a sus miembros. La ayuda mutua es una actividad voluntaria, y los grupos de autoayuda son grupos voluntarios que forman parte de la comunidad y cuya solidaridad añade un nuevo dinamismo al ámbito de la actividad voluntaria.

La ayuda mutua, al contrario que otras formas más tradicionales de ayuda, facilita el desarrollo de la autonomía personal, permite satisfacer necesidades humanas básicas como las necesidades de seguridad, afecto, sentido de pertenencia y autoestima, y promueve la acción

social. Pero además de fortalecer el componente voluntario de la sociedad, los grupos de autoayuda proporcionan nuevos recursos a los profesionales (García, 1996).

Retomando a Domenech (1998), explica que el grupo proporciona a sus miembros una razón y una lógica a sus problemas o fuentes de estrés, así como una forma para manejar esos problemas. En este sentido, en el grupo se amplía el rango de percepciones alternativas de los problemas y de las acciones disponibles para manejarlos.

Clinard (1963, citado por en García 1996) describe que el grupo ayuda a integrar al individuo, a cambiar su concepto de sí mismo, le ayuda a sentir de nuevo la solidaridad del grupo y a combatir el estigma social. Estos procesos de grupo ayudan a reemplazar sentimientos “míos” por sentimientos “nuestros”; proporcionan a la persona sentimientos de pertenencia a un grupo.

La autoayuda y ayuda mutua son en esencia espacios de apoyo autogestionados, donde personas con experiencias similares comparten vivencias, fomentan la resiliencia, aprenden y desarrollan estrategias colectivas para enfrentar sus desafíos. Estos grupos surgieron para intervenir en situaciones marginales: enfermedades, adicciones, crisis vitales y otras dificultades sociales (Rivera S. , 2025).

Es importante destacar que para la conformación de un grupo de autoayuda se deben tomar en cuenta aspectos principales como lo son: espacio seguro y confidencial, empoderamiento individual y colectivo, reconocimiento y validación de todas las experiencias, apoyo emocional, transformación social, entre otros.

Estos grupos suponen para el Trabajo Social una estrategia de intervención centrada en el apoyo social. Teniendo como objetivo consolidar, ampliar y complementar la red social del individuo que atraviesa alguna dificultad y/o problema, no pudiendo recibir apoyo o no siendo adecuado el apoyo que recibe de otros sistemas de su red social. Estos grupos han surgido en

campos tan diversos como la enfermedad mental y física, las adicciones, las crisis vitales y diversas problemáticas sociales (Domenech, 1998).

#### **13.4. Diagnóstico y análisis de la situación**

Para su creación se toman en cuenta requerimientos como lo son: ser mujer, tener edades entre 30 y 60 años, emprendedoras, ser sobrevivientes de violencia económica o cualquier otro tipo de violencia de género, amas de casa, madres autónomas, primaria o secundaria alcanzada y disposición para asistir a las sesiones.

Entre las necesidades se encuentran trabajar el empoderamiento y la autoestima de las mujeres, lo que puede permitir reconocer que se vive o se ha vivido en el ciclo de violencia.

Tomando en cuenta la activa participación de mujeres en los proyectos e iniciativas que desarrolla el Instituto de Promoción Humana (INPHRU–Estelí), este espacio se convierte en un referente estratégico para el diseño de la propuesta de intervención. En coherencia con ello, se seleccionará como muestra a mujeres que presentan las características previamente descritas y que residen en el barrio Villa Esperanza, ubicado en el Distrito II de la zona urbana de la ciudad de Estelí. Esta decisión responde a la necesidad de trabajar con una población que, además de encontrarse en situación de vulnerabilidad, mantiene un vínculo real y constante con procesos de acompañamiento comunitario y de empoderamiento impulsados por INPHRU.

De este modo, la selección de la muestra no solo garantiza la pertinencia del estudio, sino que también fortalece su aporte social, al focalizar la intervención en un grupo de mujeres que enfrenta de manera directa las dinámicas de violencia económica y que puede beneficiarse significativamente de estrategias de autoayuda, acompañamiento psicosocial y fortalecimiento de capacidades. Esta elección, por tanto, se justifica plenamente desde el compromiso del Trabajo Social con la transformación de realidades concretas y la promoción de la justicia social en contextos donde las desigualdades afectan de forma diferenciada a las mujeres.

## **13.5. Objetivos de la intervención**

### **13.5.1. Objetivo general**

-Proponer la creación de grupos de autoayuda dirigidos a la atención y prevención de violencia económica contra las mujeres.

### **13.5.2. Objetivos específicos**

- Describir manifestaciones de lo que es violencia de género y violencia económica y sus repercusiones en su salud mental, física, emocional y en sus relaciones personales como la familia y amistades.
- Crear un espacio seguro y confidencial que favorezca la participación y la expresión libre entre las mujeres con experiencias de violencia económica.
- Abordar temáticas centradas en el empoderamiento de las mujeres, tomando en cuenta aspectos como la identidad, autoestima, auto cuidado, resiliencia, gestión emocional, planes de vida, entre otros.

### **13.6. Metodología**

La presente estrategia se sustenta en un enfoque participativo orientado a la prevención de la violencia de género mediante la implementación de grupos de autoayuda. Estos grupos estarán conformados por 12 mujeres y se desarrollarán a lo largo de 6 sesiones, cada una con una temática específica y articulada al fortalecimiento personal y colectivo. La metodología se concibe como vivencial, participativa y reflexiva, ya que el propósito central es brindar a las mujeres un espacio seguro donde puedan reconocerse, compartir sus experiencias, escucharse mutuamente y construir un sentido de pertenencia dentro del grupo.

En este proceso, se buscará promover que las participantes hablen abiertamente sobre sus vivencias, expresen emociones, validen las experiencias de sus compañeras y aporten desde su propia historia para apoyar a las demás. De esta manera, los grupos de autoayuda se convierten en un espacio de contención emocional, crecimiento personal y fortalecimiento del empoderamiento, contribuyendo a la prevención y atención de la violencia económica desde un enfoque colectivo y solidario.

Previamente, se trabajará en conjunto con una organización; en este caso se facilitará la logística de convocatoria de las participantes del grupo, se presentarán propuestas de los temas a desarrollar; después de la validación se adaptarán los temas con las sugerencias propuestas, dando espacio al proceso de planificación de los diseños metodológicos a facilitar.

Al finalizar las sesiones se presentan los resultados y principales aspectos que dan a conocer si se han alcanzado los objetivos planteados en la estrategia.

### 13.7. Plan de acción

Para el diseño de las sesiones de grupos de autoayuda se deben de tomar en cuenta ciertas consideraciones, en este apartado se mencionan algunas sugeridas por diferentes expertos y expertas, con el fin de que la estrategia sea lo más transparente y factible para su realización,

Las facilitadores o facilitadores deberán estar formados previamente en la temática que se va a abordar, así como también la realización de un plan previamente definido para todas las sesiones, la voluntad de participar, determinar pautas en conjunto como normas de convivencia, definición de expectativas, horarios, duración de las sesiones, contar con un espacio seguro y accesibles para las participantes, y hacer énfasis en valores como lo es el respeto, la confidencialidad, escucha activa y empatía.

**Nota: Para el desarrollo de las sesiones las participantes deberán llevar un cuaderno o una libreta donde puedan anotar los temas desarrollados y al finalizar tener un recurso disponible.**

**(Como medios de verificación se tomará lista de asistencia y fotografías y videos si las participantes dan el consentimiento requerido).**

Tabla 16 Diseño metodológico sesión 1 de grupo de autoayuda

Objetivo general	Actividad	Desarrollo	Recursos	Tiempo	Observaciones
<b>Establecer el grupo de autoayuda como primera instancia con el fin de que las participantes interactúen entre ellas, conozcan las pautas para su realización y los ejes tomados en cuenta para abordar en las sesiones</b>	Presentación de las o los facilitadores	Como primera actividad los responsables de facilitar las sesiones de presentan formalmente y dan a conocer los objetivos propuestos.	Hojas de colores, marcadores Recursos Humanos	10 min	
	Dinámica de presentación “La telaraña”	Con cada una de las participantes se formará un círculo, posteriormente la facilitadora entrega un ovillo de lana y explica que, cada una deberá lanzar el	Ovillo de lana Recursos Humanos	15 min	

		ovillo a otra compañera de este modo se formara una telaraña en el centro, conforme cada una lo lance deberá decir su nombre y mencionar algo que la motive cada día.		
	Definición de normas de convivencia y compromisos	De manera conjunta y en forma de conversatorio cada participante mencionara valores, acciones y compromisos que considere importantes para que el grupo funcione activamente y que procure el cuidado integral de cada participante.	Papelógrafo Marcadores Recursos Humanos	20 min
	Meditación y respiración guiada	Esta actividad consiste en realizar un ejercicio que permita la relajación y la conexión con el cuerpo y la mente, creando un espacio exclusivo para soltar tensiones y dedicar una actividad de auto cuidado para cada una.	Parlante Música relajante Incienso Recursos Humanos	20 min
	Evaluación	En forma de lluvia de ideas se comenta que opiniones tienen sobre la sesión y que recomendaciones dan para las próximas.	Hojas de colores Marcadores Recursos Humanos	10 min

**Tabla 17** Diseño metodológico sesión 2 grupo de autoayuda

<b>Objetivo General</b>	<b>Actividad</b>	<b>Desarrollo</b>	<b>Recursos</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Fortalecer la participación de cada participante mediante la aplicación de dinámicas y actividades grupales</b>	Dinámica de inicio “La cajita misteriosa”	Usando una caja o un envase se colocan dentro de ella diferentes preguntas generales pero que resultan interesantes porque permite que las participantes se conozcan un poco más entre ellas; formadas en círculo se les pide que cada una de las participantes saque un papel y comparta su respuesta con las demás compañeras.	Marcadores Papelitos de colores Una caja o envase Recursos Humanos	15 min	

La silueta	Formadas en grupos o en parejas se les pide que dibujen la silueta de una mujer que las represente, en ella deberán colocar ciertas frases o creencias que han escuchado o que en algún momento experimentaron, que etiquetan a las mujeres.	Papelógrafo Marcadores Colores Acuarelas Pinceles Recursos Humanos	40 min
Reflexión grupal	Retomando la actividad anterior se presentan en plenaria los trabajos realizados, se explican los resultados obtenidos, con el fin de observar si hay similitudes entre los resultados e identificar los principales aspectos que sistemas de poder como el patriarcado imponen en la sociedad y que fomentan la sumisión y la vulnerabilidad de las mujeres.	Hojas Lápices Recursos Humanos	20 min
Dinámica de cierre	Con música relajante de fondo se les pide a las participantes que mencionen 1 aspecto positivo que ellas personalmente puedan rescatar de la sesión.	Parlante Música Incienso Recursos Humanos	15 min

**Tabla 18** Diseño metodológico sesión 3 grupo de autoayuda

Objetivo General	Actividad	Desarrollo	Recursos	Tiempo	Observaciones
<b>Promover la identificación y comprensión de la violencia de género, sus diferentes manifestaciones y repercusiones en la vida de las mujeres</b>	Dinámica de inicio, "El repollo"	Para iniciar la facilitadora ordena a las participantes en círculo, le entrega a una "él repollo" en esta cada hoja contiene frases y preguntas las cuales sirvan de motivación a las compañeras y se pueda crear un ambiente más armónico	Hojas Marcadores Recursos Humanos	15 min	
	Representación de Ciclos de violencia	Esta actividad consiste en que las facilitadoras/es de manera creativa	Papel Craft Crayolas Acuarelas	20 min	

	y representativa abordaran el tema de “ciclo de violencia” con el fin de poder identificar como se ve reflejada la violencia de género en diferentes escenarios de la vida de las mujeres	Recursos Humanos	
Conocimiento grupal	Tomando de referencia la actividad anterior se conforman, parejas, tríos o grupos dependiendo de las necesidades, se les pide que, conversando de manera creativa por medio de dibujos o esquemas, representen los diferentes tipos de violencia que conocen, así mismo que afectaciones emocionales y físicas creen que llegan a experimentar las mujeres que han experimentado las situaciones.	Papelógrafo Hojas de colores Marcadores Crayolas Acuarelas Recursos Humanos	35 min
Exposición	En forma de conversatorio se les pide a las participantes explicar la idea retomada para la representación y que elementos tomaron en cuenta, de modo que el grupo pueda llegar a la reflexión y ampliar la concientización en el tema abordado.	Recursos Humanos	15 min
Cierre	En este momento se le asignará una tarea a cada una de las compañeras, la cual consistirá en identificar y escribir en un cuaderno o libreta 5 cualidades que más aprecian de sí mismas	Lápices Hojas Recursos Humanos	5 min

**Tabla 19** Diseño metodológico sesión 4 grupo de autoayuda

<b>Objetivo General</b>	<b>Actividad</b>	<b>Desarrollo</b>	<b>Recursos</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Desarrollar actividades creativas e informativas sobre el abordaje de la violencia económica, así como también la importancia de las redes de apoyo disponibles como rutas de acceso de intervención</b>	Dinámica de inicio “La Lluvia de elogios”	Para iniciar se formará un círculo con todas las participantes, una de las facilitadoras entregara a cada una hoja con el nombre de otra compañera perteneciente del grupo, en el deberán escribir un elogio, una cualidad, o una afirmación positiva sobre la otra persona; al final se depositan en una canasta y cada una busca el papel con su nombre y lee lo escrito en el grupo	Hojas de colores Marcadores Parlante Música Recursos Humanos	15 min	
	Mapa de las desigualdades	Mediante el uso de recortes, imágenes, frases, se creara un mapa en donde se verán representaciones graficas de cómo se manifiesta la violencia económica en la vida de las mujeres y demás formas de violencia, en diferentes ámbitos de la vida como lo es, laboral, familiar, pareja, sociedad, entre otros; conforme se observen todos los elementos, se les pedirá que de manera anónima escriban en hojas si se sienten identificadas con las situaciones presentadas, ¿Qué emociones o sentimientos creen que surgen a raíz de esta situación? Y ¿Qué le dirían a otra mujer que está pasando por una situación similar? Los resultados se depositarán en una caja.	Tijeras Recortes Imágenes Papel draft Hojas de colores Marcadores Pega Sellador Recursos Humanos	40 min	

Recapitulación y esquematización de redes de apoyo	Retomando la actividad anterior el responsable recapitulara detalladamente sobre los aspectos estrechamente ligados a la violencia económica en la vida de las mujeres	Marcadores Colores Hojas Recursos Humanos	30 min
	Seguido de esto, en tríos se entregaran hojas, en el centro se presenta una figura que represente a las mujeres, alrededor de la hoja escribirán las redes de apoyo que consideran han sido importantes para su vida para el proceso de sanación o de acompañamiento, en su vida o en la vida de otras mujeres, se deben abordar aspectos como el reconocimiento la violencia, que instituciones u organizaciones conocen que apoyan a las mujeres en estas situaciones, que figuras sociales como la amistad o familia han influido o resultan importantes en el transcurso de estas vivencias.		
Evaluación	Para finalizar se asignará una tarea la cual será practicar un ejercicio que fortalezcan su autoestima y autoconcepto; diariamente se verán frente al espejo y viéndose a los ojos mencionaran frases o palabras que les permita crear una percepción positiva acerca de ellas mismas, ejemplos: “me		5 min

amo tal y como soy” “soy valiosa” “merezo ser respetada” entre otras.

**Tabla 20** Diseño metodológico sesión 5 grupo de autoayuda

<b>Objetivo General</b>	<b>Actividad</b>	<b>Desarrollo</b>	<b>Recursos</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Construir objetivos y metas colectivamente que sirvan de medios para que las mujeres integren en sus planes de vida y promuevan el empoderamiento femenino y la autonomía</b>	Dinámica de inicio “Respiración guiada”	En esta sesión para iniciar se realizará una respiración guiada al ritmo de música relajante, con esto se pretende equilibrar emociones, sentimientos antes de iniciar la sesión.	Parlante Música Incienso	15 min	
	Recapitulación	En forma de conversatorio se anotarán los aspectos principales abordados según las opiniones de todas las participantes, destacando la importancia del abordaje de los contenidos anteriores	Hojas Lápices Marcadores Recursos Humanos	10 min	
	¿Qué reconozco de mí?	Para esta actividad se utilizara los resultados de la tarea asignada en la sesión 3, la cual consistía en anotar 5 cualidades que más aprecian de sí mismas; seguido de esto de manera creativa representaran estas 5 cualidades de forma de creativa, pueden ser dibujos, frases, poemas, cuentos entre otras, una vez terminada la actividad se comparte con las demás compañeras lo representado, de este modo fomentamos la autoexploración, el reconocimiento de habilidades y cualidades, trabajando también el tema del autoestima.	Hojas Marcadores Lápices Crayolas Acuarelas Recursos Humanos	25 min	
	Metas y sueños	En base a los temas desarrollados anteriormente de manera individual, se creará un plan de acción, el cual contendrá metas a corto, mediano y largo plazo, las cuales estén enfocadas en actividades de		25 min	

		auto cuidado como lo pueden ser: hacer ejercicio, comer mejor, salir con amistades, de igual modo plantear metas que consideren serán un apoyo para su empoderamiento y creación de autonomía, aquí se plantearan concretamente las acciones específicas para lograr las metas propuestas.	
	Cierre "Camino de huellas"	Para finalizar se hará una reflexión sobre el reconocimiento de logros personales que cada una ha tenido, estos se escribirán en hojas que tendrán formas de huellas, por un lado, representan los pasos que han tenido que les han permitido ser resiliente y salir de situaciones que han reprimido su desarrollo pleno, por el otro lado escribirán aspectos que consideren deben dejar atrás en sus vidas para alcanzar los objetivos propuestos en su plan de acción.	20min

**Tabla 21** Diseño metodológico sesión 6 grupo de autoayuda

<b>Objetivo General</b>	<b>Actividad</b>	<b>Desarrollo</b>	<b>Recursos</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Reconocer la importancia de la implementación de estrategias o acciones de gestión emocional y el fortalecimiento de la resiliencia ante situaciones de dificultad</b>	Dinámica de inicio "Dos verdades 1 mentira"	Para esta actividad cada integrante escribe 2 verdades 1 una mentira acerca de si mismas, se depositan los papelitos en una canasta, al final de manera en conjunta se tratará de adivinar a quien corresponden cada uno de los papelitos	Papelitos de colores Marcadores Lápices Recursos Humanos	15 min	
	"El árbol de la resiliencia"	Se conformarán grupos para el desarrollo de esta actividad, las participantes deberán dibujar en un papelógrafo o papel craft un árbol, en el estructuraran lo siguiente: en las raíces del árbol, cosas, personas o aspectos que sienten que les dan fortaleza en su vida; en el tronco, sus principales capacidades y aprendizajes rescatados de situaciones	Papelógrafo Papel craft Marcadores Crayolas Temperas Lápices Tijeras	30 min	

	similares a los temas anteriores; en las ramas los sueños y metas que las motivan a seguir adelante.	Recursos Humanos	
Plenaria	Se retoma la actividad anterior y se comparte los resultados del árbol, cada participante puede retomar elementos de las demás compañeras y fortalecer su propio árbol o su plan de acción personal	Sellador Recursos Humanos	10 min
Reflexión grupal “Mis emociones y mis acciones”	Esta actividad se desarrollará de forma grupal y se recapitulara sobre acciones pequeñas pero importantes que sirven en cada una de ellas, en momentos de conflictos, ejemplos: practicar respiración controlada, afirmaciones positivas, salir a caminar, hablar con una amiga, entre otras; se hará un listado en donde todas puedan aportar estas acciones y como han sido puestas en práctica desde sus contextos, de este modo se comparten estrategias que sirvan de recursos para las demás.	Papelógrafo Marcadores Lápices Crayolas Acuarelas Recursos Humanos	20 min
Cierre “Mural colectivo y circulo de aprendizajes”	Para esta actividad todo el grupo elaborara un mural o un mapa mental usando dibujos, palabras, frases que representen su trayectoria a lo largo de las 6 sesiones compartidas, se debe reflejar su estado inicial, cosas que más le gustaron, que aprendizajes planea poner en práctica, entre otros.  Por último, se presenta en plenaria Para cerrar, formadas en circulo cada participante deberá mencionar algo que se lleva de todo el proceso vivido con sus demás compañeras, promoviendo la comunicación y esperando un resultado positivo.	Papel craft Pega Tijera Crayolas Acuarelas Marcadores Hojas de colores Recursos Humanos	25 min

### 13.8. Resultados esperados e indicadores

Como resultados del proceso de intervención, se espera que la mayoría de las participantes asistan de forma continua a las sesiones de los grupos de autoayuda, evidenciando compromiso, participación y construcción de vínculos significativos con las demás integrantes. Se estima que las mujeres fortalezcan la confianza y seguridad para expresarse, logren crear o consolidar amistades dentro del grupo y se propongan metas personales relacionadas con el autocuidado, los pasatiempos saludables y el fortalecimiento de su bienestar emocional.

Los indicadores que permitirán verificar estos resultados incluyen:

Tabla 22 Indicadores y resultados esperados

<b>Participación y permanencia:</b>	Número de mujeres que inician el proceso y número de mujeres que culminan las 6 sesiones; niveles de asistencia por sesión. Medios de verificación: listas de asistencia, registros de participación.
<b>Confianza y expresión personal:</b>	Capacidad de comunicar abiertamente opiniones, emociones, inconformidades y experiencias vinculadas a su vida cotidiana y a la violencia económica. Medios de verificación: observaciones en sesiones, memorias descriptivas, registros cualitativos.
<b>Relaciones de apoyo y sororidad:</b>	Fortalecimiento de la cohesión del grupo, presencia de expresiones de apoyo mutuo, validación emocional y construcción de vínculos positivos entre las participantes. Medios de verificación: fotografías de actividades grupales, testimonios, notas de sesión.
<b>Prácticas de autocuidado:</b>	Identificación de mujeres que lograron implementar actividades de autocuidado o dar pequeños pasos hacia sus metas personales, laborales o emocionales. Medios de verificación: relatos compartidos, productos elaborados, registros narrativos.
<b>Satisfacción y entusiasmo por la continuidad:</b>	Nivel de motivación de las participantes para mantener las relaciones creadas, continuar reuniéndose o sostener redes de apoyo más allá del proceso formal. Medios de verificación: encuestas de satisfacción, comentarios finales, dinámicas de cierre.

Finalmente, un resultado clave será la sostenibilidad del grupo, entendida como la capacidad de las mujeres para mantener los lazos, continuar el acompañamiento entre ellas y reproducir prácticas de apoyo mutuo una vez finalizadas las sesiones. Este indicador permitirá valorar la apropiación del proceso, el empoderamiento logrado y la consolidación de una red comunitaria de apoyo duradera.

### **13.9. Evaluación y seguimiento**

La evaluación y el seguimiento se conciben como procesos continuos que acompañan todo el desarrollo de la estrategia, permitiendo valorar la pertinencia, la participación y el impacto generado en las mujeres. Para esto, se establecen previamente criterios como el nivel de participación inicial y final, la viabilidad y sostenibilidad del grupo a través de la asistencia, el compromiso mostrado y el entusiasmo demostrado por las participantes al integrarse en las diferentes actividades. Estos criterios permiten valorar no solo la ejecución técnica, sino también el clima emocional y la dinámica relacional que se va construyendo dentro del grupo de autoayuda.

En este sentido, cada diseño metodológico incorpora una casilla destinada a observaciones cualitativas, donde se registran los elementos más relevantes de cada sesión: participación, expresiones emocionales, avances personales, dificultades observadas y retroalimentación espontánea. Estos insumos permiten medir si las actividades propuestas resultan factibles, adecuadas y pertinentes para el grupo, y sirven como base para realizar ajustes metodológicos oportunos.

De esta manera, al finalizar cada sesión se aplicarán mini encuestas de cierre o breves ejercicios de retroalimentación, en los cuales las mujeres expresarán sus valoraciones de cada encuentro, qué aspectos consideran que les aportaron más, cómo se sintieron durante la sesión y si hubo algún elemento que les haya generado incomodidad o que deseen mejorar. Este mecanismo facilita conocer la percepción de las participantes, valorar la satisfacción con la metodología utilizada y reforzar la construcción de un espacio seguro de escucha activa.

Además, se espera la realización de un seguimiento final, en el cual se evalúa:

**Tabla 23** Seguimiento y evaluación

La continuidad o abandono del proceso por parte de las participantes.	La percepción de cambios personales (seguridad, confianza, autocuidado, expresión).
El fortalecimiento de vínculos y redes de apoyo.	La disposición del grupo para continuar con encuentros autónomos o semidirigidos.

Finalmente, estos procesos de evaluación permiten retroalimentar la intervención, sistematizar aprendizajes y aportar evidencias para decisiones futuras, garantizando que la propuesta no solo cumpla su objetivo inmediato, sino que contribuya también a la sostenibilidad del grupo y a la consolidación de prácticas comunitarias de apoyo mutuo.

### **13.9.1. Sistematización y transferencia de aprendizajes**

Como se menciona anteriormente cada participante deberá tener un diario o una libreta en donde al finalizar cada sesión pueda retomar aspectos importantes que funcionen como recursos para el fortalecimiento de capacidades, aprendizajes y prácticas de gestión emocional y auto cuidado.

Las facilitadoras deberán realizar informes por cada sesión para llevar una secuencia lógica de presentar temas abordados en las sesiones, se tomaran fotografías y videos ( con el debido consentimiento de las participantes) de algunos trabajos realizados por las participantes como una demostración innovadora de los resultados de cada espacio, por último se presentara un informe final con la organización que se trabajó en conjunto y que facilito la convocatoria de las mujeres para la realización del grupo de autoayuda.

## 14. Conclusiones

Para finalizar esta investigación, se puede destacar que se ha logrado comprender y reafirmar que la violencia económica vivida por las mujeres residentes en el barrio Villa Esperanza opera como un mecanismo estructural de control que afecta de forma directa la autonomía, el bienestar emocional y las oportunidades de desarrollo.

A través de la aplicación de los instrumentos se obtuvo información relevante mediante la cual se identificaron diversas manifestaciones de esta violencia, como el control de ingresos, la negación de bienes, el despojo patrimonial y la dependencia económica forzada. Asimismo, se evidenció que esta problemática genera afectaciones psicosociales significativas, entre ellas miedo, ansiedad, tristeza, culpa, frustración y debilitamiento de la autoestima, aislamiento y rupturas familiares. También se reconoció el papel fundamental de las redes de apoyo en los procesos de afrontamiento y acompañamiento para la recuperación emocional.

Se exploraron las estrategias de afrontamiento y resiliencia que las mujeres ponen en práctica resaltando que el reconocimiento de vivir esta situación facilita el proceso de salir de un ciclo de violencia y tomar decisiones y acciones como emprendimientos con el fin de recuperar su autonomía y seguridad sobre sí mismas. Por otro lado, se menciona la relevancia de los grupos de autoayuda como espacios que fortalecen la autoestima, la autonomía, la expresión emocional y el acompañamiento psicosocial.

En relación con los objetivos planteados, se logró valorar de manera precisa las percepciones y experiencias de las mujeres sobre la violencia económica y sus repercusiones en el desarrollo de sus capacidades psicosociales. Se cumplió con caracterizar las afectaciones psicosociales que enfrentan las mujeres sobrevivientes, identificando emociones predominantes como tristeza, miedo, ansiedad, culpa, vergüenza, pérdida de confianza, aislamiento y afectación de los proyectos de vida. Así mismo, se cumplió el objetivo de explorar las estrategias de resiliencia utilizadas por las mujeres, como el emprendimiento, la administración autónoma de

recursos, la formación académica, el apoyo comunitario, la búsqueda de redes institucionales y la participación en procesos educativos y psicosociales. Finalmente, se elaboró una propuesta de intervención psicosocial basada en grupos de autoayuda, los cuales se visualizan como espacios efectivos para fortalecer el bienestar emocional, la creación de vínculos, la toma de decisiones y la autonomía económica.

Los resultados obtenidos permiten proyectar la necesidad de continuar profundizando en el abordaje de la violencia económica desde enfoques participativos y comunitarios. Se vuelve fundamental ampliar las acciones preventivas y educativas sobre igualdad de género, promover la sensibilización comunitaria y fortalecer la articulación interinstitucional para garantizar una respuesta integral. También se plantea la importancia de consolidar espacios como grupos de autoayuda, capacitación financiera, liderazgo y autonomía económica que acompañen a las mujeres en sus procesos de empoderamiento. De igual manera, emergen nuevos desafíos relacionados con el desarrollo de políticas públicas que atiendan esta problemática y con la realización de investigaciones futuras que permitan comprender su impacto en diferentes contextos, aportando a la erradicación de prácticas que perpetúan la desigualdad.

## **15. Recomendaciones**

### **Recomendaciones a mujeres**

- Fortalecer programas comunitarios orientados a la autonomía económica mediante capacitaciones en educación financiera, emprendimiento y administración de ingresos.
- Participar en grupos de autoayuda como espacios de apoyo mutuo, fortalecimiento emocional y reconstrucción de la autoestima.
- Involucrarse en procesos educativos sobre igualdad de género, corresponsabilidad y derechos económicos, para prevenir la normalización del control económico.

### **Recomendaciones INPRHU**

- Impulsar la implementación de grupos de autoayuda como estrategia psicosocial en espacios educativos y comunitarios, con metodologías participativas, enfoque de género y facilitadoras capacitadas.
- Fortalecer las redes de apoyo mediante la articulación interinstitucional (MIFAM, Ministerio de la Mujer, Comisaría de la Mujer y organizaciones comunitarias) para la atención integral de mujeres en situación de violencia económica.
- Promover el acompañamiento emocional y la atención psicosocial accesible, incorporando metodologías vivenciales que favorezcan la sanación y el empoderamiento de las mujeres.

### **Recomendaciones UNAN–CUR**

- Profundizar en investigaciones futuras sobre violencia económica, considerando diversos contextos y grupos etarios, para fortalecer el diseño de intervenciones sociales.
- Reforzar la formación profesional en Trabajo Social en temáticas de género y violencia económica, integrando enfoques éticos, críticos y metodológicos.

## 16. Referencias

- Alcina, A., y Aragón, V. (25 de Septiembre de 2021). Violencia de género contra las mujeres: una complicidad silenciada: <https://doi.org/10.20318/femeris.2021.6405>
- Ander-Egg, E. (2012). Humanismo y Trabajo Social. *Interacción y Perspectiva Revista de Trabajo Social*, Vol.2(1). Interacción y Perspectiva: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5859962.pdf>
- Asamblea Nacional de la Republica de Nicaragua. ( 2010). *Ley N° 718 Fomento del acceso de las Mujeres a la Tierra*. Managua, Nicaragua: La Gaceta, Diario Oficial. <http://legislacion.asamblea.gob.ni>
- Asamblea Nacional Republica de Nicaragua. (1987). *Constitucion Politica de Nicaragua con reformas en 2014*. Managua, Nicaragua: Asambleas Nacional. <https://www.asamblea.gob.ni/>
- Asamblea Nacional, Republica de Nicaragua. (2008). *Ley N.º 648, Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades*. Managua, Nicaragua: La Gaceta, Diario Oficial. <https://www.poderjudicial.gob.ni/arc-pdf/igualdad.pdf>
- Basset, U. (2021). La violencia económica contra la mujer en la ruptura: las hipótesis menos pensadas. *Revista Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 27-55. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/128860>
- Basset, U. (2021). La violencia económica contra la mujer en la ruptura: las hipótesis menos pensadas (\*). *Revista Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 27-55. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/128860>
- Carreño, M. (2022). Violencia económica y cuidados : una indagación feminista acerca de las madres que crían solas.[Tesis de Maestría]. *Una indagación feminista acerca de las madres que crían solas*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina.
- Castillo , R. (2025). Violencia económica, conceptualizaciones transversales en la familia y la realidad social. *Análisis Jurídico-Político*, 139. <https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/analisis/article/view/8458/7678>
- CEPAL, N. U. (2022). Estratificación y Clases sociales de America Latina. *Dinámicas y características en las dos primeras décadas del siglo XXI*". Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Naciones Unidas, Chile. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/3694b22b-988f-4293-abba-ab4bcd4de42a/content>

- Consejo General del Trabajo Social. (2024). *La violencia económica es una forma más de violencia de género*. <https://www.cgtrabajosocial.es/noticias/la-violencia-economica-es-una-forma-mas-de-violencia-de-genero/11976/view>
- Cordero, V., y Teyes, R. (2016). Resiliencia de mujeres en situación de violencia doméstica. *Omnia*, 22, 110. <https://doi.org/http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73749821009>
- Córdova, O. (2017). La violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres. *Unifé PERSONA Y FAMILIA*(06). <https://doi.org/https://doi.org/10.33539/perfya.2017.n6.468>
- Córdova, O. (2017). La violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito familiar. *Persona y Familia*, 6, 39-58. <https://doi.org/https://doi.org/10.33539/perfya.2017.n6.468>
- Creswell, J. W., y Guetterman, T. (2019). *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches* (5th ed.). SAGE Publications. [https://books.google.com/books/about/Research\\_Design.html?id=Pr2VEAAAQBAJ](https://books.google.com/books/about/Research_Design.html?id=Pr2VEAAAQBAJ)
- Di Renzo, G. (2023). Interseccionalidad. Aportes a la ética teológica. *Estudios Esclesiásticos*, 98(386), 444. <https://doi.org/https://doi.org/10.14422/ee.v98.i386.y2023.001>
- Domenech, Y. (1998). Los grupos de autoayuda como una estrategia de intervención en el apoyo social. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 6, 182. <https://doi.org/https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/5802>
- Domenech, Y. (1998). Los grupos de autoayuda como una estrategia de intervención en el apoyo social. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 6, 182. <https://doi.org/https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/5802>
- Flores, J. (2021). La Violencia de género como un problema público en Nicaragua: Factores estructurales y contextuales. *Reevist humanismo y Cambio Social*(17). <https://doi.org/https://doi.org/10.5377/hcs.v0i17.11703>
- Flores, C., y Patricio, D. (2022). Justicia restaurativa como mecanismo de reparación a mujer víctima de violencia psicológica. *Justicia restaurativa como mecanismo de reparación a mujer víctima de violencia psicológica*. Repositorio Digital Uniandes, Ecuador. <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/15276>
- Freire, X. C. (Enero de 2018). Las víctimas de violencia patrimonial y violencia patrimonial: <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/7500>
- García, E. (1996). Los Grupos de Autoayuda en el Contexto de las Estrategias de Intervención Social. *Intervención Psicosocial*, 5, 7-21.

- García-Vargas, M., y Molina-Ruiz, H. (2025). Evaluación de la confiabilidad, validez y objetividad en instrumentos de medición: *TEPEXI Boletín Científico de la Escuela Superior Tepeji del Río*, 12(23), 23-29. <https://doi.org/https://doi.org/10.29057/estr.v12i23.13597>
- Gebruers, C. (2021). La noción de interseccionalidad: desde la teoría a la ley y la práctica en el ámbito de los derechos humanos. *Revista Perspectivas de las Ciencias Económicas y Jurídicas*, 11(1), 55–74. <https://doi.org/https://doi.org/10.19137/perspectivas-2021-v11n1a04>
- Gutiérrez-Peláez, M., Pérez-Acosta, A., & Ramírez, L. (2022). Avances en Psicología Latinoamericana. 38(1). <https://doi.org/10.12804/apl>
- Guzmán, R., y Jiménez, M. (2015). La interseccionalidad como instrumento de análisis e interpretación de la violencia de género. *Oñati socio-legal series*, 5(2), 605. <https://gredos.usal.es/handle/10366/155994>
- Hernández, S., Collado Fernández, C., & Baptista, L. (2014). *Metodología de la Investigación* (6 ed.). McGraw-Hill. [https://www.paginaspersonales.unam.mx/app/webroot/files/981/Investigacion\\_sampieri\\_6a\\_ED.pdf](https://www.paginaspersonales.unam.mx/app/webroot/files/981/Investigacion_sampieri_6a_ED.pdf)
- Jaramillo-Bolívar, C., y Canaval-Erazo, G. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y Salud*, 22(2), 183. <https://doi.org/https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>
- Katz, A. (1981). Self-help and mutual aid: An emerging social movement? *Annual Review of Sociology*, 7, 129-155.
- Lagarde, M. (1997). *Género y Feminismo*. Madrid: Grafistaff.
- Lazo, D. (2021). La Resiliencia, en mujeres víctimas de violencia. *Tecno Humanismo*, 1(7), 56-70. <https://doi.org/https://tecnohumanismo.online/>
- Lazo-Ancajina, D. (2021). Intervenciones utilizando resiliencia, en mujeres víctimas de violencia. *Polo del Conocimiento*, 6(7), 671. <https://doi.org/10.23857/pc.v6i7.2877>
- Lincoln, Y., y Guba, E. (1985). *Investigación Naturalista [Trad. de título original: Naturalistic Inquiry]*. SAGE Publications.
- López, J. Q., y Melendrez, C. (24 de 08 de 2024). Violencia económica y patrimonial Economic and patrimonial violence. *Violencia económica y patrimonial Economic and patrimonial violence*. Universidad Regional Autónoma de los Andes, Santo Domingo, Ecuador, Santo Domingo Taschilas, Ecuador. Revista Multidisciplinaria Perspectivas Investigativas, Santo Domingo Ecuador:

<https://mail.rperspectivasinvestigativas.org/index.php/multidisciplinaria/article/view/199/691>

López, R., Avello, R., Palmero, D., Sanchez, S., & Quintana, M. (2019). *Revista Cubana de Medicina Militar*, 48(2), 441-450.

Ministerio de Educación [MINED]. (2024). *Estrategia Nacional de Educación: Bendiciones y Victorias*. GRUN.

Ministerio de Educacion. (2024-2026). *Estrategia Nacional de Educación en todas sus modalidades 2024–2026*. sitio oficial del MINED: <https://www.mined.gob.ni/estrategia-nacional-de-educacion-en-todas-sus-modalidades/>

Mora, S., Vacacela, M., y Midero, A. (01 de 06 de 2022). *Revista de Universidad de los Andes. La violencia económica hacia las mujeres. Una mirada desde la Universidad de Oriente*. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba. Desarrollo&Sociedad: <https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/dys/article/view/6795>

Muñoz, M., y Altamirano, S. (2023). La violencia patromonial conyugal como factor influyente en el manejo de las emociones . *Revista Killana Sociales* , 7(2), 107-122. <https://doi.org/https://doi.org/10.26871/killkanasocial.v7i2.1283>

Naciones Unidas. (1979). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)*. <https://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>

Nicaragua, A. N. (2012). *Ley N.º 779: Ley integral contra la violencia hacia las mujeres y de reformas a la Ley N.º 641 (Código Penal)*. Managua, Nicaragua: La Gaceta, Diario Oficial. <https://legislacion.asamblea.gob.ni>

Odón, F. G. (2006). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill. [https://books.google.com/books/about/El\\_Proyecto\\_de\\_Investigaci%C3%B3n\\_Introducci.html?](https://books.google.com/books/about/El_Proyecto_de_Investigaci%C3%B3n_Introducci.html?)

Olarte, E. T. (Julio-Diciembre de 2018). *La Revista Internacional de Políticas y Bienestar del Trabajo Social*(10), 141-154. : <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=672174449006>

ONU Naciones Unidas. (4 de Septiembre de 1995).

Organización de los Estados Americanos, OEA. (1969). *Convención Americana sobre los Derechos Humanos*. San Jose, Costa Rica: Organizacion de los Estados Americanos, OEA. [https://www.oas.org/es/cidh/mandato/documentos-basicos/convencion-americana-derechos-humanos.pdf?utm\\_source](https://www.oas.org/es/cidh/mandato/documentos-basicos/convencion-americana-derechos-humanos.pdf?utm_source)

- Ortega, M. (2015). Trabajo Social como Transdisciplina: hacia una teoría de la intervención. *SOCIAL WORK AS TRANSDISCIPLINE*, 58, 268-289.
- Pazmiño, G., Tapia, D., Olalla, J., y Toala, K. (marzo de 2020). Redes de apoyo en mujeres víctimas de violencia, una propuesta para generar resiliencia. *Redes de apoyo en mujeres víctimas de violencia, una propuesta para generar resiliencia*. Repositorio de la Universidad Internacional SEK Ecuador, Ecuador, Ecuador. Universidad Internacional SEK Ecuador: <https://repositorio.uisek.edu.ec/handle/123456789/3780>
- Pérez, A., y Rodríguez, A. (2024). La violencia contra la mujer, una revisión sistematizada. *Universitarias-XXI, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 40, 139-158. <https://doi.org/https://doi.org/10.17163/uni.n40.2024.06>
- Plan de Gobierno, Mediano plazo. (2022-2026). Plan Nacional de Lucha en contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-nacional-de-lucha-contra-la-pobreza-y-para-el-desarrollo-humano-2022-2026-de-nicaragua>
- Quintero, J. R. (2007). *Teoría de las necesidades de Maslow*. Obtenido de las Teorías de las necesidades de Maslow: <http://doctorado.josequintero.net/>
- Quiñonez-López, J., Melendrez-Gualoto, C., Ruiz-Salas, T., & Rey-Suquilanda, C. (2024). Violencia económica y patrimonial. *Revista Multidisciplinaria Perspectivas Investigativas*, 4, 126-132. <https://doi.org/https://doi.org/10.62574/rmpi.v4iDerecho.199>
- Ramírez, M., y Gómez, J. (2007). La intervención del trabajo social en la prevención de la violencia contra las mujeres. *Revista del Departamento de Trabajo Social*, 9, 101.
- Ramos, F. A. (1997). Notas sobre investigación aplicada a la intervención social. *Revista nº 40: Comunidad y Trabajo Social (Cuarto Trimestre - 1997)*. <https://www.serviciosocialesypoliticassociales.com/notas-sobre-investigacion-aplicada-a-la-intervencion-social>
- Richmond, M. (2005). *Social Diagnosis (1917)* (Edición de 640 páginas ed.). Madrid, España: Siglo XXI de España Editores, S.A. Consejo General del Trabajo Social. <https://atravesdetrabajosocial.com/wp-content/uploads/2023/04/Dianostico-social-Mary-Richmond.pdf>
- Rio, I., y García, E. (2017). Violence Against Women. *Violencia contra las mujeres*, 23(14). <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/1077801216671220>

- Rivas, E., y Bonilla E. (23 de Noviembre de 2022). *Sentimientos de culpa y malestar psicológico en víctimas de violencia de género*. Nicaragua. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-417X2022000200098&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-417X2022000200098&script=sci_arttext)
- Rivera, L. (2022). Rasgos resilientes en mujeres víctimas de violencia de género. *Revista Social Fronteriza*, 2(2), 12. <https://doi.org/https://doi.org/10.5281/zenodo.6195528>
- Rivera, S. (2025). Proyecto de intervención comunitaria: grupos de ayuda mutua para personas afectadas por suicidio [Tesis de maestría]. *Proyecto de intervención comunitaria: grupos de ayuda mutua para personas afectadas por suicidio*. Universidad de Valladolid. Facultad de Educación de Palencia, Palencia.
- Romero, V. (2025). *Género y desarrollo Social Apuntes para un Trabajo Social Feminista*. Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social. <https://doi.org/https://doi.org/10.62621/p72qbj32>
- Ruano, M. (2022). Construcción socio-histórica de la violencia económica hacia las mujeres. *Revista Universidad y sociedad*, 14, 3. [https://doi.org/http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202022000300077#B10](https://doi.org/http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202022000300077#B10)
- Ruano, M., & Gonzalez, D. (Agosto de 2021). *La Violencia económica hacia las mujeres. Una mirada desde la universidad de Oriente*. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba.
- Ruiz, S., y Ruiz, S. (2015). Machismo Misoginia Patriarcado una Reflexion desde la terapia narrativa. *Revista de Psicología. Procesos Psicológicos y Sociales*, 11, 5 y 6. <https://www.uv.mx/psicologia/files/2015/09/Sara-E.-Ruiz-Vallejo-Susana-Ruiz-Pimentel.pdf>
- Rutter, M. (1985). Resilience in the face of adversity. Protective factors and resistance to psychiatric disorder. *The British Journal of Psychiatry*, 147(6). <https://doi.org/http://bjp.rcpsych.org/>
- Sampieri, R. H., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill. [https://www.paginaspersonales.unam.mx/app/webroot/files/981/Investigacion\\_sampieri\\_6a\\_ED.pdf](https://www.paginaspersonales.unam.mx/app/webroot/files/981/Investigacion_sampieri_6a_ED.pdf)
- Santiago, R. C. (2025). Violencia económica, conceptualizaciones transversales en la familia y la realidad social. *Análisis Jurídico-Político*, pp 139. <https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/analisis/article/view/8458/7678>

- Sanz, A. M., Mañas Viejo, C., & Nieves Montesino, S. (2013). Maltrato sexual sobre las mujeres en sus relaciones de pareja: un estudio de caso. *Revista Asparkia*, 24(2013), 88-103. <https://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/1164/1040>
- Segato, R. (4 de Junio de 2025). *Estudyando*. Teoría de la violencia de género.
- Stylianou, A. M. (2018). Economic Abuse Within Intimate Partner Violence: A Review of the Literature. *Violence and Victims*, 33, 1.
- Tibana-Rios, D. C., Arciniegas-Ramirez, D. A., y Delgado-Hernandez, I. J. (2020). Tipos y manifestaciones de la violencia de género: una visibilización a partir de relatos de mujeres víctimas de Soacha, Colombia. *Prospectiva*, 30, 117-144. <https://doi.org/https://doi.org/10.25100/prts.v0i30.8803>
- Torrez, M. (2024). La disciplina de trabajo social y su intervención en la violencia. *Criterio. Revista Multidisciplinaria*, 4(6), 48 - 58. <https://doi.org/http://doi.org/10.62319/criterio.v.4i6.27>
- UNESCO. (2022). *Violencia de género y educación: Hacia una escuela que protege y transforma*. Perú. <https://www.unesco.org/es/articulos/violencia-de-genero-y-educacion-hacia-una-escuela-que-protege-y-transforma>
- Valdés, P., Cuadra-Martínez, D., Vigorena, F., Madrigal, B., y Muñoz, B. (2023). Violencia contra la mujer: estudio cualitativo en mujeres víctimas de violencia de pareja. *LIBERARBIT*, 29(1). <https://doi.org/https://doi.org/10.24265/liberabit.2023.v29n1.685>
- Varela-Ruiz, M., Díaz-Bravo, L., Martínez-Hernández, M., y Torruco-García, U. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 163. [https://doi.org/https://doi.org/10.1016/s2007-5057\(13\)72706-6](https://doi.org/https://doi.org/10.1016/s2007-5057(13)72706-6)
- Venanzi, A. (1996). El concepto de la pobreza en el Pensamiento Sociológico. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, 2(1), 1-2. [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/56963771/11475-24692-1-SM.pdf?1738375996=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DEL\\_CONCEPTO\\_DE\\_POBREZA\\_EN\\_EL\\_PENSAMIENTO.pdf&Expires=1759200009&Signature=FgeWE9weJdklm8mOdnNp3pmgdb2sKRDYa~cFjKwRrIJECXrmt-j](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/56963771/11475-24692-1-SM.pdf?1738375996=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DEL_CONCEPTO_DE_POBREZA_EN_EL_PENSAMIENTO.pdf&Expires=1759200009&Signature=FgeWE9weJdklm8mOdnNp3pmgdb2sKRDYa~cFjKwRrIJECXrmt-j)
- Viorato, N., y Reyes, V. (2019). La Ética en la Investigación Cualitativa. *CuidARTE*, 16(8), 35-43. <https://www.medigraphic.com/pdfs/cuidarte/cui-2019/cui1916e.pdf>

## 17. Anexos

### INSTRUMENTO #1

#### Entrevista a mujeres sobrevivientes de violencia económica

En primera instancia queremos presentarnos, somos estudiantes de V año de la carrera de Trabajo Social, en el marco de nuestra investigación de modalidad de graduación titulada **“Tejiendo voces: narrativas de resiliencia de mujeres sobrevivientes de violencia económica”** la presente entrevista está dirigida a mujeres sobrevivientes de violencia económica, con el propósito de indagar sobre el proceso que han vivido respectivamente al ciclo de violencia, repercusiones psicosociales y que estrategias de resiliencia y redes de apoyo han sido fundamentales para transitar el proceso y salir del ciclo de violencia.

1. ¿Como ha sido su trayectoria personal y laboral a lo largo de los años? **Introdutoria**
2. ¿Ha vivido alguna situación donde algún familiar o pareja ha ejercido control sobre sus ingresos económicos o un bien material?
3. ¿Qué sentimientos o emociones provoco en usted el experimentar esta situación?
4. ¿Considera que vivir violencia económica afecta los proyectos personales y la calidad de vida de las mujeres?
5. ¿Se ha sentido juzgada o culpabilizada por no proveer económicamente a su familia, o no proveer lo suficiente?
6. ¿Considera que vivir violencia económica ha afectado sus relaciones con familiares y amistades?
7. ¿Qué le permitió reconocer que estaba viviendo una situación de violencia?
8. ¿Cree usted que la sociedad reconoce la violencia económica como algo que aun afecta a las mujeres en la actualidad?
9. ¿Qué acciones personales (trabajo, ahorros, estudios, búsqueda de apoyo, emprendimiento) ha puesto en práctica para salir del ciclo de violencia?
10. ¿Qué instituciones u organizaciones conoce que apoyen a las mujeres a aprender reconocer sobre la violencia de género y tus tipos?
11. ¿Como podemos prevenir la violencia económica hacia las mujeres?

Observaciones:

## INSTRUMENTO #2

Percepciones sociales: Violencia económica en contra de las mujeres

**Estimadas participantes:** El presente cuestionario está dirigido a mujeres diversas en el marco de nuestra investigación de modalidad de graduación titulada *“Tejiendo voces: narrativas de resiliencia de mujeres sobrevivientes de violencia económica”*, correspondiente al V Año de la carrera de Trabajo Social. El objetivo de este instrumento es recopilar información sobre las percepciones en torno a la violencia económica contra las mujeres, identificar las acciones de resiliencia que ponen en práctica. Agradecemos de antemano su valiosa colaboración y disposición para compartir sus experiencias, las cuales contribuirán de manera significativa al desarrollo de este proceso investigativo.

**1. Edad:**

**2. Estado civil: (Opción múltiple)**

- Soltera
- Casada
- unión Libre
- Viuda

**3. Nivel educativo (opción múltiple)**

- Primaria
- Secundaria
- Técnico o educación superior

**4. ¿Qué entiende usted sobre violencia económica contra la mujer? (Respuesta abierta)**

**5. ¿Considera que la violencia económica es una forma de violencia de género? (Opción múltiple)**

- Si, totalmente de acuerdo
- Si, en algunos casos
- No lo considero así
- No estoy segura

**6. ¿Conoce mujeres que actualmente viven violencia económica? (Opción múltiple)**

- Si
- No

**7. ¿Piensa que la violencia económica afecta la autoestima de las mujeres? (Opción múltiple)**

- SI
  - NO
8. **¿De qué manera cree usted que la violencia económica ha impactado en su vida o en la vida de otras mujeres que conoce? (Respuesta abierta)**
9. **¿Qué factores cree usted que contribuyen a que se mantenga la violencia económica que enfrentan las mujeres en su comunidad o barrio? (Respuesta abierta)**
10. **La dependencia económica de las mujeres refuerza este tipo de violencia (Opción múltiple)**
- SI
  - NO
11. **Usted cree que la violencia económica genera conflictos en las relaciones familiares y sociales, ¿y dificulta el acceso a necesidades básicas como salud, vivienda y educación? (Opción múltiple)**
- Si, afecta gravemente la vida familiar y afecta el acceso a derechos básicos
  - Si, aunque sus efectos de la situación de cada familia
  - No lo considero un factor determinante en mi comunidad
  - No, no genera conflictos ni limita el acceso a necesidades básicas
12. **¿Cuáles cree que son las barreras que existen para no denunciar situaciones de violencia económica? (Respuesta abierta)**
13. **¿Qué mujeres cree usted que son más vulnerables para ser víctimas de violencia económica? (Respuesta abierta)**
14. **¿Cree usted que la formación académica y las oportunidades de capacitación técnica contribuyen a que las mujeres enfrenten mejor las situaciones de dependencia económica? (Opción múltiple)**
- Si, porque fortalecen la autonomía y la independencia económica de las mujeres.
  - Si, aunque su impacto depende de las oportunidades laborales disponibles.
  - No necesariamente, ya que muchas veces no garantiza empleo ni fuentes de ingreso suficientes.
  - No, considero que la formación técnica o académica no influye en esta situación.
15. **¿Considera usted que la participación de las mujeres en grupos de autoayuda es una alternativa útil para enfrentar la violencia económica? (Opción múltiple)**
- Sí, es una alternativa muy útil y efectiva
  - Sí, pero depende del contexto y del apoyo disponible
  - No, no lo considero una alternativa suficiente

- No, pienso que no ayuda a enfrentar la violencia económica
- No estoy segura / Prefiero no responder

**16. ¿Las redes de apoyo familiares, comunitarias, institucionales son fundamentales para enfrentar esta situación? (Opción múltiple)**

- Sí, son fundamentales y marcan una gran diferencia.
- Sí, aunque su efectividad depende del nivel de organización y recursos disponibles.
- No, no las considero un factor decisivo
- No, pienso que no tienen impacto en esta situación
- No estoy segura / Prefiero no responder

**17. ¿Qué acciones o tipos de apoyo considera usted que deberían impulsarse para prevenir y erradicar la violencia económica contra las mujeres? (Respuesta abierta)**

**18. ¿Cómo considera usted que se puede prevenir la violencia económica contra las mujeres en su barrio o comunidad? (Respuesta abierta)**

**19. Marque la casilla si considera que responder este cuestionario le ha significado un nuevo aprendizaje. (Opción múltiple)**

- Ahora reconozco que la violencia económica es tan grave como otras formas de violencia de genero.
- Identifico y reconozco que las mujeres pueden empoderarse al manejar ellas sus propios ingresos y bienes
- Después de responder, me comprometo a compartir lo aprendido con otras mujeres de mi comunidad o barrio.

**20. ¿Qué aprendizaje personal se lleva usted después de contestar este cuestionario? (Respuesta abierta)**

### INSTRUMENTO #3

Cuestionario a expertos "Rompiendo barreras: violencia económica en la vida de las mujeres"

#### **Estimados expertos y expertas:**

Reciban un cordial saludo.

En el marco de nuestra investigación sobre **violencia económica**, reconocemos la importancia de contar con voces diversas y especializadas que aporten a la comprensión de este fenómeno y a la construcción de propuestas transformadoras.

Para este proceso consideramos como **expertos** a:

**Expertos académicos:** sociólogos, psicólogos, trabajadores sociales y juristas, quienes analizan causas, consecuencias, dinámicas sociales y marcos legales vinculados a la violencia económica.

**Expertos institucionales:** funcionarios públicos de instituciones, organizaciones o de ámbitos comunitarios.

**Expertos comunitarios:** lideresas que promueven la autonomía económica y redes comunitarias con experiencias en auto ahorro y emprendimiento.

**Expertos técnicos:** economistas de género y especialistas en políticas públicas y estadísticas que estudian la brecha salarial, el trabajo no remunerado y aportan propuestas de acción.

Confiamos en que su experiencia y conocimientos serán un valioso aporte para enriquecer este proceso investigativo. Por ello, les invitamos a **colaborar en este esfuerzo colectivo**, compartiendo sus reflexiones, aprendizajes y buenas prácticas.

Su participación contribuirá significativamente a visibilizar la violencia económica y a fortalecer estrategias que promuevan la equidad, la justicia social y la autonomía de las mujeres.

Con aprecio y agradecimiento

**Lia Anahí Peralta**

**Daysi Maribel Herrera**

Estudiantes V año Trabajo Social

- 1. Nombres y Apellidos:**
- 2. Edad:**
- 3. Genero:**
  - Mujer
  - Hombre
- 4. Regiones, departamentos o municipios donde ha tenido experiencia laboral (Respuesta abierta)**
- 5. Área de especialización**
  - Trabajo Social
  - Psicología
  - Medicina/Salud
  - Sociología
  - Derecho /Ciencias Jurídicas
  - Educación
  - Economía/Desarrollo con enfoque de genero
  - Políticas Públicas/Gestión Social
  - Cultura
  - Arte
  - Otro
- 6. Años de experiencia en temas de prevención de violencia, igualdad y equidad de género, intervención psicosocial y derechos humanos.**
- 7. De acuerdo con su experiencia laboral ¿Qué son los grupos de autoayuda? (Respuesta abierta)**
- 8. ¿Alguna vez ha sido facilitadora/ de grupos de autoayuda? (opción múltiple)**
  - SI
  - NO
- 9. ¿Si su respuesta ha sido SI en el ítem anterior, podría describir su experiencia? (Respuesta abierta)**
- 10. ¿Qué temáticas son propicias para ser abordadas en grupos de autoayuda? (Respuesta abierta)**
- 11. ¿Considera usted que los grupos de autoayuda pueden formar parte de una estrategia de intervención con mujeres sobrevivientes de violencia económica? (Respuesta abierta)**

- 12. ¿Qué temáticas considera usted que deberían abordarse en grupos de autoayuda dirigidos a mujeres víctimas de violencia económica, tomando en cuenta tanto la dimensión metodológica como la conceptual de estos espacios? (Respuesta abierta)**
- 13. ¿Considera usted que el empoderamiento grupal de las mujeres, a través de los grupos de autoayuda, contribuye a fortalecer su crecimiento, autonomía, seguridad y bienestar integral? (Respuesta abierta)**
- 14. ¿Qué metodologías o técnicas considera usted pertinentes para la implementación de grupos de autoayuda que fomenten la resiliencia y el empoderamiento de las participantes? (Respuesta abierta)**
- 15. ¿Qué condiciones considera usted necesarias para garantizar que un grupo de autoayuda funcione como un espacio seguro y efectivo? (Respuesta abierta)**
- 16. ¿Qué factores considera usted que podrían representar limitaciones o riesgos en la implementación de los grupos de autoayuda? (Respuesta abierta)**
- 17. ¿Qué transformaciones o características observa en una mujer tras su participación en grupos de autoayuda? (Respuesta abierta)**
- 18. Escriba observaciones generales para la implementación de los grupos de autoayuda. (Respuesta abierta)**

## Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua, CUR-Estelí

### Consentimiento informado

Yo, \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_ años, con cedula de identidad \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_

Por medio del presente documento manifiesto mi consentimiento para participar en el estudio titulado:

“Tejiendo voces: Narrativas de resiliencia de mujeres sobrevivientes de violencia económica”  
Realizado por estudiantes de V año de la Carrera de Trabajo Social UNAN-Managua, CUR-Estelí, en conjunto con el Instituto de Promoción Humana INPRHU-Estelí.

Se me ha explicado que el objetivo de este estudio es recopilar información de narrativas de mujeres sobrevivientes de violencia económica, con fines exclusivamente académicos y educativos. La información obtenida será utilizada únicamente para fortalecer el proceso de investigación y reflexión comunitaria.

Se me solicitará participar en una entrevista individual de aproximadamente 15 minutos de duración. Con mi autorización, la entrevista podrá ser grabada en audio o video para asegurar la fidelidad de la información. Estas grabaciones serán archivadas de manera segura y no serán utilizadas con fines distintos a los educativos.

Marque con una X

Si autorizo la grabación \_\_\_

No autorizo la grabación \_\_\_

Como beneficio mi testimonio contribuirá a visibilizar y comprender la realidad de varias mujeres de mi comunidad aportando al conocimiento académico y a procesos de apoyo social.

Se garantiza la confidencialidad de mis respuestas. Los resultados se presentarán de forma general, sin exponer datos personales. Mi participación en este estudio es totalmente

voluntaria, también tengo el derecho de no responder cualquier pregunta con la que no me sienta cómoda.

Declaro que se me ha explicado el propósito del estudio, así como también he tenido la oportunidad de hacer preguntas y todas fueron contestadas de forma satisfactoria.

Por lo tanto, acepto participar libre y voluntariamente en esta entrevista

Firma de la participante: \_\_\_\_\_ -

Fecha: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

Nombres y apellidos del responsable: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

## Cronograma de actividades

<b>Fase/Actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Evidencia</b>	<b>Semanas</b>
<b>Selección y delimitación del tema</b>	Delimitación del tema	Tema aprobado	1
<b>Revisión de literatura y antecedentes</b>	Búsqueda de artículos y estudios relevantes y organización de categorías	Matriz de antecedentes	2-3
<b>Objetivos, Planteamiento del problema y Justificación</b>	Redacción definitiva de los objetivos, planteamiento del problema y justificación	Capítulos del informe	3-4
<b>Diseño metodológico</b>	Descripción de participantes, técnicas, instrumentos, métodos	Consentimiento informado, guía de entrevista, cuestionario semi estructurado, fotografías	4-5
<b>Trabajo de campo</b>	Selección del día para aplicación de guía de entrevista, envío de cuestionario	Grabaciones y anotaciones	5-6
<b>Procesamiento y análisis</b>	Categorización, patrones emergentes, depuración	Matriz de categorías y subcategorías	6-9
<b>Discusión de resultados</b>	Organización de la información y correlación con teoría	Capítulo de análisis	9-13
<b>Conclusiones y recomendaciones</b>	Síntesis de información obtenida	Capítulos finales	13-15
<b>Revisión con tutoría</b>	Observaciones, sugerencias	Informe revisado	15
<b>Entrega oficial y preparatoria de defensa</b>	Realización de diapositivas, organización de defensa	Diapositivas finales	16

## CONSTANCIA

Por este medio la suscrita Directora Ejecutiva del Instituto de Promoción Humana (INPRHU-Estelí);

## HACE CONSTAR

Que el Equipo Técnico De INPRHU - Estelí dio acompañamiento a las Estudiantes **Daysi Maribel Herrera Araúz** y **Lía Anahí Peralta** en el proceso de levantamiento de información (Entrevistas) para **Tesis "Tejiendo voces: Narrativas de resiliencia de mujeres sobrevivientes de violencia Económica en el Bº Villa Esperanza de la Ciudad de Estelí Distrito II Municipio de Estelí"**.

Agradecemos la oportunidad que se nos brindó como INPRHU para el acompañamiento en la formación Profesional de las referidas Estudiantes.

Se extiende la presente en la ciudad de Estelí a los Veintiún días del mes Noviembre del año dos mil veinticinco.

Atentamente,

  
  
**MSc. Ileana González Figueró**  
Directora Ejecutiva  
INPRHU - Estelí

CC: Archivo



*¡Universidad del Pueblo y para el Pueblo!*



